



PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO

CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO

San Agustín
Tlacotepec

2023-2025

Contenido

I. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.....	18
II. FUNDAMENTO LEGAL.....	21
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	21
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.....	21
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	22
Ley de Planeación.....	23
Ley Estatal de Planeación.....	24
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.....	25
III. MISIÓN Y VISIÓN.....	26
Misión.....	26
Visión.....	26
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. 27	
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	28
VI. CONTEXTO MUNICIPAL.....	29
Reseña Histórica.....	29
Delimitación y estructura territorial.....	30
• Coordinadas geográficas (latitud y longitud).....	30
• Colindancias (Norte, Sur, Este, Oeste).....	30
• Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial.....	31
• Macro localización y Micro localización.....	32
Medio Físico – Biológico.....	32
• Orografía.....	32
• Clima.....	33
• Temperatura Media anual.....	34
• Precipitación media.....	34
• Humedad de suelo.....	35

• Hidrografía	35
• Uso de suelo	36
• Fauna.....	38
• Flora.....	38
VII.EJES ESTRATÉGICOS.....	40
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO CON BIENESTAR	41
Combate a la pobreza y rezago social.....	42
<i>Diagnostico específico</i>	42
• Pobreza.....	42
• Índice de pobreza.....	42
• Dimensiones de la pobreza	43
• Grado de Marginación	45
• Participación ciudadana	45
○ Problemática identificada	46
○ Objetivo	46
○ Estrategias.....	46
○ Líneas de acción.....	46
Alimentación	46
Diagnostico específico	46
• Acceso a la alimentación	46
• Participación ciudadana	47
○ Problemática identificada	47
○ Objetivo	47
○ Estrategias.....	47
○ Líneas de acción.....	47
Educación	47
Diagnostico específico	47
• Nivel de escolaridad de la población.....	48
• Índice de analfabetismo	48
• Asistencia escolar	49

• Rezago educativo.....	50
• Instituciones educativas	50
• Participación ciudadana	51
○ Problemática identificada	51
○ Objetivo	51
○ Estrategias.....	51
○ Líneas de acción.....	51
Salud.....	52
Diagnostico específico	52
• Infraestructura y recursos para la salud.	52
• Población con acceso a seguridad social	53
• Enfermedades	53
• Programas de prevención.....	54
• Participación ciudadana	54
○ Problemática identificada	55
○ Objetivo	55
○ Estrategias.....	55
○ Líneas de acción.....	55
Personas con discapacidades	55
• Discapacidad visual	55
• Discapacidad auditiva.....	56
• Discapacidad motriz	56
• Discapacidad para recordar.....	57
• Discapacidad física.....	58
• Participación ciudadana	60
○ Problemática identificada	60
○ Objetivo	60
○ Estrategias.....	61
○ Líneas de acción.....	61
Personas adultas mayores.....	61

• Participación ciudadana	62
○ Problemática identificada	62
○ Objetivo	62
○ Estrategias	62
○ Líneas de acción	62
Migrantes	62
Diagnostico específico	62
• Migración	62
• Participación ciudadana	63
○ Problemática identificada	64
○ Objetivo	64
○ Estrategias	64
○ Líneas de acción	64
Cultura y arte	64
Diagnostico específico	64
• Lengua.....	64
• Fiestas	65
• Música.....	67
• Religión.....	68
• Participación ciudadana	68
○ Problemática identificada	68
○ Objetivo	68
○ Estrategias	68
○ Líneas de acción.....	68
○ Estrategias	69
○ Líneas de acción.....	69
Juventudes	69
• Diagnostico específico.....	69
• Población.....	69
• Educación	70

• Etnicidad	71
• Discapacidad	71
• Características económicas	72
• Servicios de salud	72
• Participación ciudadana	72
○ Problemática identificada	73
○ Objetivo	73
○ Estrategias	73
○ Líneas de acción	73
Deporte	73
Diagnostico específico	73
• Infraestructura deportivo.....	73
• Participación ciudadana	74
○ Problemática identificada	74
○ Objetivo	74
○ Estrategias	74
○ Líneas de acción	74
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	74
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	75
Combate a la corrupción en los servicios públicos	76
Diagnostico específico	76
• Participación ciudadana	76
○ Problemática identificada	76
○ Objetivo	76
○ Estrategias	76
○ Líneas de acción	76
Transparencia y rendición de cuentas	76
Diagnostico específico	76
• Participación ciudadana	77

○	Problemática identificada	77
○	Objetivo	77
○	Estrategias	77
○	Líneas de acción	77
	Gobierno austero.....	77
	Diagnostico específico	77
●	Participación ciudadana	78
○	Problemática identificada	78
	Objetivo	78
○	Estrategias	78
○	Líneas de acción	78
	Trámite y servicios.....	79
	Diagnostico específico	79
●	Participación ciudadana	79
○	Problemática identificada	79
○	Objetivo	79
○	Estrategias	80
○	Líneas de acción	80
	Planeación para el bienestar	80
●	Participación ciudadana	80
○	Problemática identificada	80
○	Objetivo	81
○	Estrategias	81
○	Líneas de acción	81
	Recaudación eficiente	81
	Diagnostico específico	81
●	Participación ciudadana	82
○	Problemática identificada	83
○	Objetivo	83
○	Estrategias	83

○ Líneas de acción.....	83
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	84
TRÁMITE Y SERVICIOS	84
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	84
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR	85
Prevencion, proteccion y seguridad ciudadana.	86
• Seguridad en el municipio	86
• Sindicatura municipal	86
• Integración del cuerpo de seguridad ciudadana	86
• Nombramiento de los elementos del cuerpo policial	87
• Equipamiento de la policía municipal	87
• Procuración de justicia.....	87
• Sanciones comunitarias.....	87
• Participación ciudadana	88
○ Problemática identificada	88
○ Objetivo	88
○ Estrategias.....	88
○ Líneas de acción.....	88
Gobernabilidad y derechos humanos.....	88
• Coordinación y gestión	88
• Desarrollo institucional.....	89
• Proceso de elección	89
• Buenas prácticas de buen gobierno municipal.....	90
• Participación ciudadana	90
○ Problemática identificada	90
○ Objetivo	90
○ Estrategias.....	90
○ Líneas de acción.....	90
Gestion integral de desastres y proteccion civil.....	91

• Protección civil.....	91
• Participación ciudadana	92
○ Problemática identificada	92
○ Objetivo	92
○ Estrategias.....	92
○ Líneas de acción.....	92
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	93
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	94
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	95
• Agricultura	95
• Ganadería	95
• Artesanía	95
• Comercio.....	95
• Participación ciudadana	96
• Problemática identificada.....	96
○ Objetivo	96
○ Estrategia	96
○ Líneas de acción.....	96
Empleo	96
• Población económicamente activa	96
• Población no económicamente activa	97
• Actividades económicas	98
• Sector primario	98
• Sector secundario.....	98
• Sector Terciario	98
• Apoyos a sectores productivos.....	98
• Participación ciudadana	98
○ Problemática identificada.	99
○ Objetivo	99

○ Estrategia	99
○ Líneas de acción.....	99
Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	99
● Participación ciudadana	100
○ Problemática identificada	100
○ Objetivo	100
○ Estrategia	100
○ Líneas de acción.....	101
Turismo	101
● Pinturas rupestres.....	101
● Pies ancestrales en Totoja'a.....	101
● Rocas petrificadas de Yosoyoko	102
● Iglesia de San Agustin Tlacotepec	103
● Participacion ciudadana	104
○ Problemática identificada	104
○ Objetivo	104
○ Estrategia	104
○ Líneas de acción.....	104
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	105
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.....	105
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	106
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	107
● Alumbrado Publico.....	107
● Basureros y recolección de basura.	107
● Panteones	109
● Infraestructura social	110
● Participación ciudadana	110
○ Problemática identificada	110
○ Objetivo	110

○ Estrategia	111
Mejorar el Suministro de Energía Eléctrica e Infraestructura en el Municipio	111
○ Líneas de acción.....	111
Caminos y carreteras.....	111
● Carreteras	111
● Caminos	111
● Participacion ciudadana	112
○ Problema identificado.....	112
○ Objetivo	112
○ Estrategia	112
○ Líneas de acción.....	112
Vivienda	113
● Total de viviendas.....	113
● Carencias por calidad y espacios de vivienda.....	113
● Carencias por servicios básicos en la vivienda.....	115
● Participación ciudadana	116
○ Problemática identificada	116
○ Objetivo	116
○ Estrategia	116
○ Líneas de acción.....	116
Agua y Saneamiento	117
● Agua potable	117
● Drenaje.....	118
● Participación ciudadana	118
○ Problema identificado.....	119
○ Objetivo	119
○ Estrategia	119
○ Líneas de acción.....	119
Infraestructura educativa.....	119

• Educación Inicial	119
• Jardín de Niños	119
• Primaria	119
• Secundaria	120
• Bachillerato	120
• Participación ciudadana	120
○ Problemática identificada	120
○ Objetivo	121
○ Estrategia	121
○ Líneas de acción	121
Ordenamiento territorial.....	121
• Participación ciudadana	122
○ Problemática identificada	122
○ Objetivo	122
○ Estrategia	122
○ Líneas de acción.....	122
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	123
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	133
VIII. EJES TRANSVERSAL	134
Igualdad de género.....	135
Diagnostico general	135
• Participación ciudadana	136
○ Problemática Identificada	136
○ Objetivo Estratégico	136
• Estrategias y líneas de acción.....	137
Interculturalidad	138
○ Historia de San Agustín Tlacotepec	138
○ Fiesta patronal	138
○ Vestimenta	138
○ Ritual	139

○ Gastronomía	139
○ Bailes tradicionales	141
○ Música.....	142
○ Artesanías.....	143
○ Religión.....	146
○ Lengua	147
○ Participación ciudadana.....	147
○ Problemática Identificada	148
○ Objetivo Estratégico	148
● Estrategias y líneas de acción.....	148
Niñas, niños y Adolescentes	150
○ Población	150
Educación	151
○ Etnicidad.....	152
○ Discapacidad.....	154
Características económicas	155
○ Servicios de salud	156
○ Problemática Identificada	156
○ Objetivo Estratégico	157
○ Estrategias y líneas de acción	157
Desarrollo sostenible y cambio climático.	158
● Agua.....	158
● Suelo	159
● Agricultura	160
● Deforestación	160
● Manejo de residuos solidos	161
● Índice de integridad ecológica	162
● Índice de Capital Natural	163
● Impacto Antropogénico	163
● Sitios de atención para restauración del paisaje.....	164

• Sitios de atención para restauración del paisaje forestal	164
• Participación ciudadana	165
○ Problemática identificada	165
○ Objetivo Estratégico	165
○ Estrategias y líneas de acción	166
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	168
X. ANEXOS	170
XI. LISTA DE REFERENCIAS.....	174

Índice de Ilustraciones

<i>Ilustración 1-Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030</i>	<i>28</i>
<i>Ilustración 2-Mural del sacrificio</i>	<i>29</i>
<i>Ilustración 3-Mural Municipal</i>	<i>30</i>
<i>Ilustración 4-Localización</i>	<i>30</i>
<i>Ilustración 5-Colindancias.....</i>	<i>31</i>
<i>Ilustración 6-Macro localización</i>	<i>32</i>
<i>Ilustración 7-Micro localización.....</i>	<i>32</i>
<i>Ilustración 8-Orografía</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 9-Climatología</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 10-Temperatura Media Anual</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 11-Precipitación Media</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 12-Humedad del Suelo.....</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 13-Hidrografía.....</i>	<i>36</i>
<i>Ilustración 14-Uso de suelo</i>	<i>37</i>
<i>Ilustración 15-Zonas con marginación.....</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 16-Infraestructura de salud.....</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 17-Interior de la iglesia-</i>	<i>67</i>
<i>Ilustración 18-Músicos</i>	<i>67</i>
<i>Ilustración 19-Canchas municipales-</i>	<i>74</i>
<i>Ilustración 20-Organigrama municipal.....</i>	<i>89</i>
<i>Ilustración 21-Riesgos.....</i>	<i>91</i>
<i>Ilustración 22-Temporadas.....</i>	<i>99</i>
<i>Ilustración 23-Pinturas rupestres.....</i>	<i>101</i>

<i>Ilustración 24-Pies ancestrales en Totoja'a</i>	102
<i>Ilustración 25-Rocas petrificadas de Yosoyoko</i>	102
<i>Ilustración 26- Iglesia de San Agustín Tlacotepec</i>	103
<i>Ilustración 27-Alumbrado Público</i>	107
<i>Ilustración 28- Basurero área de metales</i>	108
<i>Ilustración 29-Entrada del basurero</i>	109
<i>Ilustración 30- Panteón municipal</i>	109
<i>Ilustración 31-Vías de acceso</i>	111
<i>Ilustración 32-Pavimentación</i>	112
<i>Ilustración 33-Olla de agua en La Junta del Río</i>	118
<i>Ilustración 34- Caja de agua en la zona urbana (Panteón)</i>	118
<i>Ilustración 35-Instituciones educativas</i>	120
<i>Ilustración 36-Vestimenta</i>	139
<i>Ilustración 37-Músicos</i>	143
<i>Ilustración 38-Tlacoyales</i>	143
<i>Ilustración 39-Tejido de palma</i>	144
<i>Ilustración 40-Tallado de madera</i>	144
<i>Ilustración 41-Flores de cucharilla</i>	144
<i>Ilustración 42-Tejido de faja en telar</i>	145
<i>Ilustración 43-Chiquihuite</i>	145
<i>Ilustración 44-Traje típico</i>	146
<i>Ilustración 45-Suelo</i>	160
<i>Ilustración 46-Deforestación</i>	161
<i>Ilustración 47-Índice de Integridad Ecológica</i>	162
<i>Ilustración 48-Índice de Capital Natural</i>	163
<i>Ilustración 49-Impacto Antropogénico</i>	163
<i>Ilustración 50-Sitios de Restauración del Paisaje</i>	164
<i>Ilustración 51-Sitios de Restauración del Paisaje Forestal</i>	165

Índice de Graficas

<i>Grafica 1-Población objetivo por condición de pobreza multidimensional</i>	43
<i>Grafica 2-Carencia alimentaria</i>	46
<i>Grafica 3-Escolaridad</i>	48
<i>Grafica 4-Analfabetismo</i>	48
<i>Grafica 5-Asistencia escolar</i>	49
<i>Grafica 6- Asistencia escolar por edad</i>	49

<i>Grafica 7-Afiliación a servicios de salud</i>	<i>53</i>
<i>Grafica 8-Discapacidad visual</i>	<i>55</i>
<i>Grafica 9-Discapacidad auditiva</i>	<i>56</i>
<i>Grafica 10-Discapacidad motriz.....</i>	<i>57</i>
<i>Grafica 11-Discapacidad para recordar</i>	<i>57</i>
<i>Grafica 12-Discapacidad física</i>	<i>58</i>
<i>Grafica 13-Discapacidad para comunicarse</i>	<i>59</i>
<i>Grafica 14-Discapacidades</i>	<i>59</i>
<i>Grafica 15-Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población</i>	<i>60</i>
<i>Grafica 16-Adultos mayores</i>	<i>61</i>
<i>Grafica 17-Lugar de migración</i>	<i>63</i>
<i>Grafica 18-Razón de migración.....</i>	<i>63</i>
<i>Grafica 19- Población joven de 15 a 29 años</i>	<i>69</i>
<i>Grafica 20- Asistencia escolar de juventudes de 15 a 24 años</i>	<i>70</i>
<i>Grafica 21- Juventudes bilingües.....</i>	<i>71</i>
<i>Grafica 22-Juventudes económicamente activas y no activas.....</i>	<i>72</i>
<i>Grafica 23-Organigrama de seguridad</i>	<i>87</i>
<i>Grafica 24-PEA</i>	<i>97</i>
<i>Grafica 25-Población no económicamente activa.....</i>	<i>97</i>
<i>Grafica 26-Jefatura de los hogares.....</i>	<i>135</i>
<i>Grafica 27-distribución del personal ocupado por sexo</i>	<i>136</i>
<i>Grafica 28-Religión.....</i>	<i>146</i>
<i>Grafica 29-Poblacion de niños, niñas y adolescentes</i>	<i>150</i>
<i>Grafica 30-Actitud de niñas y niños para leer y escribir</i>	<i>151</i>
<i>Grafica 31-Condición de alfabetismo en adolescentes.....</i>	<i>151</i>
<i>Grafica 32-Condición de asistencia escolar de niñas y niños</i>	<i>152</i>
<i>Grafica 33-Condición de asistencia escolar de Adolescentes</i>	<i>152</i>
<i>Grafica 34- Condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente en niños y niñas ..</i>	<i>153</i>
<i>Grafica 35-Condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente en adolescentes. ...</i>	<i>154</i>
<i>Grafica 36-Niños y niñas con discapacidad o limitación.....</i>	<i>154</i>
<i>Grafica 37-Adolescentes con discapacidad o limitación</i>	<i>155</i>
<i>Grafica 38-Condición de actividad económica.....</i>	<i>155</i>
<i>Grafica 39-Condición de afiliación a servicios de salud</i>	<i>156</i>

Índice de Tablas

Tabla 1-Fauna

38

<i>Tabla 2-Flora</i>	39
<i>Tabla 3-Pobreza</i>	42
<i>Tabla 4-Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial</i>	43
<i>Tabla 5-Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes</i>	44
<i>Tabla 6-Instituciones educativas en San Agustín Tlacotepec</i>	50
<i>Tabla 7-Fiestas</i>	65
<i>Tabla 8-Jovenes Alfabetos</i>	70
<i>Tabla 9-Ingresos</i>	81
<i>Tabla 10-Ingresos en porcentajes</i>	82
<i>Tabla 11-Tipo de material del techo de la vivienda</i>	113
<i>Tabla 12-Tipo de material de las paredes de la vivienda</i>	113
<i>Tabla 13-Material en pisos de viviendas habitadas</i>	114
<i>Tabla 14-Carecías en las viviendas</i>	114
<i>Tabla 15-Carencias de servicios básicos en las viviendas</i>	115
<i>Tabla 16-Fuente de abastecimiento u obtención de agua</i>	117
<i>Tabla 17-Platillos típicos</i>	140
<i>Tabla 18-Platillos del diario</i>	140
<i>Tabla 19-Postres y dulces</i>	140
<i>Tabla 20-Bebidas Alcohólicas</i>	141
<i>Tabla 21-Bebidas no alcohólicas</i>	141
<i>Tabla 22-Etnicidad en niñas y niños</i>	153
<i>Tabla 23-Etnicidad en adolescentes</i>	153

I. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.



Queridos ciudadanos y ciudadanas,

Saludo con mucho respeto a las ciudadanas y ciudadanos Tlacotepenses, a los concejales del honorable ayuntamiento constitucional, a las autoridades auxiliares de las agencias, al núcleo rural, rancherías de nuestro municipio y al público en general.

Hoy me dirijo a ustedes con gran entusiasmo y compromiso, para presentarles un plan de desarrollo que marcará un antes y un después en nuestra nación. Un proyecto que tiene como objetivo transformar y elevar nuestra sociedad hacia un futuro próspero y equitativo.

Con voluntad y disposición, seguimos caminando con el pueblo construyendo los caminos que nos conduzcan al desarrollo social y económico, pero sobre todo trabajando para enaltecer y proyectar la tradición cultural que vive a través de nuestra lengua mixteca, de la danza, música, artesanías, vestimenta, comida tradicional, rituales, fiestas, mayordomías, guezas y tequios que son las formas ancestrales de organización que permiten la cohesión social y el sostenimiento de la identidad Tlacotepense.

A través de nuestro compromiso por contribuir con la Agenda 2030, estamos trabajado incansablemente para erradicar la pobreza, promover la igualdad de género, garantizar una educación de calidad, impulsar la acción climática y fomentar la paz y la justicia en todas las comunidades donde operamos. Además, nuestro gobierno, tenemos en cuenta a las personas vulnerables: adultos mayores y de la tercera edad, personas con capacidades especiales, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres en situación de violencia. Para ello, estamos desarrollando un programa para brindar atención social. Dando prioridad a la educación y la salud como ejes de atención permanente.

Quienes estamos al frente de este gobierno municipal, sabemos que nuestro trabajo ha sido un gran reto y una gran responsabilidad, por ello, exhorto a mis compañeras y compañeras a que sigamos trabajando de la mano y al parejo porque nuestra tarea no tiene descanso, seguiremos dando el máximo esfuerzo para procurar el bienestar social de nuestro municipio.

Tenemos como base de las acciones de gobierno la planeación, la organización y el impulso de los trabajos previo diagnóstico del contexto comunitario pues, nos aquejan problemas educativos, de salud pública, de contaminación ambiental, seguridad, desarrollo urbano entre otros. Por ello, integramos este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO que nos permita poner en marcha diversas acciones de gobierno con la participación de la ciudadanía para el mejoramiento y cuidado de la salud, el

impulso de la cultura, la calidad la educación y la práctica del deporte, ser un municipio seguro que vele por la justicia, el empleo, y la paz social con estricto apego a la normatividad federal, estatal y municipal.

Para lograr cambios sustanciales y progresistas hago votos por la construcción de un gobierno justo, plural, abierto, e incluyente basado en principios de honestidad responsabilidad y eficiencia, sabiendo que nuestro trabajo sea “POR UN MUNICIPIO DE TRADICIONES CULTURALES Y BIENESTAR SOCIAL”

Queridos ciudadanos y ciudadanas, este Plan de Desarrollo Municipal no es solo un conjunto de palabras, sino un compromiso real y tangible derivado de toda la participación ciudadana del municipio, la cual fue de gran valor para la construcción de este plan, juntos trabajaremos incansablemente para hacerlo realidad, pero necesitamos de su participación activa. Su voz y su apoyo son fundamentales para lograr el éxito de este proyecto.

Hoy, los invitamos a unirnos en esta gran tarea. Juntos, construiremos un futuro próspero y lleno de oportunidades para todos. Hagamos de nuestro municipio un ejemplo de desarrollo sostenible, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

¡Gracias por su confianza y apoyo! Juntos, alcanzaremos grandes logros.

¡Viva San Agustín Tlacotepec! ¡Viva nuestra gran nación!

Muchas gracias.

Atentamente

C. Martha Bautista Zámamo
Presidenta municipal
San Agustín Tlacotepec

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

C. Martha Bautista Zamano

Presidenta Municipal

C. Juan Hernández Sánchez

Síndico Municipal

C. Nereida Reyes Bautista

Regidora de Hacienda

C. Aarón Sánchez Hernández

Regidor de Obras

C. Armando Hernández López

Regidor de Educación

C. Sara Aguilar

Regidora de Salud

C. Abel Reyes Ortiz

Regidor de Agua

C. Miriam Bautista Bautista

Regidora de Panteón

C. Luis Bautista Bautista

Alcalde Único Constitucional

C. Inocenta Tomasa Castro Aguilar

Vicepresidenta

C. José Manuel Sánchez López

Síndico Suplente

C. Benjamín López Galindo

Regidor De Obras Suplente

C. Eloy Artemio López Aguilar

Regidor De Educación Suplente

C. Guadalupe López Reyes

Regidora De Salud Suplente

C. Felipa López Ortiz

Regidora De Salud Suplente

Moisés López Bautista

Regidor De Agua Suplente

II. FUNDAMENTO LEGAL.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución establece los principios generales que rigen la organización y funcionamiento del gobierno mexicano, incluyendo la división de poderes, los derechos fundamentales de los ciudadanos y la autonomía de los municipios.

Sin embargo, la Constitución reconoce la importancia de la planeación y el desarrollo en el ámbito municipal. El artículo 115 de la Constitución establece que los municipios tienen la facultad de administrar libremente su hacienda y planear su desarrollo, de acuerdo con las leyes y reglamentos que establezcan los congresos estatales.

Art. 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Constitución de Oaxaca reconoce la autonomía de los municipios y establece los principios que deben guiar su planificación y desarrollo, además, establece los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, así como los principios de participación ciudadana en la toma de decisiones y el desarrollo sustentable. Estos principios son relevantes para la elaboración de los PMD, ya que promueven la participación de la comunidad en la planificación y establecen lineamientos para el desarrollo sostenible de los municipios.

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

- b).- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c).- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca es una legislación que establece la organización, el funcionamiento y las atribuciones de los municipios en el estado de Oaxaca. Esta ley regula la forma en que los municipios deben ser gobernados y administrados., así como las responsabilidades y facultades de sus autoridades.

En relación con los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), la Ley Orgánica Municipal establece que cada municipio debe contar con un Plan Municipal de Desarrollo., que es un instrumento de planeación estratégica para orientar el desarrollo del municipio en diversos ámbitos, como el social, económico, ambiental y cultural.

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

XIII.- Aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales;

XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

VI.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XIV.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XVI.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal; atendiendo a la paridad de género y en atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Ley de Planeación

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de

planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración

las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Ser una administración que sirve a la comunidad y promover el bienestar de todos los ciudadanos. Trabajamos con dedicación, transparencia y responsabilidad para ofrecer servicios públicos de calidad y garantizar un entorno seguro y próspero.

Visión

Transformar nuestro municipio en un modelo de excelencia, donde la eficiencia y transparencia del ayuntamiento garantice servicios públicos de calidad y una respuesta efectiva a las necesidades comunitarias inmediatas. En el mediano plazo, se busca impulsar un desarrollo económico sostenible, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y preservar el medio ambiente, promoviendo la diversificación económica y el bienestar social. A largo plazo, aspirar a ser un referente nacional de municipio próspero, inclusivo y sostenible, donde la equidad, la justicia social y la participación ciudadana son pilares fundamentales, junto con la gestión pública de excelencia y la preservación de nuestros recursos naturales.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

El proceso de participación ciudadana en el municipio de San Agustín Tlacotepec involucró la creación de 7 mesas temáticas, alrededor de todo el municipio, donde se convocó a los pobladores para discutir y analizar diversos temas de interés local. Estas mesas proporcionaron un espacio abierto y democrático para que los ciudadanos expresaran sus preocupaciones, ideas y propuestas relacionadas con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Durante las reuniones, se identificaron y priorizaron problemáticas y necesidades específicas, como combate a la pobreza, cultura, deportes. Infraestructura, servicios públicos, medio ambiente, seguridad, entre otros aspectos relevantes para la vida cotidiana de los habitantes del municipio.

A través de este proceso participativo, el municipio pudo recopilar una amplia gama de opiniones y perspectivas, lo que contribuyó a la formulación de la matriz de riesgos y en el PMD, diagnóstico y la formulación de las líneas de acción, Además, fomentó un sentido de pertenencia y responsabilidad cívica entre los ciudadanos, fortaleciendo así la democracia local y la cohesión social.



V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

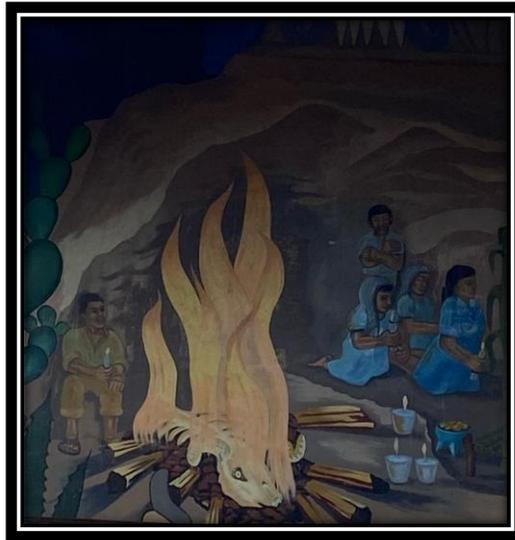
Ilustración 1-Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030



El PMD de San Agustín Tlacotepec está diseñado específicamente para abordar las necesidades y prioridades locales. Al identificar y resolver problemas a nivel local, se pueden crear sinergias que fortalezcan los esfuerzos regionales y estatales para lograr los objetivos del PED. A su vez se desarrolla con la participación activa del municipio lo que aumenta el sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos de desarrollo. Esta participación ciudadana puede llevar a soluciones más efectivas, al tiempo que fomenta la responsabilidad colectiva en la consecución de metas. Todo lo anterior con el fin servir como puntos de conexión entre el gobierno municipal, los actores locales y las instituciones estatales y federales. Esta coordinación facilita el intercambio de recursos, conocimientos y experiencias, promoviendo una implementación más eficiente y efectiva de las iniciativas de desarrollo.

VI. CONTEXTO MUNICIPAL

Ilustración 2-Mural del sacrificio



Fuente:(Elaboración Propia, 2023)

Reseña Histórica

San Agustín Tlacotepec es un municipio ubicado en el estado de Oaxaca, en la región mixteca de México. Su cabecera municipal lleva el mismo nombre y se encuentra en una altitud promedio de 2000 metros sobre el nivel del mar. El municipio tiene una extensión territorial de aproximadamente 48.00 km².

La historia de San Agustín Tlacotepec se remonta a tiempos prehispánicos, siendo habitado por comunidades indígenas mixtecas. Durante la época colonial, el pueblo fue evangelizado por misioneros españoles y se fundó una iglesia en la localidad.

En el siglo XX, San Agustín Tlacotepec experimentó un alto nivel de emigración, con muchas personas radicadas en la capital del estado. A pesar de esto, los habitantes mantienen una fuerte lealtad hacia su pueblo nativo.

El municipio se destaca por su rica cultura y tradiciones. Cuenta con un mural de alta calidad artística en el palacio municipal., que representa la historia y las tradiciones del pueblo desde tiempos prehispánicos. Además, se lleva a cabo la Danza de los Moros y cristianos durante la fiesta patronal el 28 de agosto.

San Agustín Tlacotepec es un lugar de gran belleza natural, con paisajes montañosos y una rica biodiversidad. La comunidad se esfuerza por preservar el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible.

San Agustín Tlacotepec es un municipio con una historia rica y una comunidad comprometida con su cultura y tradiciones. A través de los años, ha enfrentado desafíos y cambios, pero ha mantenido su identidad y orgullo por su pueblo nativo.

Ilustración 3-Mural Municipal



Fuente:(Elaboración propia, 2023)

Delimitación y estructura territorial

- *Coordenadas geográficas (latitud y longitud).*

San Agustín Tlacotepec se ubica en las coordenadas geográficas: Latitud: 17°12'28" Norte Longitud: 97°31'2" Oeste. Estas coordenadas corresponden a la latitud y longitud de la localidad, situada en el estado de Oaxaca, México.

Ilustración 4-Localización



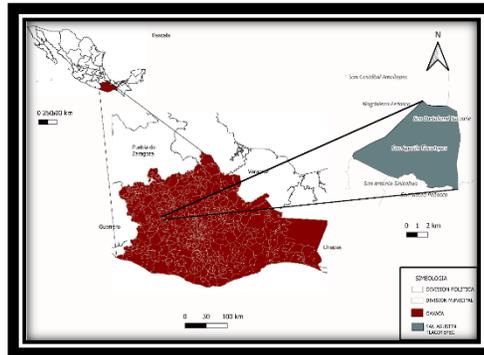
Fuente: (Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023)

- *Colindancias (Norte, Sur, Este, Oeste).*

El municipio de San Agustín Tlacotepec colinda al Norte con el municipio de Magdalena Peñasco, al sur con San Mateo Peñasco, hacia el Oeste con San Antonio Sinicahua y al Oeste con el municipio de San Bartolomé Yucuañe.

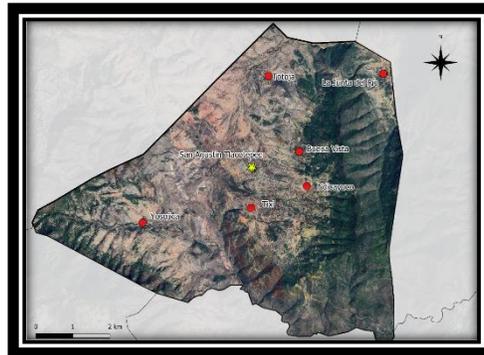
- Macro localización y Micro localización.

Ilustración 6-Macro localización



Fuente: (Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023)

Ilustración 7-Micro localización



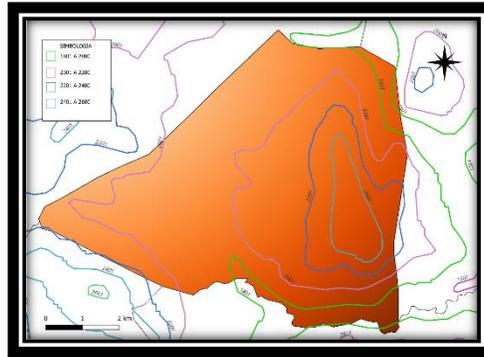
Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Medio Físico – Biológico

- Orografía

La orografía se refiere al estudio y las elevaciones del terreno, el municipio de San Agustín Tlaxiaco sus territorios más bajos están dentro del rango de los 1800 a los 2000 msnm y sus elevaciones más altas se encuentran el rango de los 2400 a los 2600 msnm, es la orografía es fundamental para comprender el relieve de una región y sus implicaciones en diversos aspectos, como la planificación de infraestructuras y la distribución de la vegetación y los recursos hídricos.

Ilustración 8-Orografía



Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023

- **Clima**

En el territorio correspondiente al Municipio de San Agustín Tlacotepec predominan dos climas, dominando casi dos terceras partes del territorio se encuentra el clima Templado subhúmedo y el resto es dominado por un clima cálido semicálido subhúmedo.

El clima templado subhúmedo se caracteriza por tener veranos cálidos y húmedos., e inviernos secos.

Las temperaturas en el clima templado subhúmedo suelen ser moderadas, con veranos cálidos y máximas que pueden alcanzar los 30°C. Los inviernos son más frescos, con temperaturas mínimas que pueden descender por debajo de los 10°C.

Este clima se caracteriza por tener una distribución de lluvias a lo largo del año, aunque con una estación seca más marcada en invierno. Las precipitaciones anuales suelen oscilar entre los 700 y 1200 mm.

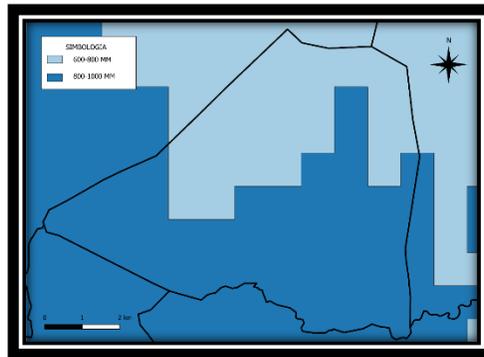
Los veranos son la estación más lluviosa, con precipitaciones más intensas y frecuentes. Los inviernos, por otro lado, son más secos y las lluvias son menos frecuentes.

El clima cálido semicálido subhúmedo se caracteriza por tener temperaturas cálidas durante la mayor parte del año y una estación de lluvias bien definida. A continuación, se presentan algunas características principales de este tipo de clima:

Temperaturas: Las temperaturas en el clima cálido semicálido subhúmedo suelen ser altas, con una temperatura media anual por encima de los 20°C. Los veranos son calurosos, con máximas que pueden superar los 30°C, mientras que los inviernos son suaves, con mínimas que rara vez descienden por debajo de los 10°C.

Este clima se caracteriza por tener una estación de lluvias bien definida, generalmente en verano. Las precipitaciones anuales suelen ser moderadas, con valores que oscilan entre los 700 y 1200 mm. La estación de lluvias es la más marcada en este clima, con precipitaciones intensas y frecuentes durante ese período. El resto del año tiende a ser más seco.

Ilustración 11-Precipitación Media



Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023

- **Humedad de suelo**

El área de estudio presenta un solo tipo de humedad, siendo en su totalidad dominado por un suelo subhúmedo, este tipo de suelo es caracterizado por una cantidad moderada de precipitación. Tiene una humedad relativamente alta, pero no tan alta como en los suelos húmedos. Los suelos subhúmedos suelen tener una buena capacidad de retención de agua y son adecuados para el crecimiento de una variedad de plantas. Este tipo de suelos pueden ser propicios para el crecimiento de árboles, arbustos y una variedad de plantas herbáceas. Además, pueden ser importantes para la agricultura, ya que pueden proporcionar condiciones favorables para los cultivos.

Ilustración 12-Humedad del Suelo

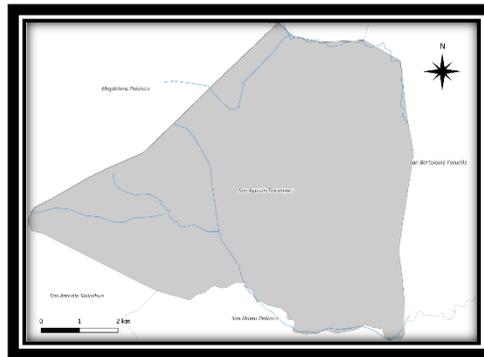


Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023

- **Hidrografía**

Los ríos más importantes de San Agustín Tlacotepec son: yutee ngivi localizado en la parte norte de la población; yutee ka'anú, yutee yuyuko, yute yu coo ubicado en el suroeste; yute totoja 'a ubicado al norte; estos ríos solo en temporada de lluvias tienen abundante agua y es aprovechada para algunos cultivos de los pobladores.

Ilustración 13-Hidrografía



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI y CONABIO, 2023)

- **Uso de suelo**

El uso del suelo se refiere a la forma en que se utiliza y se planifica el terreno en esta región. En San Agustín Tlacotepec existen diferentes tipos de uso de suelo, como urbano, agrícola, forestal, entre otros. Estos usos de suelo determinan qué tipo de actividades se pueden llevar a cabo en cada área.

A continuación, se presentan los tipos de suelo que están presentes en el municipio:

Pastizal inducido: es una zona vegetal que se forma cuando se elimina la vegetación original y no se permite su regeneración natural. Estos pastizales son creados por la intervención humana, como la tala de árboles, el uso de maquinaria agrícola o la introducción de especies vegetales específicas. Este tipo de suelo representa el 34.1% del suelo del territorio municipal.

Agricultura de temporal anual: Este suelo representa aproximadamente el 17.2 % del territorio municipal. Un suelo agrícola es aquel que se utiliza para la actividad de la agricultura o cultivo de plantas. Es un tipo de suelo apto para el crecimiento y desarrollo de diferentes tipos de cultivos, proporcionando los nutrientes necesarios para su crecimiento. Un suelo agrícola debe ser fértil y contar con una composición adecuada de materia orgánica y nutriente.

Palmar inducido: representando el 13.5%, el palmar inducido es el resultado de la eliminación de la vegetación original, como selvas o bosques, y su reemplazo por una vegetación dominada por palmas u otras especies adaptadas a las nuevas condiciones.

Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino: se refiere a la vegetación que se desarrolla en áreas donde anteriormente había un bosque de encino y que ha experimentado algún tipo de perturbación o alteraciones, lo que ha permitido el crecimiento de arbustos y plantas secundarias en lugar de la vegetación arbórea original, y corresponde aproximadamente al 12.3% del territorio.

- **Fauna**

En San Agustín Tlacotepec, se pueden encontrar diversas especies animales. A continuación, se presentan algunas especies que habitan en el territorio municipal.

Tabla 1-Fauna

Fauna			
<i>Mamíferos</i>		<i>Roedores</i>	
Venados	Armadillo	Ardilla	Tlacuache
Liebres	Tejón	Ratón	Rata
Conejo	Zorro	<i>Aves</i>	
Coyote	Comadreja	Pájaro Carpintero	Arcón
<i>Reptiles</i>		Zopilote	Tecolote
Cascabel	Lagartijas	Gavilán	Lechuzas
Iguanas	Culebra	Colibrí	Águilas
<i>insectos</i>		<i>Domésticos</i>	
Chapulín	Chicatana	Gatos	Perros
Hormiga	Mosca	Puercos	Borregos
Alacrán	Abeja	Vacas	Toros
Avispa	Mariposa	Gallinas	Guajolotes

Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Flora**

La flora en San Agustín Tlacotepec tiene importancia tanto para el municipio como para el desarrollo de la región. La flora proporciona una serie de beneficios, como la producción de oxígeno, la conservación del suelo, la regulación del clima y la protección de la biodiversidad. Además, la vegetación puede tener usos económicos, medicinales y culturales para las comunidades locales.

Es importante destacar que la flora también puede ser vulnerable a factores como la deforestación, el cambio climático y la degradación del hábitat. Por lo tanto, es esencial promover la conservación y el manejo sostenible de la flora en San Agustín Tlacotepec, así como fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la protección de los recursos naturales.

A continuación, se presentan algunas de las especies de flora que habitan en este municipio:

Tabla 2-Flora

Flora		
Encino	Enebro	Ocote
Pino	Carrizo	Uña de gato
Anona	Lima	Durazno
Guaje	Orquídea	Maguey
Nopal silvestre	Limón Real	Limón Criollo
Níspero	Guayaba	Quelite
Cilantro	Hierba Santa	Epazote
Aguacate	Tomillo	Maíz
Frijol	Colorín	Nopal
Hongos	Maguey de papalome	Calabaza de Castilla
Chilacayote	Hierba Maestra	Yerba de Yukutuchi
Hierba de Coyote	Naranja Criolla	Papalo Silvestre

Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

VII. EJES ESTRATÉGICOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN AGUSTIN TLACOTEPEC

EJES ESTRATEGICOS

1

SAN AGUSTIN
TLACOTEPEC
MUNICIPIO
CON
BIENESTAR

2

SAN AGUSTIN
TLACOTEPEC
MUNICIPIO
HONESTO

3

SAN AGUSTIN
TLACOTEPEC
MUNICIPIO
CON
SEGURIDAD Y
JUSTICIA

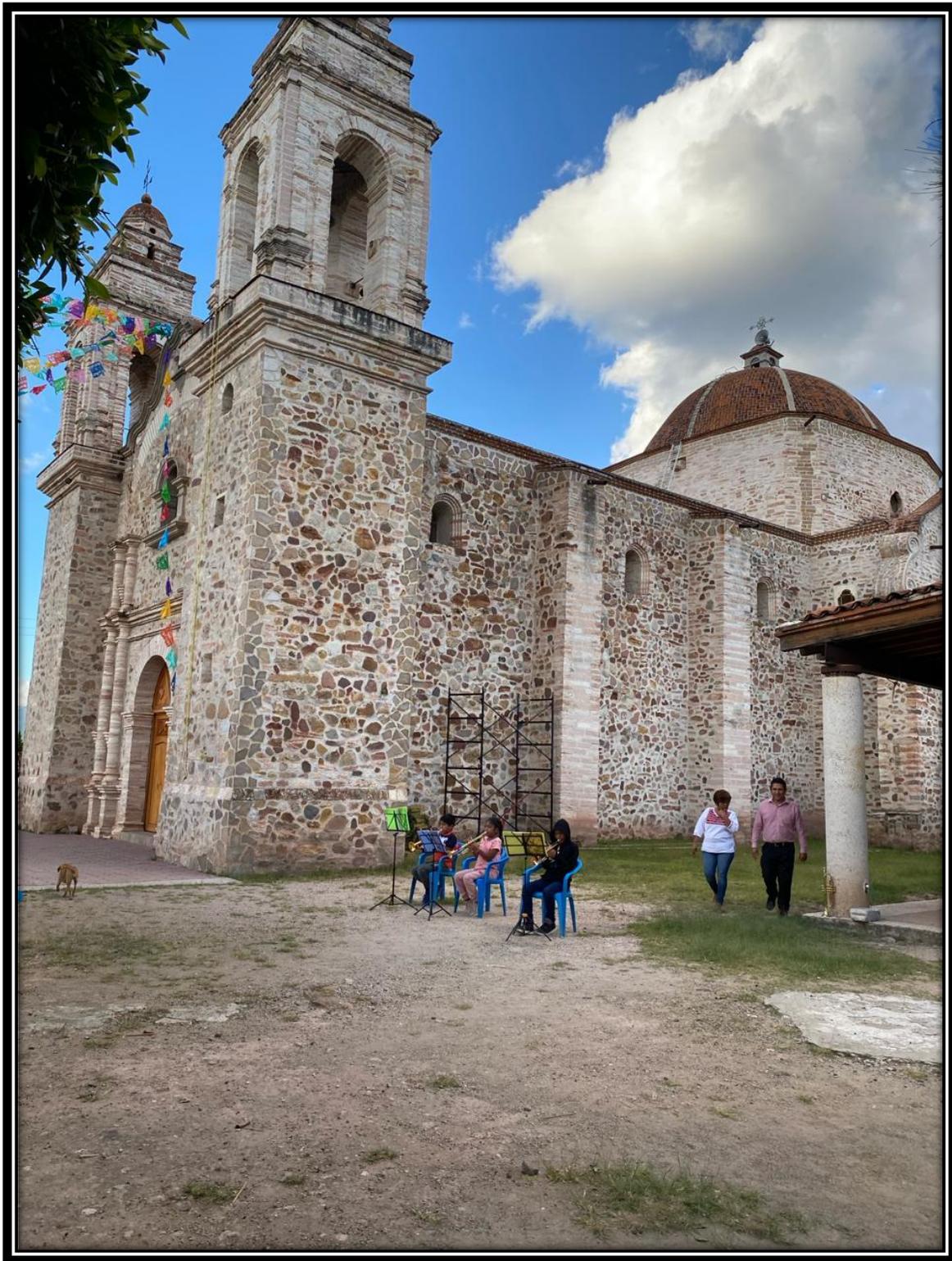
4

SAN AGUSTIN
TLACOTEPEC
MUNICIPIO
CON
CRECIMIENTO
Y
DESARROLLO
ECONÓMICO

5

SAN AGUSTIN
TLACOTEPEC
MUNICIPIO CON
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICO

SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO CON BIENESTAR



Combate a la pobreza y rezago social

Diagnostico específico

- Pobreza

La pobreza en el municipio ha sido objeto de mediciones y análisis continuos. Con bases en el INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca San Agustín Tlacotepec se detectó que el número de personas en situación de pobreza en el municipio es del 82,1%, lo que representa un 0.7% más que en 2010.

Desglosando la información, se observa que la pobreza está presente en el 87.6% de la población, además, esta sub dividida en pobreza extrema y pobreza moderada, un 47.2% está en pobreza extrema por otro lado el 40.3% restante a pobreza moderada.

Tabla 3-Pobreza

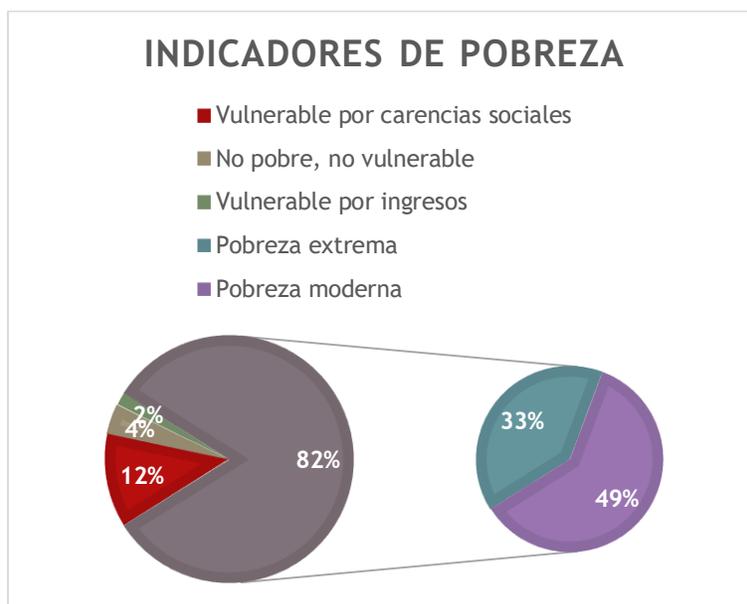
	Personas	Porcentaje
Pobreza	870	87.6
Pobreza extrema	401	40.3
Pobreza moderada	469	47.2

Fuente: (Elaboración propia con datos de INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca San Agustín Tlacotepec)

- Índice de pobreza

Según el INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca San Agustín Tlacotepec la pobreza en el municipio en 2023, el 82.1% de la población se encontraba en situación de pobreza, 13.3% se encontraba vulnerable por carencias sociales, 3.9% no es pobre y no se encontraba en una condición vulnerable y el 1.7% se encontraba vulnerable por ingresos.

Grafica 1-Población objetivo por condición de pobreza multidimensional



Fuente: (Elaboración propia con datos de INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca San Agustín Tlacotepec)

- Dimensiones de la pobreza

Con base en los datos del 2023 proporcionados por el INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca San Agustín Tlacotepec , a continuación se presentan las dimensiones de la pobreza, representado por los siguientes indicadores rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a la alimentación, población con al menos una carencia social, población con tres o más carencias sociales, población con ingreso inferior a la línea de bienestar y población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, todas estas como herramientas h que reflejan las múltiples carencias que enfrentan las personas.

Tabla 4-Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Indicador	Personas	
	2022	2023
Rezago educativo	180	180
Carencia por acceso a los servicios de salud	249	249
Carencia por acceso a la seguridad social	698	698

Carencia por calidad y espacios de la vivienda	264	264
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	873	873
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	257	257

Fuente: (Elaboración propia con datos de INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca San Agustín Tlacotepec)

Como se puede identificar en la tabla el avance en los indicadores en el 2023 con respecto al 2022 ha sido nulo, se siguen presentando el mismo número de personas en todos los indicadores con respecto al año anterior.

Tabla 5-Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

Carencia	2022	2023
Calidad y espacios de la vivienda	264	264
En viviendas con pisos de tierra	163	150
En viviendas con techos de material endeble	0	0
En viviendas con muros de material endeble	28	26
En viviendas con hacinamiento	98	90
Servicios básicos en la vivienda	873	873
En viviendas sin acceso al agua	210	193
En viviendas sin drenaje	833	765
En viviendas sin electricidad	52	47
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	488	448

Fuente: (Elaboración propia con datos de INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca San Agustín Tlacotepec)

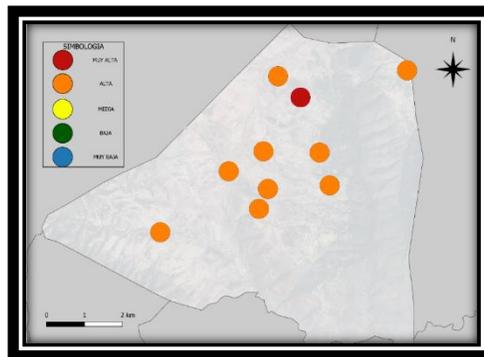
Como se puede identificar en la tabla anterior algunas de las carencias no han tenido avances significativos en su mejora sin embargo existe indicadores de carencia tales como viviendas con pisos de tierra, viviendas sin acceso al agua, viviendas sin drenaje, viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, que han reducido su presencia en una pequeña porción, pero significativa para el continuo avance del bienestar en las viviendas y habitantes.

- **Grado de Marginación**

El municipio de San Agustín Tlacotepec, sufre de altos niveles de marginación según datos del INEGI. De acuerdo con el Índice de Marginación 2020, San Agustín Tlacotepec obtuvo una puntuación de 52.12, clasificándose con un grado de marginación "Alto" y ocupando el lugar 291 a nivel nacional entre los municipios más marginados de México. Algunos de los factores que contribuyen a la marginación en San Agustín Tlacotepec incluyen:

- Alto porcentaje de población en situación de pobreza. Más del 50% de los habitantes viven en pobreza según datos del CONEVAL.
- Bajos niveles educativos. Gran parte de la población mayor de 15 años es analfabeta o no concluyó la educación básica.
- Escasez de servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad en algunas comunidades.
- Debilidad en el sector económico local. La principal actividad es la agricultura de subsistencia y el comercio es muy limitado.
- Ubicación geográfica remota en la región de la Mixteca de Oaxaca, dificultando el acceso a centros urbanos y oportunidades.

Ilustración 15-Zonas con marginación



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI y CONEVAL)

- **Participación ciudadana**

En el tema de combate a la pobreza y rezago social la población menciona que, debido a la falta de proyectos productivos, no se generan auto empleos y a su vez no hay desarrollo económico, además el municipio carece de compañerismo para formar cooperativas de producción.

Por otra parte, se menciona que el municipio no cuenta con suficiente agua para proyectos del campo.

Además, se menciona que se carece de recursos económicos, asesoría técnica, insumos y sobre todo el acompañamiento técnico en la forma de producción.

- Problemática identificada

Se identificó que el problema la pobreza y el rezago social en el municipio

- Objetivo

Disminuir la pobreza y el rezago en el municipio	<p>Contribución ODS</p> 
--	---

- Estrategias

Apoyar a los pobladores con mejores oportunidades de trabajo.

- Líneas de acción

+ Generar una vinculación con empresas locales, estatales y nacionales

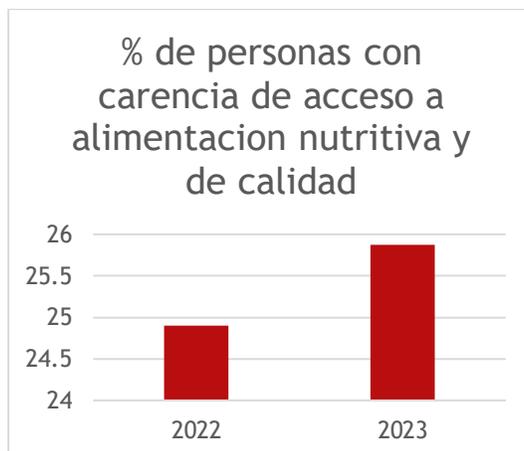
Alimentación

Diagnostico específico

- Acceso a la alimentación

Según los datos obtenidos por el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de Oaxaca en 2022 y 2023, en el 2023 teniendo una población total de 993 pobladores y en el 2022 se contaba con 1032 pobladores, el 24.9% de la población presento una carencia de acceso a alimentación nutritiva y de calidad y para el año 2023 un 25.88 % de una población total carecía de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Grafica 2-Carencia alimentaria



- **Participación ciudadana**

Los ciudadanos mencionan que respecto al tema de alimentación el huerto familiar para obtener alimentos frescos sin embargo es muy poca la presencia de ellos

También mencionan que no existe el hábito se combinan los distintos alimentos en el plato del bien comer para cocinar platillos que combinen los distintos grupos de alimentos

Por otra parte, mencionan que en el municipio existe un alto consumo de productos chatarras.

Además, mencionan que un problema que se presentan en las comidas comunitarias se utiliza muchos productos enlatados

- **Problemática identificada**

Se ha identificado que en el municipio carece acceso a alimentos adecuados y nutritivos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

- **Objetivo**

Asegurar el acceso a alimentos adecuados y de calidad en todo el municipio	Contribución ODS 
--	---

- **Estrategias**

Mejorar el suministro de alimentos para lograr una cobertura total

- **Líneas de acción**

- ✚ Implementar capacitaciones para la creación de huertas comunitarias o huertos familiares
- ✚ Realizar campañas informativas de buena alimentación

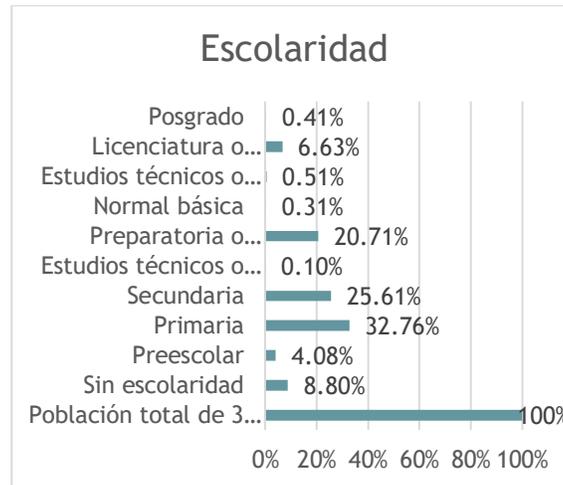
Educación

Diagnostico específico

La educación es un proceso mediante el cual se facilita el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y hábitos en un grupo humano determinado. Implica la transmisión de información y la formación integral de las personas, tanto a nivel intelectual como emocional y social.

- Nivel de escolaridad de la población

Grafica 3-Escolaridad

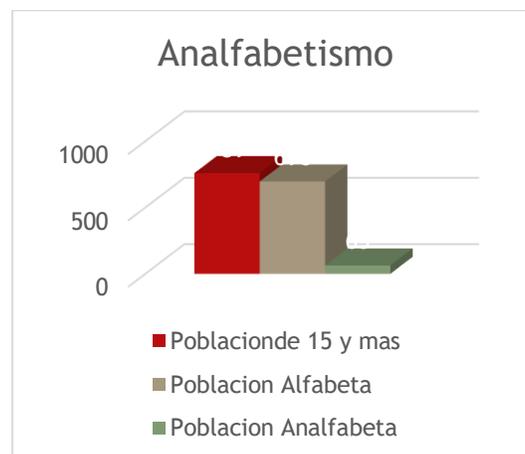


Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Según datos del INEGI 2020, con bases a una población de 3 años y más, teniendo 980 pobladores en esta categoría, se identifica que 32.76% de este segmento de población tiene una escolaridad de primaria, seguido de un 25.61% que presenta una escolaridad de secundaria y con un 20.71% se encuentra presente en la población la escolaridad de preparatoria o bachillerato.

- Índice de analfabetismo

Grafica 4-Analfabetismo



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, generalmente debido a la falta de aprendizaje y recursos.

De acuerdo con el INEGI 2020, con base en una población de 15 años y más, el 8.3% es analfabeta de una población de 759 pobladores de 15 años y más, por otra parte, el 91.7 % presenta una situación de alfabetismo.

- **Asistencia escolar**

Grafica 5-Asistencia escolar



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Como el INEGI 2020 marca, de los 980 pobladores pertenecen al segmento de 3 años y más, el 34.8% de este segmento de población asiste a alguna institución educativa, el resto no asiste a alguna institución.

Grafica 6- Asistencia escolar por edad



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

La edad con mayor presencia en asistencia escolar es: 17 años con una frecuencia del 10.85% de una población total de 341 personas pertenecientes al grupo sementado de 3 años y más, seguido de 12 años de edad con un 8.21% del total del segmento,

continuando la edad de 15 años, con una frecuencia de 7.62% sobre el total del segmento.

- **Rezago educativo**

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y marginación 2023 Oaxaca del municipio de San Agustín Tlacotepec presenta que el 18.13% del total de la población presenta rezago educativo, lo cual es de suma importancia atender ya que puede dificultar el acceso a mejores oportunidades laborales y limitar el crecimiento personal y profesional de las personas, La falta de habilidades y conocimientos adquiridos a través de la educación puede dificultar la inserción en el mercado laboral y limitar las posibilidades de ascenso y desarrollo profesional

Además, las personas con rezago educativo tienen mayores probabilidades de enfrentar situaciones de pobreza y desigualdad.

A su vez El rezago educativo tiende a perpetuarse de una generación a otra. Las personas con bajos niveles de educación tienen más probabilidades de tener hijos que también enfrentan dificultades educativas, lo que contribuye a la reproducción del rezago educativo en las familias y comunidades.

- **Instituciones educativas**

Mediante el reconocimiento de campo y corroborado el Sistema de Información y Gestión Educativa, las instituciones presentes en el municipio se presentan a continuación con su respectiva información.

Tabla 6-Instituciones educativas en San Agustín Tlacotepec

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Tipo de sostenimiento	Nombre de localidad
20KCC0111T	Curso Comunitario de Educación Preescolar Indígena	Inicial General	Inicial Indígena	Público	Federal	Yosojica
20DIN0023P	Educación Inicial Indígena	Inicial	Inicial Indígena	Público	Federal Transferido	Yosojica
20DJN0981M	Gabriela Mistral	Preescolar	General	Público	Federal Transferido	San Agustín Tlacotepec
20DPR0425P	Benito Juárez	Primaria	General	Público	Federal Transferido	San Agustín Tlacotepec

20DST0178I	Escuela Secundaria Técnica Núm. 163	Secundaria	Técnica	Público	Federal Transferido	San Agustín Tlaxotepec
20EBD0018C	Bachillerato Integral Comunitario de San Agustín Tlaxotepec	Bachillerato	Bachillerato General	Público	Estatad	San Agustín Tlaxotepec

Fuente: (Elaboración propia con datos de SIGED 2023)

- **Participación ciudadana**

En cuanto a educación los mencionan que carecen de talleres y platicas con padre de familia y alumnos donde se rescaten y promuevan valores universales y comunitarios.

Por otra parte, mencionan que se deben involucrar a los padres de familia en las tareas educativas, distinguiendo, jerarquías, límites de la conducta, convivencia y respeto.

Se identificó que algunos estudiantes no continúan sus estudios después del bachillerato por la necesidad de salir del municipio lo que implica un mayor gasto de recursos, sumado a esto el desinterés por continuar con sus estudios genera una deserción de estudiantes

- **Problemática identificada**

Muchos estudiantes abandonan la escuela antes de completar su educación debido a razones como la pobreza, la falta de interés en el sistema educativo.

- **Objetivo**

Disminuir la deserción escolar en todo el municipio	<p>Contribución ODS</p> 
---	---

- **Estrategias**

Generar apoyos para que los estudiantes continúen sus estudios

- **Líneas de acción**

- ✚ Apoyar a la gestión de becas para los alumnos

- ✚ Realizar campañas de promoción de escuelas de nivel medio superior y superior

Salud

Diagnostico específico

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud y a recibir prestaciones de salud oportuna, profesional, idónea y responsable. La seguridad social busca garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos. Esto implica brindar atención médica, medicamentos, servicios preventivos y de rehabilitación, entre otros, de manera equitativa y sin discriminación.

- **Infraestructura y recursos para la salud.**

Mediante la investigación de campo realizada, municipio cuenta con una pequeña clínica la cual atiende a todo el municipio, contando con una doctora y un consultorio, siendo esta una situación de suma importancia, debido a que esta clínica se encuentra en el centro del municipio y se encuentra retirada de los demás asentamientos que conforman al municipio.

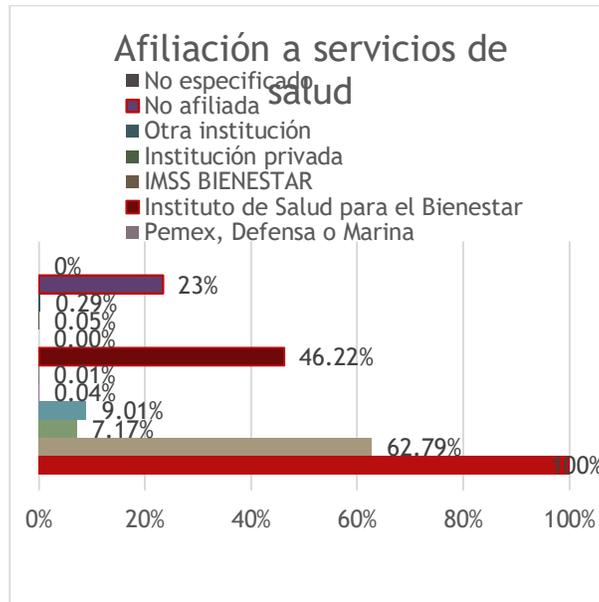
Ilustración 16-Infraestructura de salud



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Población con acceso a seguridad social**

Grafica 7-Afiliación a servicios de salud



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Según el INEGI 2020 con base en la población total de 1032 pobladores del municipio, el 62.79% de los pobladores cuentan con algún servicio de seguridad social, siendo el de mayor preferencial el Instituto de salud para el Bienestar con una presencia del 46.22% de la población total, seguido del ISSSTE y el IMMS con un 9.01% y 7.17% respectivamente.

Por otro lado, la población que no presenta ninguna afiliación a algún sistema de seguridad social es del 23%, al ser casi una cuarta parte de la población, se identifica una situación preocupante al tener esos pobladores sin beneficios de algún sistema de salud.

- **Enfermedades**

Por medio de la investigación de campo e información recabada de la clínica del municipio, las enfermedades que tienen mayor presencia en el municipio son:

Las IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas) que son enfermedades que afectan las vías respiratorias, desde los oídos, la nariz y la garganta hasta los pulmones. Estas infecciones pueden ser causadas por virus, bacterias o parásitos, y se transmiten de persona a persona a través de las gotitas de saliva que se expulsan al toser o estornudar. También pueden transmitirse por contacto con superficies contaminadas, como manijas de puertas, barandales de transporte público, mesas o escritorios

Las enfermedades diarreicas son infecciones del tracto digestivo ocasionadas por bacterias, virus o parásitos, cuyo síntoma principal es la diarrea. Se caracterizan por la presencia de evacuaciones líquidas o acuosas, que se observan generalmente en el número mayor de 3 en 24 horas.

Las enfermedades diarreicas son más frecuentes en verano debido al clima que favorece la diseminación de las bacterias que las provocan. Con las altas temperaturas, aumenta el riesgo de deshidratación.

En 2023 se ha identificado un aumento significativo en las enfermedades crónicas degenerativas (ECD) son aquel que avanzan progresivamente, degradando física y/o mentalmente a quienes las padecen y afectando a órganos y tejidos. Pueden ser congénitas o hereditarias y suelen manifestarse en edades avanzadas, aunque también pueden afectar a personas jóvenes. Estas enfermedades están relacionadas con diversos factores, tanto de estilos de vida como del envejecimiento. Algunos ejemplos de enfermedades crónicas degenerativas con mayor presencia en el municipio son problemas de presión arterial y diabetes.

- **Programas de prevención**

Los programas de prevención en salud son planes y acciones diseñadas para prevenir enfermedades y promover la salud en la población. Estos programas se enfocan en identificar y abordar los factores de riesgo que pueden contribuir al desarrollo de enfermedades, así como en fomentar estilos de vida saludables y brindar información y educación sobre la salud.

En el municipio existen el programa de prevención “Servicio de Atención Integral a la Salud” (SAIS) el cual es un conjunto de servicios y acciones que se ofrecen en el ámbito de la atención primaria de salud. Este servicio tiene como objetivo brindarles a los pobladores una atención integral y de calidad a las personas, a proteger desde la promoción y prevención de la salud hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.

Por otro lado, existe otro programa de nombre Centro de Atención a la Salud del Adolescente (CASA) es un servicio de atención integral de salud dirigido específicamente a los adolescentes, CASA tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de los adolescentes y brindarles atención médica gratuita. Sus actividades son llevadas a cabo por un equipo multidisciplinario, en un marco de respeto a los derechos humanos, equidad de género e interculturalidad.

- **Participación ciudadana**

Se ha detectado que en el municipio se generan pocas campañas de salud y se carece de una cobertura amplia

○ Problemática identificada

Existe ausencia de cobertura servicios de salud en localidades lejanas al centro del municipio.

○ Objetivo

<p>Garantizar el acceso al sistema de salud para todos en el municipio</p>	<p>Contribución ODS</p> 
--	---

○ Estrategias

Mejorar el sistema de salud para lograr una cobertura total en la población.

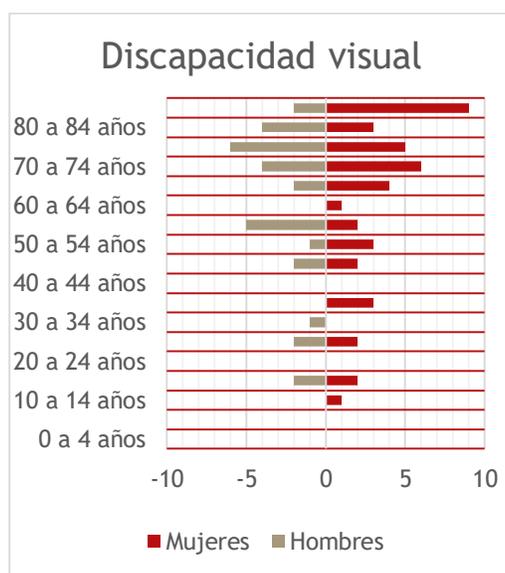
○ Líneas de acción

- ✚ Efectuar campañas informativas de salud
- ✚ Implementar campañas de salud móviles

Personas con discapacidades

- Discapacidad visual

Grafica 8-Discapacidad visual

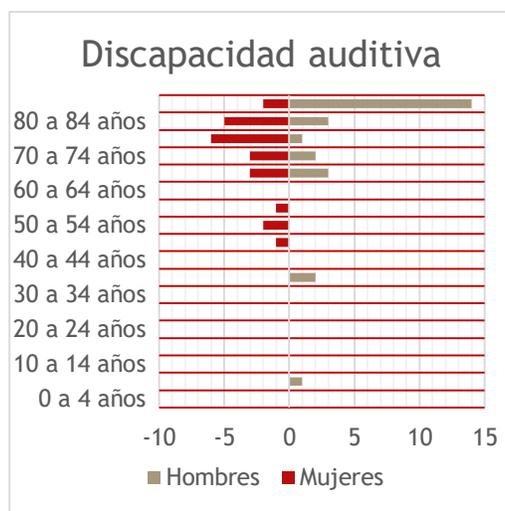


Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Según datos de Data México de la Secretaría de Economía y el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio de San Agustín Tlaxohtépec, hay una población de 74 personas con discapacidad visual. De estas, el 58.11% son mujeres, siendo más prevalente esta discapacidad en el grupo de edad de 85 años y más. Por otro lado, el 41.89% restante son hombres, con una mayor prevalencia de esta discapacidad en el rango de edad de 70 a 75 años.

- **Discapacidad auditiva**

Grafica 9-Discapacidad auditiva



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

En el municipio, la discapacidad auditiva afecta a 49 residentes. De estos, el 46.94 % son mujeres, con una concentración notable en el grupo de 85 años o más. El 53.06 % restante son hombres, siendo más común esta discapacidad en el rango de edad de 75 a 79 años.

- **Discapacidad motriz**

Grafica 10-Discapacidad motriz



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

En el municipio, la discapacidad motriz afecta a 87 residentes. De estos, el 56.32 % son mujeres, con una mayor incidencia en el grupo de 85 años o más. El 43.68 % restante corresponde a hombres, siendo más común esta discapacidad en el rango de edad de 75 a 79 años.

- Discapacidad para recordar

Grafica 11-Discapacidad para recordar



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

En lo referente a la discapacidad para recordar, se registra un total de 35 afectados en el municipio. De estos, el 77.14% son mujeres, con una mayor prevalencia en el grupo de 85 años o más. Por otro lado, el 22.86% corresponde a hombres, presentando una mayor incidencia en los rangos de edad de 75 a 79 años y de 80 a 84 años.

- **Discapacidad física**

Grafica 12-Discapacidad física



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

En cuanto a la población con alguna discapacidad física, un total de 21 pobladores se ven afectados por esta condición. De ellos, el 71.43% son mujeres, con una mayor prevalencia en el rango de edad de 85 años o más. Por otro lado, el 28.57% corresponde a hombres, con una distribución similar en los diferentes rangos de edad donde esta discapacidad está presente.

Grafica 13-Discapacidad para comunicarse



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

En lo concerniente a la discapacidad en la comunicación, el municipio cuenta con 23 pobladores que enfrentan esta condición. Del total, el 69.57% son mujeres. La incidencia más alta de esta discapacidad en mujeres se registra en el grupo etario de 85 años en adelante. Por otro lado, el 30.43% restante corresponde a hombres, con una mayor presencia en el grupo de edad de 75 a 79 años.

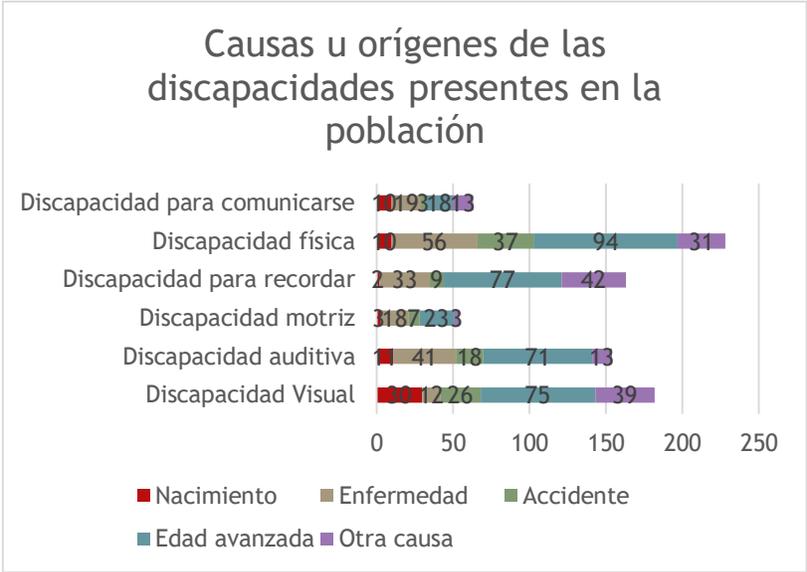
Grafica 14-Discapacidades



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

El municipio enfrenta una variedad de discapacidades que afectan a su población. La discapacidad más predominante es la física, presente en el 30.1% de los casos. Le sigue la discapacidad visual, que afecta al 25.61% de las personas, y la discapacidad auditiva, que alcanza el 16.96%.

Grafica 15-Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Se identificó que la mayoría de las discapacidades presentes en el municipio corresponde a personas en el rango de edad de 70 a 85 años y más. Por lo tanto, la mayoría de las discapacidades son provocadas por la avanzada edad de los pobladores.

- Participación ciudadana

Los pobladores mencionan que tiene preocupación recurrente debido a la falta de apoyo adecuado a las personas con discapacidad. Además de no contar con una cobertura de salud para las diferentes discapacidades.

- Problemática identificada

Falta de Apoyo y Cobertura de Salud para Personas con Discapacidad

- Objetivo

<p>Mejorar el apoyo integral la cobertura de salud para las personas con discapacidad en el municipio.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
--	---

- Estrategias

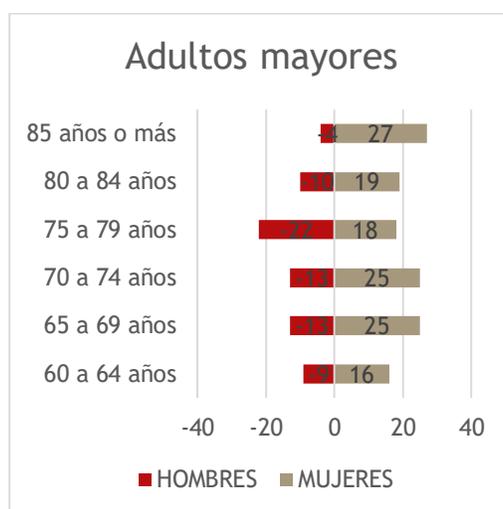
Asegurar que las personas con discapacidad reciban una atención médica adecuada y respetuosa en el municipio

- Líneas de acción

- ✚ Equipar la clínica local con los dispositivos y tecnologías necesarios para atender las diferentes discapacidades.
- ✚ Proveer formación especializada al personal médico

Personas adultas mayores

Grafica 16-Adultos mayores



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Según datos de la Secretaría de Economía a través del Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de San Agustín Tlacotepec cuenta con una población de 201 adultos mayores, quienes tienen edades entre los 60 y los 85 años o más. Del total de esta población, el 64.68% son mujeres y el 35.32% son hombres.

Como se mostró anteriormente en el apartado de discapacidades, la mayoría de las discapacidades afectan predominantemente a los adultos mayores debido a su avanzada edad. Esta etapa de la vida conlleva un mayor riesgo de padecer diversas condiciones de salud que pueden limitar sus capacidades físicas y mentales. Por esta razón, los adultos mayores constituyen un grupo especialmente vulnerable que requiere atención y cuidados específicos.

- **Participación ciudadana**

La población menciona que es fundamental implementar programas de apoyo que aborden sus necesidades particulares, asegurando así una mejor calidad de vida y promoviendo su bienestar integral, debido a que los adultos mayores son un grupo vulnerable que se le da poca atención.

- **Problemática identificada**

Se detectó que en el municipio hay Falta de Programas de Apoyo Específicos para Adultos Mayores

- **Objetivo**

<p>Asegurar la atención de manera efectiva y adecuada para los adultos mayores en el municipio</p>	<p>Contribución ODS</p> 
--	---

- **Estrategias**

Implementar apoyos específicos para adultos mayores en el municipio

- **Líneas de acción**

Programa de atención social para adultos mayores

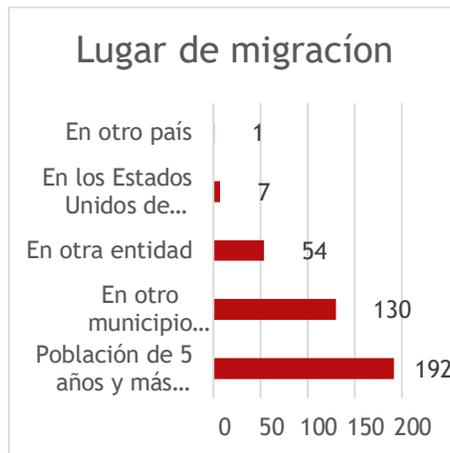
Migrantes

Diagnostico específico

- **Migración**

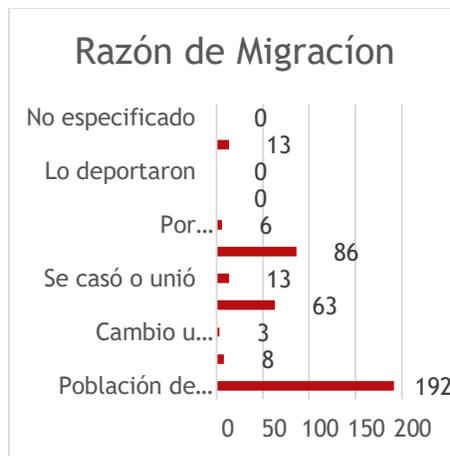
La migración en San Agustín Tlacotepec es un tema relevante en esta localidad debido a que según resultados del INEGI en el Censos y Conteos de Población y Vivienda 2020, teniendo 947 habitantes de 5 años o más el porcentaje de migrantes es del 18.6%, de este porcentaje de población migrante el 67.71% migra a otro municipio dentro de la entidad federativa, el 28.13% se dirige a otra entidad federativa y el resto migra a otro país de los cuales el 85.71% tiene como destino los Estados Unidos de Américos.

Grafica 17-Lugar de migración



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Grafica 18-Razón de migración



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Los motivos más comunes por los que los pobladores migra es para estudiar con una popularidad del 44.79%, seguido de un 32.81% con motivo de reunirse con la familia y por motivo de haberse casado o unido el 6.77 a la par con otras causas con el mismo porcentaje.

- **Participación ciudadana**

En lo que respecta al tema de migración los pobladores mencionan que para frenar la migración se requiere crear fuentes de empleo y actividades económicas locales para que la población no tenga que emigrar

Además, mencionan que la educación se de centrar más a la producción del campo para que se genere un enlace entre las escuelas y la comunidad

- Problemática identificada

La migración se está dando por la carencia de condiciones para el desarrollo social, económico.

- Objetivo

Reducir los índices migratorios en el municipio	Contribución ODS 
---	---

- Estrategias

Propiciar las condiciones para que la población no recurra a la migración

- Líneas de acción

Generar proyectos productivos a personas u organizaciones

Cultura y arte

Diagnostico específico

La cultura se refiere al conjunto de conocimientos, creencias, valores, costumbres, tradiciones, expresiones artísticas y formas de vida de un grupo o sociedad. Es un sistema complejo que caracteriza a una población y se transmite de generación en generación. La cultura abarca aspectos como el lenguaje, la religión, la música, el arte, la gastronomía, la vestimenta y las normas de comportamiento.

El municipio tiene una cultura muy basta, tradiciones musicales y dancísticas muy arraigadas, además de tener tradiciones ancestrales como creer en el espanto, el mal de ojo, el agradecimiento a la tierra, rituales cuando una persona muere que están integrados por la música el luto, además de realizar curaciones con plantas medicinales para curar las enfermedades.

- Lengua

Una lengua indígena se refiere a los idiomas y dialectos hablados por los pueblos indígenas en diferentes países. Estas lenguas son parte integral de la identidad cultural y la herencia de los pueblos indígenas.

Según el INEGI 2020, hay 582 personas de 3 años y más que hablan al menos una lengua lo que corresponde a el 56.4% de la población total de San Agustín Tlacotepec. De las 582 personas hablantes de alguna lengua indígena, el 98.97% corresponde a hablantes de mixteco.

- **Fiestas**

San Agustín Tlacotepec es un municipio con un amplio calendario de festividades, el municipio celebra desde las fiestas más pequeñas hasta las de mayor representatividad a continuación se presenta una tabla con las festividades que celebran.

Tabla 7-Fiestas

Fecha	Festividad
1 de enero	Año Nuevo
6 de enero	Los santos reyes
21 de enero	Misa dominical
25 de enero	Inicio de la novena de la candelaria
31 de enero	Inicio de la novena del carnaval
2 de febrero	La candelaria
3 de febrero	Misa de la candelaria
9 de febrero	Culminación de la novena del carnaval
10 de febrero	Carnaval
11 de febrero	Carnaval, culminación y procesión
14 de febrero	Miércoles de cenizas
25 de Febrero	Reunión pastoral en San Mateo
27 de febrero	Inicio de novena del 4° viernes del señor de calvario
7 de marzo	Culminación de la novena del 4° viernes del señor de calvario
8 de marzo	4° viernes de santo Rosario Procesión del señor del calvario
17 de marzo	Inicio de la novena de Semana Santa
19 de Marzo	San José
24 de Marzo	Domingo de Ramos
26 de marzo	Culminación de la Novena de semana santa
27 de Marzo	Señor de Nazaret
28 de Marzo	Jueves santo
29 de Marzo	Viernes Santo
30 de Marzo	Sábado santo
31 de Marzo	Domingo de Pascua
24 de Abril	Inicio de la novena de la santa Cruz
25 de Abril	San Marcos y Bautismo de San Agustín
1 de Mayo	Visita Socosengui
2 de Mayo	Culminación de la Santa Cruz
3 de Mayo	La santa cruz ritual en el cerro del pueblo
6 de Mayo	Inicio de la novena de San Isidro
10 de Mayo	Día de las madres
14 de Mayo	Llamado del agua Yosoyoco
15 de Mayo	San Isidro Labrador
30 de Mayo	Corpus Christi

17 de Agosto	Inicio de novena de San Agustín
26 de Agosto	Culminación de la novena
28 de Agosto	San Agustín
29 de Agosto	Fiesta Titular
27 de Septiembre	Inicio de la novena de la virgen del Rosario
6 de Octubre	Culminación de la novena de la virgen del Rosario
7 de Octubre	Virgen del Rosario
22 de octubre	Inicio de la novena de todos santo, cristo de las animas
31 de octubre	Culminación de la novena de todos santos
1 de noviembre	Día de los fieles difuntos
2 de noviembre	Día de los fieles difuntos
3 de Noviembre	Inicio de la novena de Nacimiento de San Agustín
12 de Noviembre	Culminación de la novena del Nacimiento de San Agustín
13 de Noviembre	Nacimiento de San Agustín
22 de Noviembre	Día del Músico
27 de Noviembre	Inicio de la novena de la virgen de Ocotlán
2 de Diciembre	Inicio de la novena de la Virgen de Guadalupe
7 de Diciembre	Culminación de la novena de la virgen de Ocotlán
8 de Diciembre	Festividad de la Virgen de Ocotlán
11 de Diciembre	Culminación de la novena de la Virgen de Guadalupe
12 de Diciembre	Festividad de la Virgen de Guadalupe
15 de Diciembre	Inicio de la Novena para el Nacimiento
24 de Diciembre	Culminación de la novena para el nacimiento
25 de Diciembre	Nacimiento
31 de Diciembre	Fin de Año

Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Todas estas festividades son en base al calendario de actividades religiosas del 2024, de todas estas actividades la de mayor participación impacto y representatividad son las mencionadas del 26 al 29 de agosto donde se venera al santo patrón San Agustín Doctor y Obispo, durante los días se llevan a cabo actividades religiosas, culturales y deportivas. En las religiosas se realizan celebraciones de misas, calenda con la representación del santo haciendo recorridos en las principales calles de la localidad con sus respectivas princesas y reina acompañados de orquestas y bandas musicales, madrinas, mayordomo, visitantes de otros municipios y la representación de su danza principal llamado los moros.

En las actividades culturales, se lleva a cabo el programa social donde hacen participe de bailes tradicionales conformados por el mismo municipio, de igual manera presentan bailes de otros distritos cuyo son integrados por jóvenes de la casa de la cultura, posterior a ello se finaliza con un gran baile organizado por el mayordomo o por la misma autoridad municipal.

En lo deportivo se efectúa encuentros de basquetbol en la rama varonil y femenil en sus distintas categorías; entre otras de sus actividades se realiza el jaripeo y la representación de su danza principal los moros.

Ilustración 17-Interior de la iglesia-



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Música**

Las agrupaciones más destacadas en la localidad son las orquestas, donde tocan diversas músicas como son las chilenas, zapateados, rancheras, marchas, alabanzas, corridos. El cual pueden integrarse jóvenes desde muy temprana edad, participando en diferentes eventos como son; bodas, bautizos, funerales y fiestas patronales. Las orquestas existentes en la comunidad son; La amistad, Clave de sol, Santa Mónica, la Rebelión, ciclón Tlacotepense y el jabalí.

Ilustración 18-Músicos



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Religión**

El municipio está dominado casi en su totalidad por la religión católica en esta religión practican diversas devociones y rituales, como la veneración de la Virgen María y los santos, la oración del rosario y la participación en la misa dominical.

Sin embargo, existe una muy pequeña minoría que pertenece a la religión de los testigos de Jehová y que están asentados en la localidad de Yosojica, por otra parte, también existe una pequeña población en el centro que pertenece a la religión Pentecostés

- **Participación ciudadana**

Los pobladores mencionan que respecto a la cultura y el arte les hace falta infraestructura para tener un espacio de atención y enseñanza de la música, las danzas los rituales, las artesanías, la elaboración de las máscaras del carnaval, el tejido de textiles en telar de cintura, el turbante de latón del danzante, la vestimenta la gastronomía y el uso de plantas medicinales.

Además, mencionan que hace falta conocer el origen de su cultura y estar seguros de su identidad.

Por otra parte, mencionan que hace falta la revitalización de la lengua mixteca que ya se está perdiendo.

También mencionan que es importante mantener su cultura y fomentarla para las nuevas generaciones.

- **Problemática identificada**

La problemática identificada es la pérdida de la cultura

- **Objetivo**

<p>Promover el rescate de la cultura en el municipio.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
---	--

- **Estrategias**

Crear infraestructura para el fomento de la cultura en el municipio

- **Líneas de acción**

- ✚ Crear una casa de cultura
- ✚ Rehabilitación del centro de desarrollo

- Estrategias

Generar actividades para rescatar la cultura

- Líneas de acción

- ✚ Organizar ferias culturales
- ✚ Promover el uso de la lengua materna con clubes de lectura, grupos de conversación, talleres de escritura

Juventudes

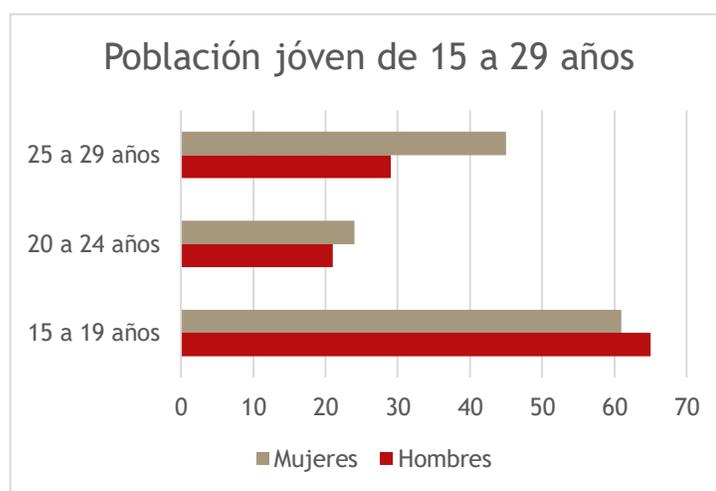
- Diagnostico específico

De acuerdo con el INEGI (2022) considera población joven a la que se encuentra entre los 12 y 29 años. En 2020, de acuerdo con los datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda, en México había 37.7 millones de personas en ese rango etario, lo que representa el 30% de la población en el país (125.5 millones).

Para este documento, consideraremos el rango etario de 15 a 29 años, esto, con fines estadísticos, toda vez que los datos de la población de 12 a 14 años ya se encuentran en el apartado de niñas, niños y adolescentes.

- Población

Grafica 19- Población joven de 15 a 29 años



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

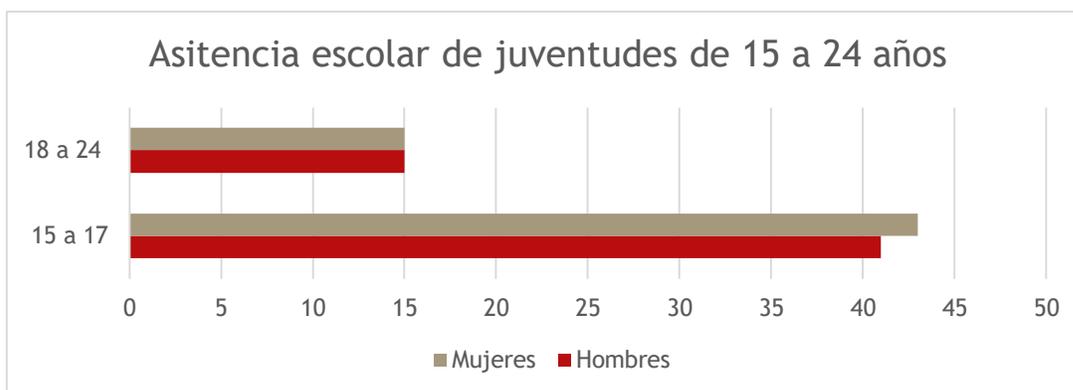
De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, del INEGI, en San Agustín Tlacotepec la población total de 15 a 19 años es de 126 personas, de las cuales 65 son mujeres (6.3%) y 61 hombres (5.9%). En el rango etario de 20 a 24 años, 24 son mujeres y 21 hombres, con un total de 45 personas en esta edad. Hay un total de 74

personas entre 25 y 29 años, de las cuales, 45 son mujeres (4.4%) y 29 hombres (2.8%).

- **Educación**

Por lo que respecta a educación, la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela es de 84 personas, de las cuales 43 son mujeres y 41 hombres. De los 18 a 24 años, es un total de 30, la mitad hombres y la otra mitad mujeres.

Grafica 20- Asistencia escolar de juventudes de 15 a 24 años



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Respecto a la alfabetización o personas que no lo son, se tiene datos sin que se desagregue por rangos de edad, únicamente se hace referencia a población de 15 años o más, de los cuales, el 27.3% de la población de 15 años y más cuenta con instrucción media superior, el 9.7% tiene instrucción superior y el 8.8% sin instrucción. Además de qué la población de:

Tabla 8-Jovenes Alfabetos

	Total	Femenino	Masculino
15 años o más analfabeta	63	51	12
15 años o más sin escolaridad	67	54	13

18 años o más con educación posbásica	229	130	99
---------------------------------------	-----	-----	----

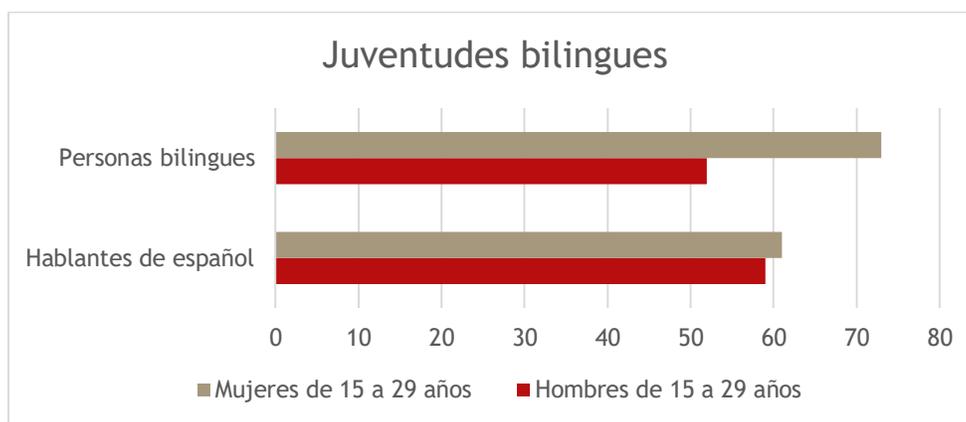
Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

- **Etnicidad**

La etnicidad es un concepto que se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad de personas. La población total de 5 años o más que habla alguna lengua indígena es de 631 personas. Algunas de las lenguas indígenas que se hablan en el municipio son: zapoteco, dos personas; el monolingüismo en lenguas mixtecas en un 3.5%, con una población hablante de 615 personas. Hay una persona de 5 años o más hablante de totonaco, así como una del náhuatl, una de mazateco y 11 del resto de lenguas, sin que se especifique cuáles.

Por lo que respecta a las juventudes hay un total de 126 personas en un rango de 15 a 19 años, de las cuáles 70 hablan una lengua indígena y español; mientras que 56 no son hablantes de lengua indígena. En el rango de 20 a 24 años, de un total de 45 personas, 23 son bilingües y 22 sólo hablan español. De las 74 personas de entre 25 y 29 años, 39 hablan español y una lengua indígena, 35 no son hablantes de alguna lengua.

Grafica 21- Juventudes bilingües



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

- **Discapacidad**

La población con discapacidad de 18 a 29 años es del 5.2%. Por rango etario, el total de las personas de 15 a 19 años con discapacidad, limitación o algún problema mental es de 19 personas de un total de 126. Mientras que, de 45 personas, 9 cuentan con esta

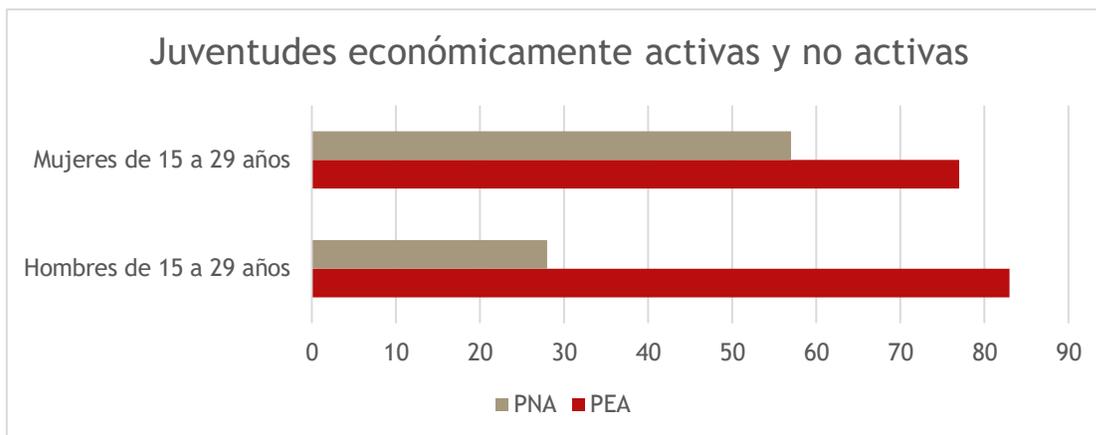
condición en un rango de edad de 20 a 24 años. Finalmente, de las 74 personas de 25 a 29 años, 13 tiene una discapacidad.

De un total de 111 hombres de entre 15 a 29 años, 33 tienen alguna discapacidad, mientras de 18 de las 134 mujeres en este rango de edad cuentan con alguna condición de discapacidad.

- **Características económicas**

De un total de 126 personas económicamente activas de 15 a 19 años, 83 son población económicamente activa (PEA) y 43 son población económicamente no activa (PNA). En el rango etario de 20 a 24 años se tiene un total de 45 personas, 23 son PEA y 22 PNA. Finalmente, de las 74 personas de 25 a 29 años, 74 son PEA y 20 PNA.

Grafica 22-Juventudes económicamente activas y no activas



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

- **Servicios de salud**

113 personas de 15 a 19 años cuentan con afiliación a servicios de salud, 13 no están afiliadas, de la población entre 20 a 24 años, 14 no cuenta con afiliación y 31 sí, mientras que las personas de 25 a 29 años, 46 tiene afiliación y 28 no. En datos desagregados refieren que de las 134 mujeres entre 15 a 29 años, 108 cuentan con afiliación a algún servicio de salud y 26 no. Mientras que, de los 111 hombres en este rango etario, 82 sí cuentan con afiliación a algún servicio de salud y 29 no.

- **Participación ciudadana**

Derivado del informe de necesidades de las juventudes del Bachillerato Integral Comunitario N° 18 de San Agustín Tlacotepec, en el periodo del 2023 – 2024 realizado por el Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género Nduva

Ndandi A.C., realizado en el marco del Proyecto “Juventudes de Pueblos Originarios en Movimiento: tejiendo nuestros derechos”, proyecto subvencionado por Compás Joven (Educaci y SiKanda A.C.) se identificaron algunas de las necesidades de las juventudes que participaron en este proceso, destacó la escucha de las juventudes por las autoridades para su integración y participación para la toma de decisiones.

- Problemática identificada

Poca participación de las juventudes en las actividades del municipio.

- Objetivo

Incrementar la participación de las juventudes en el municipio	<p>Contribución ODS</p> 
--	--

- Estrategias

Incentivar la participación de juventudes en el municipio

- Líneas de acción

Generar campañas de apoyo para la participación juvenil.

Deporte

Diagnostico específico

El deporte que mayor presencia tiene en el municipio es el básquetbol y este deporte es muy común en las festividades donde se realizan torneos de básquet y una muy pequeña fracción de la población practica futbol, como se mencionó anteriormente los torneos en las festividades se realizan con el fin para fomentar el deporte. En centro del municipio y sus instituciones cuentan con canchas de básquet, sin embargo, algunas de estas no se encuentran en la mejor condición.

- Infraestructura deportivo

Todas las instituciones educativas, localidades y el centro cuentan con canchas y espacios para practicar deportes sin embargo algunas carecen de techados o algunas canchas requieren mantenimiento.

- **Participación ciudadana**

Los pobladores mencionan que se carecen de espacios de convivencia que faciliten entre iguales compartir entre intereses propios a través del desarrollo de torneos internos, además de la falta de programación de actividades de recreación de manera permanente.

Ilustración 19-Canchas municipales-



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Problemática identificada**

La infraestructura deportiva requiere más canchas y techados además de mantenimiento de la infraestructura ya existente, por otra parte, no existen torneos o actividades recreativas.

- **Objetivo**

Mejorar el acceso a actividades deportiva en todo el municipio	<p>Contribución ODS</p> 
--	---

- **Estrategias**

Implementar actividades recreativas en el municipio

- **Líneas de acción**

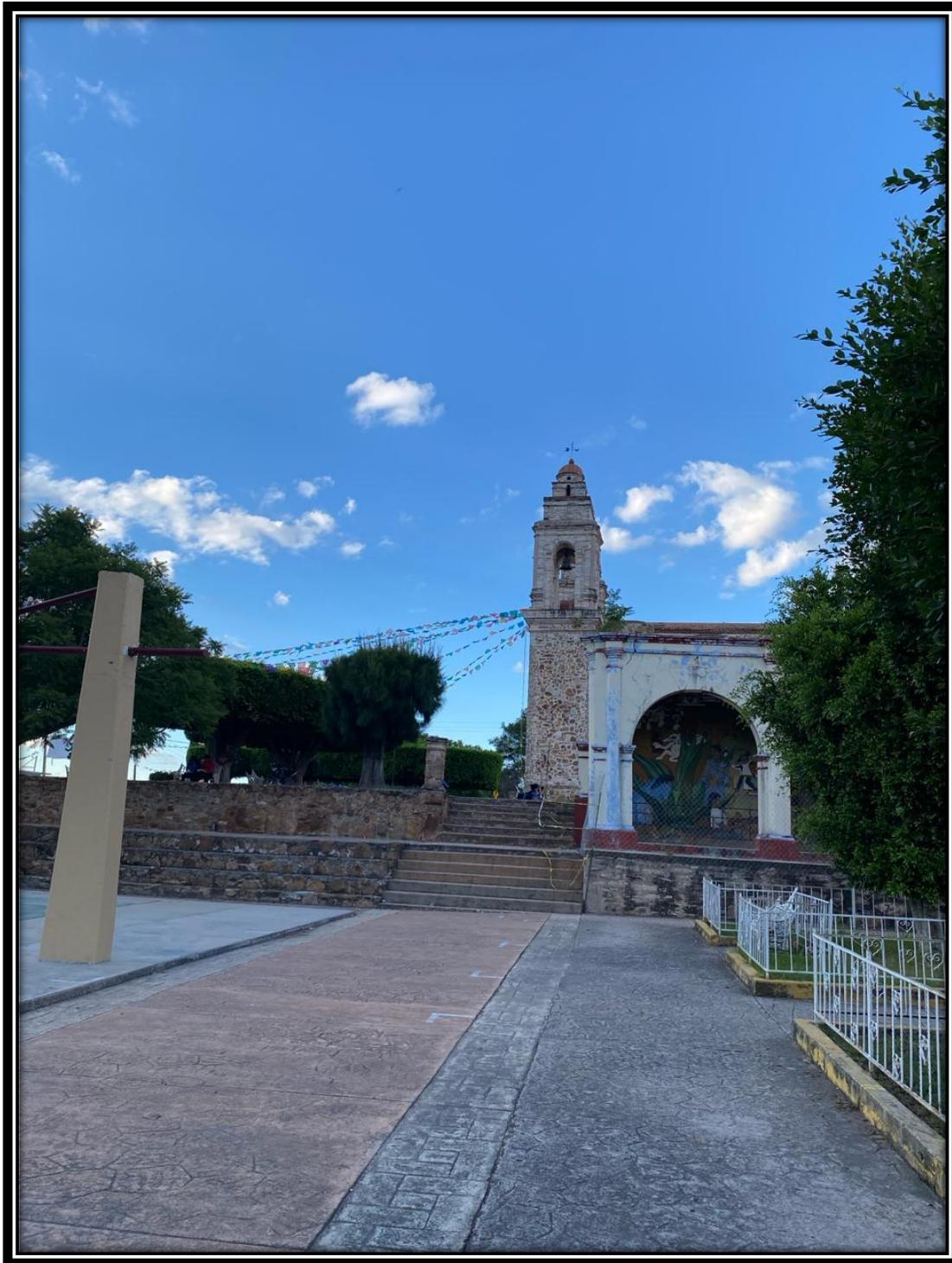
Realizar torneos deportivos

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

PERSONAS ADULTAS MAYORES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	ASEGURAR LA ATENCIÓN DE MANERA EFECTIVA Y ADECUADA PARA LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO	IMPLEMENTAR APOYOS ESPECÍFICOS PARA ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES CONSISTENTE EN ALIMENTACIÓN SALUD Y CONVIVENCIA	657596	1902799	REGIDURÍA DE SALUD	2025	\$ 15,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PROGRAMA	200 PERSONAS	% = (PROGRAMAS REALIZADOS/P PROGRAMAS PROGRAMADOS) *100

CULTURA Y ARTE														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	NO SE CUENTA CON UNA ZONA PARA FORMALIZAR, Y EXPONER ACTIVIDADES CULTURISTAS	PROMOVER LA CULTURA EN EL MUNICIPIO.	CREAR INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC.	657442	1902728	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$ 1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 M2	993	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC			GENERAR ACTIVIDADES PARA RESCATAR LA CULTURA	CREAR UNA CASA DE CULTURA	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA COMUNITARIA ME'ENU	657442	1902728	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$ 4,910,531.58	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600 M2	993	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	PÉRDIDA DE LA CULTURA	PROMOVER LA CULTURA EN EL MUNICIPIO.	GENERAR ACTIVIDADES PARA RESCATAR LA CULTURA	ORGANIZAR FERIAS CULTURALES	FERIAS CULTURALES	657596	1902799	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	2024-2025	\$ 10,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 FERIAS	993	% = (FERIAS REALIZADAS/ FERIAS PROGRAMADOS) *100
				PROMOVER EL USO DE LA LENGUA MATERNA CON CLUBES DE LECTURA, GRUPOS DE CONVERSACIÓN, TALLERES DE ESCRITURA	CAMPAÑAS DE CLUBES DE LECTURA, GRUPOS DE CONVERSACIÓN, TALLERES DE ESCRITURA	657596	1902799	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	2024-2025	\$ 3,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 CAMPAÑAS	993	% = (CAMPAÑAS REALIZADAS/ CAMPAÑAS PROGRAMADOS) *100

**SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO HONESTO,
CERCANO Y TRANSPARENTE**



Combate a la corrupción en los servicios públicos

Diagnostico específico

En el caso del municipio de San Agustín Tlacotepec, una de las formas de evitar que algún funcionario haga mal uso del poder o cargo que tienen a su mando, es que todo el cabildo tenga el conocimiento de todas las gestiones y apoyos que se brindan a las escuelas, agencias, comités de festejos y todos aquellos que reciban apoyos del ramo 28, además de realizar una comprobación de que los recursos se hayan aplicado correctamente.

Siempre se busca administrar el recurso de manera equilibrada evitando mal gastar los recursos o desvió de recursos y que únicamente sean empleados para cuestiones del cargo y evitar su uso para cuestiones personales.

- **Participación ciudadana**

Los pobladores mencionan que existen sobornos en los servicios públicos para agilizar los trámites y en ocasiones el uso de influencias para el mismo propósito.

- **Problemática identificada**

Existe la presencia de sobornos en los servicios públicos del municipio

- **Objetivo**

Reducir los actos de corrupción en el servicio público en todo el municipio	Contribución ODS 
---	---

- **Estrategias**

Fortalecer los mecanismos de control interno

- **Líneas de acción**

Realizar auditorías internas, contralorías municipales, comités de ética

Transparencia y rendición de cuentas

Diagnostico específico

La transparencia se refiere a la apertura y claridad en la gestión gubernamental, lo que implica que la información relevante sobre las decisiones, acciones y recursos públicos esté disponible y sea accesible para la ciudadanía. Por otro lado, la rendición de cuentas implica que los responsables de la toma de decisiones en el gobierno son responsables de sus acciones y deben dar explicaciones sobre cómo utilizan los recursos y cómo cumplen con sus responsabilidades.

En el municipio, esta actividad se lleva a cabo a través de asambleas comunitarias que la administración programa para informar a la población sobre la gestión, avances y uso de los recursos. estas asambleas comunitarias se encargan de recibir informes de

gobierno y recibe el corte de caja por parte de tesorería, además de hacer preguntas, observaciones y cuestionamientos respecto a las actividades ejercidas por gobierno municipal.

- **Participación ciudadana**

Los ciudadanos mencionan que tienen derecho a acceder a información pública sobre las actividades y decisiones del gobierno por tal motivo mencionan que requieren de un espacio especial donde puedan solicitar información a través de leyes de acceso a la información o mediante portales de datos abiertos. Una vez que obtienen esta información, los ciudadanos pueden analizarla, utilizarla para tomar decisiones informadas y compartirla con otros para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

- **Problemática identificada**

Los habitantes están desinformados sobre las actividades y decisiones del gobierno

- **Objetivo**

Mejorar el acceso a la información pública en el municipio	Contribución ODS 
--	--

- **Estrategias**

Ampliar el sistema de rendición de cuentas

- **Líneas de acción**

Crear módulos de información pública

Gobierno austero

Diagnostico específico

El municipio de San Agustín Tlacotepec con el fin de mantener un gobierno austero busca administrar los recursos públicos de manera eficiente y responsable, maximizando el valor para los ciudadanos y minimizando el gasto innecesario.

Hay algunas acciones que el municipio aplica para mantener un gobierno austero son las siguientes:

Reducción del gasto público innecesario, la cual consiste en identificar y eliminar gastos superfluos o redundantes en el presupuesto del gobierno. Además de renegociar contratos con proveedores para obtener mejores términos y precios más competitivos.

Por otra parte, se busca eliminar o reducir beneficios excesivos para funcionarios gubernamentales, como bonificaciones o viáticos.

Otro método para un gobierno austero es la presentación mediante una asamblea general de manera accesible y comprensible todos los gastos del gobierno para que los ciudadanos puedan monitorear cómo se están utilizando los fondos.

A su vez se implementan medidas para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y reducir los costos administrativos, y reforzar las medidas de control y auditoría para prevenir y detectar la corrupción en todas las áreas del gobierno.

Así como los representantes de mayor liderazgo gubernamental son un ejemplar mediante la reducción de gastos en viajes, eventos y otros lujos innecesarios y dirigiendo los recursos hacia áreas prioritarias como educación, salud, infraestructura y seguridad, y evitar gastos en proyectos menos urgentes.

Implementando estas medidas, el gobierno promueve una gestión más responsable y eficiente de los recursos públicos, lo que puede conducir a una mayor confianza de los ciudadanos y a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

- **Participación ciudadana**

Los pobladores del municipio mencionan que se no se tiene un diagnóstico real para apoyar a las comunidades, viéndose beneficiados los intereses de un pequeño grupo de personas, además para minimizar gastos se reduce el presupuesto de otros servicios, sin embargo, también es importante que se dé a conocer la importancia de trabajar en conjunto entre autoridades y pobladores para lograr un mayor desarrollo.

- **Problemática identificada**

Se reducen en exceso los presupuestos para las diferentes vertientes del gasto social.

Objetivo

Aumentar la inversión en sectores estratégicos del municipio	Contribución ODS 
--	---

- **Estrategias**

Gestionar en recurso equitativamente

- **Líneas de acción**

Realizar un diagnóstico de necesidades en cada localidad

Trámite y servicios

Diagnostico específico

Los trámites y servicios que ofrece el municipio son en base a las necesidades específicas de la comunidad y de las políticas y recursos disponibles en el municipio. Pueden variar según el tamaño, la infraestructura y las necesidades específicas de la comunidad. Sin embargo, algunos trámites y servicios comunes que suelen ofrecer los municipios incluyen:

Servicios de agua lo cual conlleva la Gestión de contratos de suministro de agua, facturación y atención a reclamaciones.

Expedición de licencias de construcción, permisos para eventos, licencias comerciales, entre otros.

Reparación y mantenimiento de calles, alumbrado público, señalización vial, entre otros.

Servicios de seguridad pública como Policía municipal, servicios de emergencia, protección civil, prevención del delito, entre otros.

Programas de asistencia social, apoyo a personas mayores, personas con discapacidad, familias en situación vulnerable, entre otros.

Gestión de escuelas municipales, bibliotecas públicas, programas culturales y recreativos, actividades deportivas, entre otros.

Programas de prevención de enfermedades, servicios de atención primaria de salud, campañas de vacunación, inspección sanitaria, entre otros.

Oficinas de atención al ciudadano para recibir quejas, sugerencias y brindar información sobre los servicios municipales.

- **Participación ciudadana**

La falta de las Tics en el municipio dificulta la realización de trámites ya que en la actualidad muchos trámites son mediante plataformas virtuales, esto limita que se lleve en tiempo y forma, además los pobladores mencionan que algunos funcionarios requieren asesoramiento sobre sus funciones.

- **Problemática identificada**

El municipio se identificó no hay elementos tecnológicos para facilitar los trámites.

- **Objetivo**

Mejorar el sistema de trámites y servicios del municipio.	Contribución ODS 
---	---

- Estrategias

Gestionar elementos de comunicación.

- Líneas de acción

Implementar servicio de internet en espacios públicos

Planeación para el bienestar

La planificación para el bienestar es una herramienta de suma importancia sin embargo el municipio de San Agustín Tlacotepec no cuenta con alguien tipo de planificación para mejorar la calidad de vida de los pobladores y comunidades a través de la anticipación, la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas y programas efectivos. Todo esto implica la identificación y priorización de las necesidades y aspiraciones del municipio, así como la asignación eficiente de recursos para abordarlas.

Este proceso de planificación para el bienestar, debe llevar a cabo un análisis exhaustivo del municipio atendiendo los diversos aspectos que influyen en el bienestar humano, como la salud, la educación, el empleo, la vivienda, el medio ambiente y la cohesión social. Además, se consideran los desafíos y oportunidades presentes y futuros, así como los factores económicos, sociales, culturales y ambientales que pueden afectar el bienestar de la población.

- Participación ciudadana

La ciudadana expresa su necesidad de contar con un plan municipal por preocupaciones y visiones de futuro, se menciona que debe ser una planificación más inclusiva y democrática, Asimismo, se colabore entre diferentes actores, como el gobierno, la sociedad civil, el sector privado para desarrollar estrategias integrales y sostenibles.

Además de la falta de evaluación continua de las políticas y programas implementados, así como la adaptación a los cambios y desafíos emergentes. Además, buscar promover la equidad y la justicia social, garantizando que todas las personas tengan acceso a oportunidades y recursos que les permitan desarrollar su potencial y llevar una vida digna y satisfactoria.

- Problemática identificada

No se cuenta con un documento rector que guie la distribución equitativa de recursos y que guie a la administración para lograr el desarrollo del municipio

○ **Objetivo**

<p>Gestionar de forma responsable y equitativa los recursos en todo el municipio</p>	<p>Contribución ODS</p> 
--	---

○ **Estrategias**

Generar un documento rector para administración de recursos

○ **Líneas de acción**

Crear un Plan Municipal de Desarrollo

Recaudación eficiente

Diagnostico específico

En el municipio de San Agustín Tlacotepec los recursos provienen de transferencias y recaudación propias. Las transferencias principales son de las participaciones y aportaciones, principalmente de los ramos 33 y 28, que se ejecutan durante el año fiscal.

El ramo 33 se destina a obras de infraestructura prioritarias identificadas por la asamblea, abordando las necesidades de la población en aspectos como infraestructura básica, salud, educación, seguridad pública y asistencia social.

Por otro lado, el ramo 28 se destina a gastos corrientes federales, como servicios personales, materiales y suministros, inversiones, bienes inmuebles y obras públicas.

A continuación, se presenta una tabla con base en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca., estos ingresos son percibidos por diversos aspectos.

Tabla 9-Ingresos

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO (PESOS)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 7,288,422.48
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 561,365.82
IMPUESTOS	\$ 27,500.00
DERECHOS	\$ 166,677.82
PRODUCTOS	\$ 215,188.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 152,000.00

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 6,727,056.66
PARTICIPACIONES	\$ 2,487,753.52
APORTACIONES	\$ 4,239,203.14
CONVENIOS	\$ 100.00

Fuente: (Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca)

Según la información proporcionada por la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca., podemos identificar la generación de recursos por parte del propio municipio en los diferentes aspectos todo esto con el propósito de fortalecer los ingresos propios. No obstante, se necesita la colaboración entre el gobierno, las instituciones y la sociedad, ya que los recursos generados no son suficientes para satisfacer todas las necesidades del municipio, la colaboración entre las instituciones gubernamentales y el municipio, se da para lograr implementar eficazmente estos recursos y lograr progresos en el desarrollo municipal.

Tabla 10-Ingresos en porcentajes

Concepto	Ingreso estimado (Pesos)	Porcentajes
INGRESOS PROPIOS	\$ 561,365.82	7.70%
PARTICIPACIONES	\$ 2,487,753.52	34.13%
APORTACIONES	\$ 4,239,203.14	58.16%
CONVENIOS	\$ 100.00	0.00%
TOTAL	\$ 7,288,422.48	100.00%

Fuente: (Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca)

Como se puede identificar en la tabla anterior los ingresos generados por el propio municipio son una minoría comparado con el recurso que recibe el municipio por parte de las participaciones aportaciones y/o convenios, por lo que podemos afirmar que el municipio depende casi en su totalidad de los apoyos federales.

- **Participación ciudadana**

Se deben establecer de grupos de ciudadanos que supervisen y revisen la recaudación y el gasto de los recursos públicos para asegurar que se manejen honesta y eficientemente. Además, existe falta de transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

- Problemática identificada

Se detectó que el municipio tiene un escaso sistema de transparencia.

- Objetivo

Mejorar el sistema de transparencia del municipio	Contribución ODS 
---	---

- Estrategias

Promocionar de la transparencia y lucha contra la corrupción

- Líneas de acción

Generar informes más frecuentes y detallados

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

TRÁMITE Y SERVICIOS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	EL MUNICIPIO SE IDENTIFICÓ NO HAY ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA FACILITAR LOS TRÁMITES	MEJORAR EL SISTEMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO	GESTIONAR ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN.	IMPLEMENTAR SERVICIO DE INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS	SERVICIO DE INTERNET	1902799	657596	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2024-2025	\$ -	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 SERVICIOS	993	% = (SERVICIOS REALIZADOS/ SERVICIOS PROGRAMADOS) *100

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	NO SE CUENTA CON UN DOCUMENTO RECTOR QUE GUIE LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS Y QUE GUIE A LA ADMINISTRACIÓN PARA LOGRAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	GESTIONAR DE FORMA RESPONSABLE Y EQUITATIVA LOS RECURSOS EN TODO EL MUNICIPIO	GENERAR UN DOCUMENTO RECTOR PARA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	CREAR UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1902799	657596	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2024	\$ 10,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PROYECTO	993	% = (PROYECTO REALIZADOS/ PROYECTOS PROGRAMADOS) *100

SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR



Prevención, protección y seguridad ciudadana.

- **Seguridad en el municipio**

San Agustín Tlacotepec es un municipio con un ambiente social muy tranquilo, en lo que respecta a la seguridad, se tiene un índice muy baja de asaltos o robos, sin embargo, lo que más se da son las riñas callejeras o peleas entre vecinos y problemas de violencia intrafamiliar, sin embargo, al ser un municipio regido por uso y costumbre, todos los estos eventos se atienden y se le dan solución en el mismo municipio sin requerir la intervención de otras autoridades.

- **Sindicatura municipal**

La sindicatura municipal es forma parte del ayuntamiento o cabildo. En el municipio de San Agustín Tlacotepec, el síndico municipal encargado de cumplir sus funciones como sindico hacendario y síndico procurador, encargándose de fiscalizar el manejo de los recursos económicos del municipio, revisando los presupuestos, gastos, ingresos y la correcta aplicación de los recursos.

Además de realizar auditorías internas para garantizar la transparencia y legalidad en el uso de los fondos públicos, así como para prevenir y detectar posibles irregularidades administrativas o financieras.

En ocasiones brinda asesoría jurídica al ayuntamiento en cuestiones legales relacionadas con la administración municipal, contratos, reglamentos y otros asuntos legales que puedan surgir en el ámbito local.

Dentro de sus funciones también puede representar al municipio en diversos eventos, reuniones con otros órganos de gobierno o ante instancias judiciales en asuntos relacionados con las funciones municipales.

El síndico municipal juega un papel importante en la vigilancia de la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos del municipio, así como en la asesoría legal para el correcto funcionamiento de la administración local.

- **Integración del cuerpo de seguridad ciudadana**

El cuerpo de policía del municipio está integrado por el síndico municipal como la figura de más alto rango, seguido de un policía municipal, con una autoridad a la par con un mayor de vara y por último los topiles, independientemente de que también trabajan con los agentes municipales, quienes fungen como un cuerpo auxiliar policial encargados de la seguridad de sus jurisdicciones, actualmente el municipio cuenta con 1 agente municipal certificado, 2 agentes de policía y 3 policías rural además de contar con algunos elementos designados como topiles.

Grafica 23-Organigrama de seguridad



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Nombramiento de los elementos del cuerpo policial**

Debido a que el municipio está regido por Usos y costumbre, el nombramiento del elemento que integrara el cuerpo de seguridad municipal es por medio de una asamblea general, donde normalmente se eligen de uno de cada localidad, esto con el fin de cumplir un servicio al municipio por pertenecer a él y sin alguna remuneración económica.

- **Equipamiento de la policía municipal**

En lo que compete a equipamiento, debido a solo uno de los elementos cuenta con certificación y los demás elementos de policía no cuentan con una certificación, el municipio no cuenta con armas o material policial, siendo el uniforme, radios y las patrullas lo único que ofrece el municipio a los elementos encargados de la seguridad.

- **Procuración de justicia**

La procuración de justicia refiere a la actividad que realiza el Estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos, tomando en cuenta las prácticas y tradiciones propias del municipio. Esto implica adaptar los procesos de las normas establecidas por los usos y costumbres del municipio.

- **Sanciones comunitarias**

En el municipio a aquellas personas que cometen faltas administrativas o se llevan a cabo conductas que perturban el orden público, se les impone una sanción comunitaria.

donde generalmente es trabajo comunitario obligatorio como algún tipo de tequio, todo esto con el propósito de regular el comportamiento adecuado de las personas dentro del ámbito municipal, se busca establecer un entorno seguro y armonioso.

- **Participación ciudadana**

Los encargados de la seguridad en el municipio y los pobladores mencionan resaltan la carencia de equipamiento adecuado para los elementos de seguridad y la falta de vehículos para atender rápidamente las emergencias que puedan surgir en el municipio. Además, algunos de los elementos de seguridad carecen de capacitación para atender las diferentes emergencias que se presenten,

- **Problemática identificada**

La problemática identificada es la falta de recursos y equipamiento adecuado para garantizar la seguridad y la atención rápida de emergencias en nuestra comunidad.

- **Objetivo**

Fortalecer la seguridad y capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio.	<p>Contribución ODS</p> 
--	--

- **Estrategias**

Mejorar el equipamiento y la capacitación de los elementos de seguridad del municipio

- **Líneas de acción**

Capacitar a los elementos de seguridad

Adquirir equipamiento para los elementos de seguridad

Adquirir vehículos policiales

Gobernabilidad y derechos humanos

- **Coordinación y gestión**

El municipio tiene enlaces con diferentes dependencias de gobierno, dependencias como el INPI, BIENESTAR, DIF, SINFRA, SCT, INMUJERES, IFPA, IOCIED además de formar parte de una unión de municipios, todos estos enlaces se llevan a cabo con el fin de lograr el desarrollo económico, social y cultural en el municipio.

- **Desarrollo institucional**

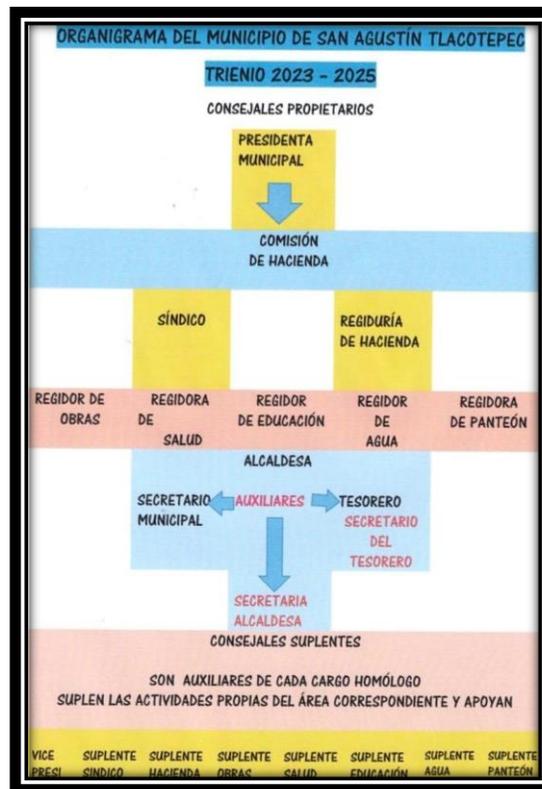
El objetivo del desarrollo institucional en el municipio es mejorar e innovar las capacidades institucionales para crear valor público a través de la prestación de trámites y servicios de calidad, la producción de resultados de beneficio social y la generación de confianza en la relación ciudadano-Administración municipal.

- **Proceso de elección**

El proceso de elección en el municipio está regido mediante usos y costumbres se basándose en sus tradiciones y prácticas propias. Estas elecciones se llevan a cabo de acuerdo a una asamblea general en el municipio donde los cargos son asignados por los pobladores a través de métodos como la votación a mano alzada, en caso de que por alguna situación la persona asignada a un cargo no lo pueda cumplir por alguna situación de fuerza mayor los representantes del municipio asignan a otra persona, pero tiene que ser aprobada por la asamblea.

Cabe mencionar que los cargos para las actividades religiosas, el comité para la clínica rural son cargo que también se asignan por asamblea general.

Ilustración 20-Organigrama municipal



Fuente: (Presidencia Municipal de San Agustín Tlacotepec)

- **Buenas prácticas de buen gobierno municipal**

En el municipio de San Agustín Tlacotepec las prácticas de buen gobierno implican la aplicación de principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y respeto a los valores culturales y tradicionales del municipio

Principalmente el municipio tiene la práctica de la participación activa de los miembros del municipio en la toma de decisiones a través de asambleas, consultas populares y otros mecanismos inclusivos. Además de garantizar que la información relevante sobre las acciones del gobierno sea accesible para todos los ciudadanos, promoviendo la transparencia en la gestión pública. También tienen establecidos mecanismos claros para que los funcionarios públicos rindan cuentas por sus acciones a través de asambleas generales, asegurando que respondan ante la comunidad por sus decisiones y uso de recursos.

- **Participación ciudadana**

Los pobladores relatan que la gobernabilidad en el municipio es buena sin embargo algunos funcionarios pudieran capacitarse para conocer mejor sus funciones y brindar un mejor servicio.

- **Problemática identificada**

La problemática identificada es la falta de capacitación y conocimiento por parte de algunos funcionarios municipales sobre sus funciones y responsabilidades, lo que puede afectar la calidad del servicio que brindan a la comunidad.

- **Objetivo**

<p>Brindar atención de capacitada por los servidores públicos del municipio</p>	<p>Contribución ODS</p> 
---	--

- **Estrategias**

Fortalecer las capacidades y habilidades de los servidores públicos del municipio

- **Líneas de acción**

Capacitar a los funcionarios públicos sobres sus funciones y responsabilidades

Gestion integral de desastres y proteccion civil

La prevención y protección de desastres se refiere a las medidas y acciones tomadas para evitar o reducir los impactos negativos de eventos catastróficos, ya sean de origen natural o causado por el ser humano. La gestión del riesgo de desastres implica identificar las amenazas existentes, evaluar la vulnerabilidad de las comunidades y tomar medidas para mitigar los efectos adversos. Esto implica la implementación de políticas, planes y programas de prevención, así como la promoción de la conciencia y la educación sobre la importancia de la preparación y la respuesta ante desastres.

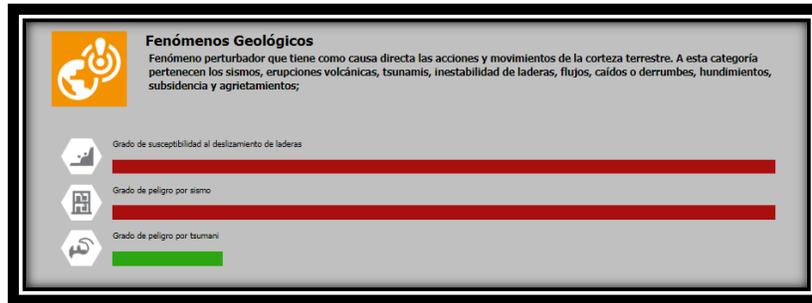
Por su parte en municipio cuenta con algunos habitantes capacitados en protección civil, además de eso el municipio también nombra a algunos habitantes para cumplir su servicio en el comité de protección civil.

- **Protección civil**

El municipio instauro el comité de protección civil mediante una asamblea general, de manera que de esta forma los habitantes cumplan con un servicio a la comunidad, como se mencionó anteriormente existen algunos habitantes que han asistido a cursos de protección civil específicamente a cursos contra incendios forestales, debido a que en la zona anteriormente se han presentado incendios forestales, derivado de ello se ha tomado como medida preventiva la capacitación contra este tipo de desastres.

Ilustración 21-Riesgos





Fuente: (SISPLADE)

- **Participación ciudadana**

Los pobladores mencionan la falta de preparación en caso de desastres naturales. Además de la carencia de un plan de protección civil sólido, lo que dejaba a sus habitantes vulnerables ante posibles desastres naturales.

- **Problemática identificada**

Falta de preparación y la carencia de un plan de protección civil sólido en la comunidad.

- **Objetivo**

<p>Asegurar la protección contra desastres naturales en el municipio</p>	<p>Contribución ODS</p>
--	--------------------------------

- **Estrategias**

Fortalecer las medidas de prevención de desastres naturales en el municipio

- **Líneas de acción**

Elaborar Plan Municipal de Contingencias

Brindar capacitación en temas de Protección Civil

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

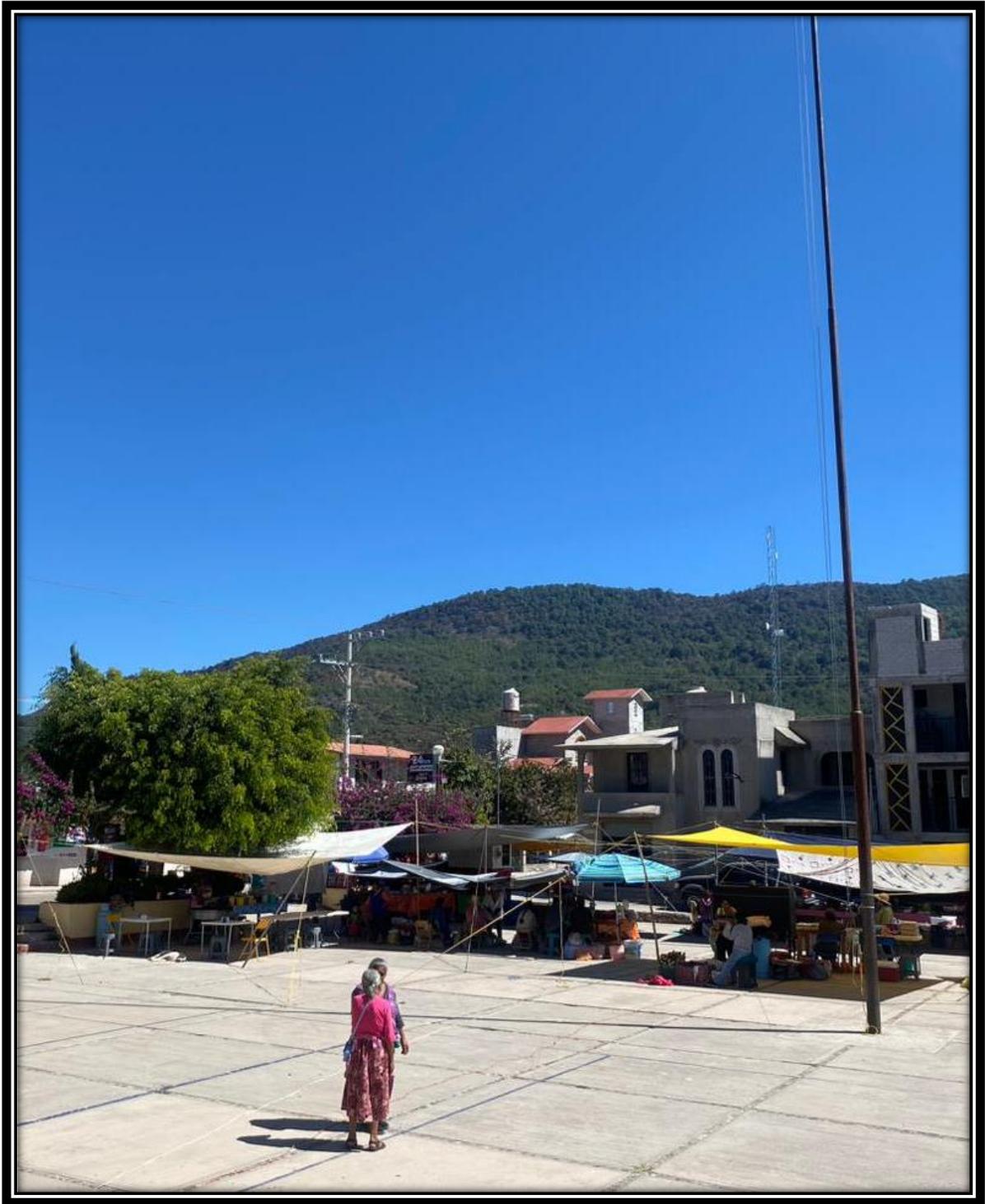
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	LA FALTA DE RECURSOS Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA ATENCIÓN RÁPIDA DE EMERGENCIAS EN NUESTRA COMUNIDAD.	FORTALECER LA SEGURIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD	CAPACITACIONES A ELEMENTOS DE SEGURIDAD	1902799	657596	SÍNDICO MUNICIPAL	2024-2025	\$ 10,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 CAPACITACIONES	993	% = (CAPACITACIONES REALIZADAS/ CAPACITACIONES PROGRAMADAS) *100
				ADQUIRIR EQUIPAMIENTO PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD	ADQUIRIR EQUIPAMIENTO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD				2024-	\$ 40,000.00		5 KITS POLICIALES		% = (KITS POLICIALES REALIZADOS/ KITS POLICIALES PROGRAMADOS) *100
				ADQUIRIR VEHÍCULOS POLICIALES	COMPRAR VEHÍCULO PARA USO POLICIAL				2024	\$ 50,000.00		1 VEHÍCULO		% = (VEHÍCULO REALIZADO/ VEHÍCULO PROGRAMADO) *100

GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	FALTA DE PREPARACIÓN Y LA CARENCIA DE UN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL SÓLIDO EN LA COMUNIDAD.	ASEGURAR LA PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO	FORTALECER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO	ELABORAR PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIAS	DESARROLLAR PLAN DE CONTINGENCIA	1902799	657596	SÍNDICO MUNICIPAL	2025	\$ 10,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PLAN	993	% = (PLAN REALIZADO/ PLAN PROGRAMADO) *100
				BRINDAR CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIONES SOBRE PROTECCIÓN CIVIL				2024-2025	\$ 5000.00		2 CAPACITACIONES		% = (CAPACITACIONES REALIZADAS/ CAPACITACIONES PROGRAMADAS) *100

SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO



Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

El crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente de San Agustín Tlacotepec se caracteriza por una serie de actividades económicas arraigadas en la historia, cultura y recursos naturales de la región.

- **Agricultura**

La agricultura, que abarca desde la siembra de maíz y frijol hasta el cuidado de los cultivos, es fundamental para la subsistencia y el sustento del municipio. Además de proporcionar alimentos básicos, la agricultura también crea oportunidades de empleo y promueve la seguridad alimentaria local.

- **Ganadería**

La ganadería, que incluye la cría de ganado caprino y vacuno, complementa la actividad agrícola al proporcionar carne, leche y otros productos derivados del ganado. Esta diversificación económica no solo contribuye a la dieta del municipio, sino que también genera ingresos adicionales para las familias locales.

- **Artesanía**

La elaboración de artesanías es otra faceta importante de la economía local. Los artesanos locales utilizan habilidades transmitidas de generación en generación para crear una variedad de productos únicos, como petates, sombreros de ixtle y cestas de palma. Estos productos no solo son apreciados dentro de la comunidad, sino que también encuentran demanda en mercados regionales y más allá, generando oportunidades de ingresos para los artesanos locales.

- **Comercio**

Por último, el comercio de frutas, verduras y otros productos locales es vital para la economía de San Agustín Tlacotepec. Los agricultores y productores locales venden sus productos en mercados locales y ferias, creando una red de intercambio económico que fortalece la comunidad y promueve la autosuficiencia.

A pesar de los desafíos, como el cambio climático y la competencia externa, la comunidad de San Agustín Tlacotepec continúa demostrando resiliencia y capacidad de adaptación. Se fomentan prácticas agrícolas sostenibles y se promueve el apoyo a los pequeños productores y artesanos locales como pilares para un crecimiento económico inclusivo y sostenible. En conjunto, estas actividades económicas no solo contribuyen al desarrollo económico de la región, sino que también preservan la identidad cultural y fortalecen el tejido social de San Agustín Tlacotepec.

- **Participación ciudadana**

Los pobladores mencionan que las marcadas diferencias en ingresos y oportunidades entre distintos grupos sociales pueden dificultar el desarrollo inclusivo, generando tensiones sociales, limitando el acceso a recursos esenciales y que conlleva a un ciclo de pobreza.

- **Problemática identificada**

Se identificó que la diferencia de ingresos, oportunidades entre distintos grupos sociales dificultan el desarrollo inclusivo del municipio.

- **Objetivo**

Disminuir las diferencias económicas en el municipio.	<p>Contribución ODS</p> 
---	---

- **Estrategia**

Facilitar el acceso a servicios financieros para personas de bajos ingresos en el municipio

- **Líneas de acción**

Gestionar el acceso a microcréditos y otras formas de financiamiento para emprendimiento.

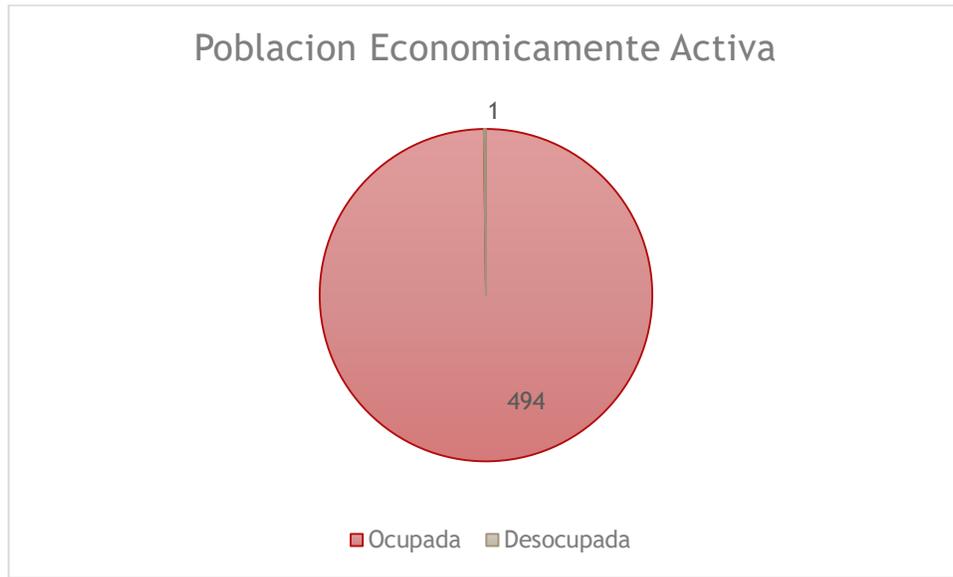
Empleo

- **Población económicamente activa**

La población económicamente activa (PEA) se refiere a la cantidad de personas en edad laboral que están trabajando o buscando empleo activamente. Incluye a las personas que tienen un empleo remunerado y aquellas que están desempleadas, pero están buscando trabajo.

Con base a los resultados que presenta el INEGI, teniendo una población total de 835 pobladores de 12 años o más, el 59.28% de las personas pertenecen a la población económicamente activa, y del total de la población activa solo 0.2% está desocupado.

Grafica 24-PEA



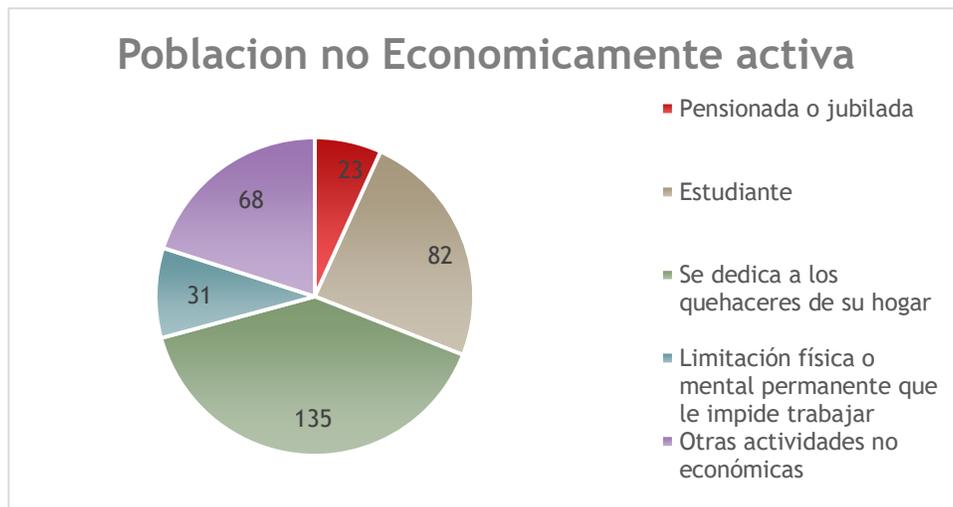
Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

- **Población no económicamente activa**

Se refiere a aquellas personas que no están trabajando ni buscando empleo activamente.

Según el INEGI de un total de 835 pobladores de 12 años o más, el 40.6% corresponde a la población no económicamente activa. Este 40.6 corresponde a 339 pobladores de los cuales el 39.83% se dedica a quehaceres de su hogar, 24.19% es población que se dedica a alguna actividad no económica y el 20.06% se tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

Grafica 25-Población no económicamente activa



- **Actividades económicas**

Las actividades económicas son todas aquellas acciones que se realizan con el objetivo de producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades y deseos de las personas. Estas actividades pueden involucrar la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios.

- **Sector primario**

Según el INEGI con una población de 412 pobladores de 12 años o más ocupados, el 42.23% de los pobladores se dedican al sector primario desempeñando actividades de agricultura, dedicándose principalmente a la siembra de maíz, frijol, alverjón, trigo, además se cuenta con pequeñas infraestructuras como invernaderos y hortalizas para la siembra de rábanos, lechuga, cilantro.

Sin embargo, la falta de accesibilidad de agua y/o los escasos de lluvias dificulta el trabajo de pobladores pertenecientes a este sector.

- **Sector secundario**

Según el INEGI con una población de 412 pobladores de 12 años o más ocupados el 20.83% de los pobladores de encuentra en el sector secundario, siendo la actividad principal la elaboración de artesanías con hechas de palma, madera y tela, existiendo algunas otras actividades con menor presencia como la construcción.

- **Sector Terciario**

Según el INEGI con una población de 412 pobladores de 12 años o más ocupados el 35.92% de los pobladores pertenecen al sector terciario, de este porcentaje del sector terciario el 8.74% se dedica al comercio y el 27.18% restante se dedica a los servicios, la mayoría de los pobladores pertenecientes al sector terciario está ubicado en la zona urbana del municipio, los establecimiento que se encontrar en el municipio son misceláneas, farmacias, comedores, panaderías, renta de internet y transportes.

- **Apoyos a sectores productivos**

En lo que respecta en los apoyos a los sectores productivas, por parte del municipio se apoya a todos los sectores, según lo que necesiten y en medida de lo que este en la posibilidad del municipio, por otra parte, se tienen apoyos a los sectores por parte de los diferentes programas de a nivel nacional, sin embargo, estos están muy limitados y no todas cumplen con los requisitos necesarios para poder beneficiarios.

- **Participación ciudadana**

En el municipio muchos de los pobladores mencionas que se carece de fuentes de empleo y de pequeñas empresas que puedan apoyar a la creación de empleos.

- Problemática identificada.

En el municipio existen pocas empresas que generan fuentes de empleo.

- Objetivo

Generar fuentes de empleo en el municipio	<p>Contribución ODS</p> 
---	---

- Estrategia

Fomentar el Emprendimiento y las PYMEs en el municipio

- Líneas de acción

Proveer servicios de asesoramiento y formación en habilidades empresariales y gestión de negocios.

Crear incubadoras y aceleradoras de negocios para apoyar el desarrollo de nuevas empresas.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural

La actividad económica predominante en el municipio se centra en la agricultura, con cultivos de maíz y frijol, y en la ganadería, con la crianza de ganado caprino y vacuno. Con base en investigación de campo de la actualidad y datos proporcionados por los anteriores PMD. Se identificó que los meses de diciembre, febrero, marzo y abril presentan el mayor riesgo para los habitantes, con intenso calor, vientos fuertes y heladas, especialmente en diciembre, enero y febrero.

Ilustración 22-Temporadas

Nombre de la dinámica: Nuestras vidas en el año												
Fecha: 15 de Junio de 2014												
Lugar: Auditorio Municipal de San Agustín Tlacotepec												
Aspectos	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Agc.	Sep.	Oct.	Nev.	Dic.
Riesgo	Yellow	Red	Red	Red	Green							
Factores de riesgo	Vientos muy fuertes, heladas, calor intensa y escases de agua.											
	Pocas lluvias, vientos de moderados a fuertes y poco sol											
	Lluvias intensas, poco nublado o calor moderado											
Actividad productiva	+	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
Clima	Temp.	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-
	Lluvia	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	-
	Viento	+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	+
Observaciones: en los meses de escases de agua la cabecera municipal surte a su población de agua del río Yuunuchichi por medio de pipas.												

Fuente: (Plan Municipal de Desarrollo San Agustín Tlacotepec 2014- 2016)

En contraste, los meses de mayo a noviembre, y algunos días de diciembre, se consideran favorables a regulares, ya que las familias se dedican al cultivo de maíz y

frijol. El maíz se siembra entre mayo y junio, coincidiendo con las primeras lluvias, mientras que el frijol se siembra en julio. Los meses de agosto a octubre son especialmente beneficiosos debido a las intensas lluvias y al calor moderado, que favorecen el crecimiento de los cultivos. Asimismo, los últimos días de agosto, noviembre y los primeros días de diciembre son propicios para la cosecha.

Para llevar a cabo las actividades agrícolas, se emplean las siguientes prácticas: barbecho, surqueo, siembra, limpieza, cuidado del cultivo, chaponeo, recolección, desgrane y corte de zacate. Estas tareas se realizan utilizando herramientas como el tractor, la yunta, palas y machetes. Los insumos necesarios incluyen semillas y fertilizantes. En estas labores participan los miembros de la familia, y en ocasiones se requiere la ayuda de trabajadores externos (mozos).

Sin embargo, los agricultores perciben que el cambio climático ha alterado el ciclo productivo, con lluvias abundantes o tardías. Destacan la importancia de contar con sistemas de riego por goteo para un uso eficiente del agua, incluso en ausencia de este recurso, para garantizar la producción durante los períodos de sequía.

- **Participación ciudadana**

Los pobladores mencionan que todos los temas relacionados con el desarrollo rural y específicamente lo agroalimentario requiere de mayor apoyo y atención debido a que son uno de los sectores principales que mantienen al municipio desde la producción de alimento tanto para auto consume y para la venta en el mercado del municipio, y los mercados de los municipios cercanos.

- **Problemática identificada**

Los agricultores y productores rurales tienen dificultades para acceder a recursos para invertir en tecnología, mejorar infraestructuras y aumentar la productividad.

- **Objetivo**

<p>Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
--	--

- **Estrategia**

Generar apoyos para el sector agroalimenticio del municipio.

- **Líneas de acción**

Proveer de infraestructura al sector agroalimentario.

Turismo

El turismo del municipio está basado en las generaciones naturales de la zona y de las memorias que han dejado los primeros pobladores de la zona.

- **Pinturas rupestres**

Son dibujos prehispánicos que han sido descubiertos en piedras donde reflejan diferentes figuras, hasta la fecha se desconoce el motivo y el año de su hallazgo, son figuras pigmentadas en color rojo; en este lugar se puede realizar diferentes actividades en familia o amigos entre ellos se puede realizar una caminata y observar la naturaleza que los rodea además de visualizar las pinturas rupestres.

Es un lugar ubicado a 20 minutos de distancia en auto desde el centro al sitio, el cual no tiene ningún costo para su visita, es recomendable visitarlo en temporada de sequía ya que el camino no se encuentra en condiciones óptimas.

Ilustración 23-Pinturas rupestres



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Pies ancestrales en Totoja'a**

Es un sitio para visitar y desengañarse si realmente existe un pie estampado sobre una piedra, midiendo aproximadamente 30 centímetros el pie grande y el chico 13 centímetros. Se desconoce la historia del humano que marcó la huella, el cual se encuentra ubicado dentro de un canal, para ir al lugar cuenta con entradas para autos con un tiempo de 15 minutos

Ilustración 24-Pies ancestrales en Totoja'a



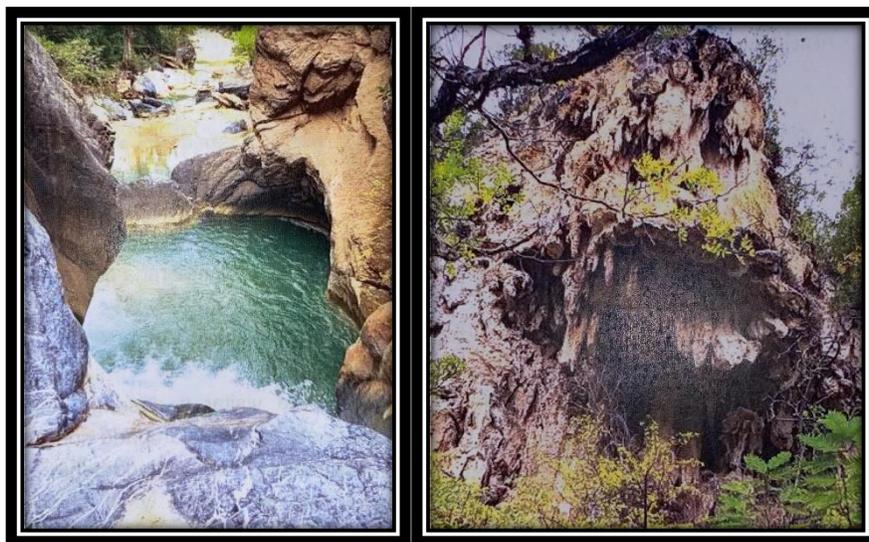
Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Rocas petrificadas de Yosoyoko**

Paisaje con abundante vegetación, uno de los más sobresalientes son los cactus que se encuentran en los alrededores, durante la caminata hacia el río se observan rocas con piedras petrificadas donde está formado enormes estalactitas parecidos a las que se desarrollan en las grutas; llegando al río se encuentra la parte más profunda en donde se forman pequeñas cascadas de arriba hacia abajo con un color turquesa, aprovechando la visita para nadar y convivir en familia.

Hasta cierto punto hay entradas de carro, aproximadamente a 40 minutos y 15 minutos caminando para llegar al río, para ello se pide permiso a los encargados de bienes comunales para dar acceso a la entrada, el cual no tiene ningún costo.

Ilustración 25-Rocas petrificadas de Yosoyoko



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Iglesia de San Agustín Tlacotepec**

La Iglesia Dominicana de San Agustín Tlacotepec, es un notable ejemplo de la arquitectura colonial con influencias barrocas, característica de las construcciones religiosas de la época. La fachada del templo, adornada con tallados en piedra que incluyen figuras religiosas, motivos florales y geométricos, y una torre campanario con detalles ornamentales, refleja la riqueza estética de su diseño.

En el interior, la nave principal se destaca por sus bóvedas altas y arcos que crean una atmósfera de solemnidad y espiritualidad. El altar principal y los retablos laterales, a menudo elaborados en madera tallada y dorada, exhiben imágenes de santos y escenas bíblicas, mientras que las pinturas y esculturas religiosas que adornan el espacio son testimonio de la habilidad artística de los artesanos locales e importados.

Las capillas laterales, dedicadas a diferentes santos, siguen el mismo estilo decorativo del retablo principal y son utilizadas para devociones particulares. Más allá de su función como lugar de culto, la iglesia es un importante punto de referencia cultural para la comunidad local, reflejando la herencia de los dominicos, conocidos por su labor educativa y evangelizadora en la región.

La iglesia no solo alberga misas y sacramentos como bautizos y bodas, sino que también es el epicentro de las fiestas patronales en honor a San Agustín. Estas celebraciones incluyen procesiones, música, danzas tradicionales y diversas actividades comunitarias que demuestran la fusión de tradiciones indígenas y españolas.

Ilustración 26- Iglesia de San Agustín Tlacotepec



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- Participación ciudadana

Los pobladores y algunas autoridades municipales resaltan la importancia de impulsar el turismo debido a que se cuentan con algunos atractivos naturales.

- Problemática identificada

El municipio cuenta con atractivos naturales que no se están siendo aprovechados de manera efectiva como atracciones turísticas,

- Objetivo

<p>Impulsar el sector turismo en el municipio</p>	<p>Contribución ODS</p> 
---	---

- Estrategia

Promover el turismo del municipio

- Líneas de acción

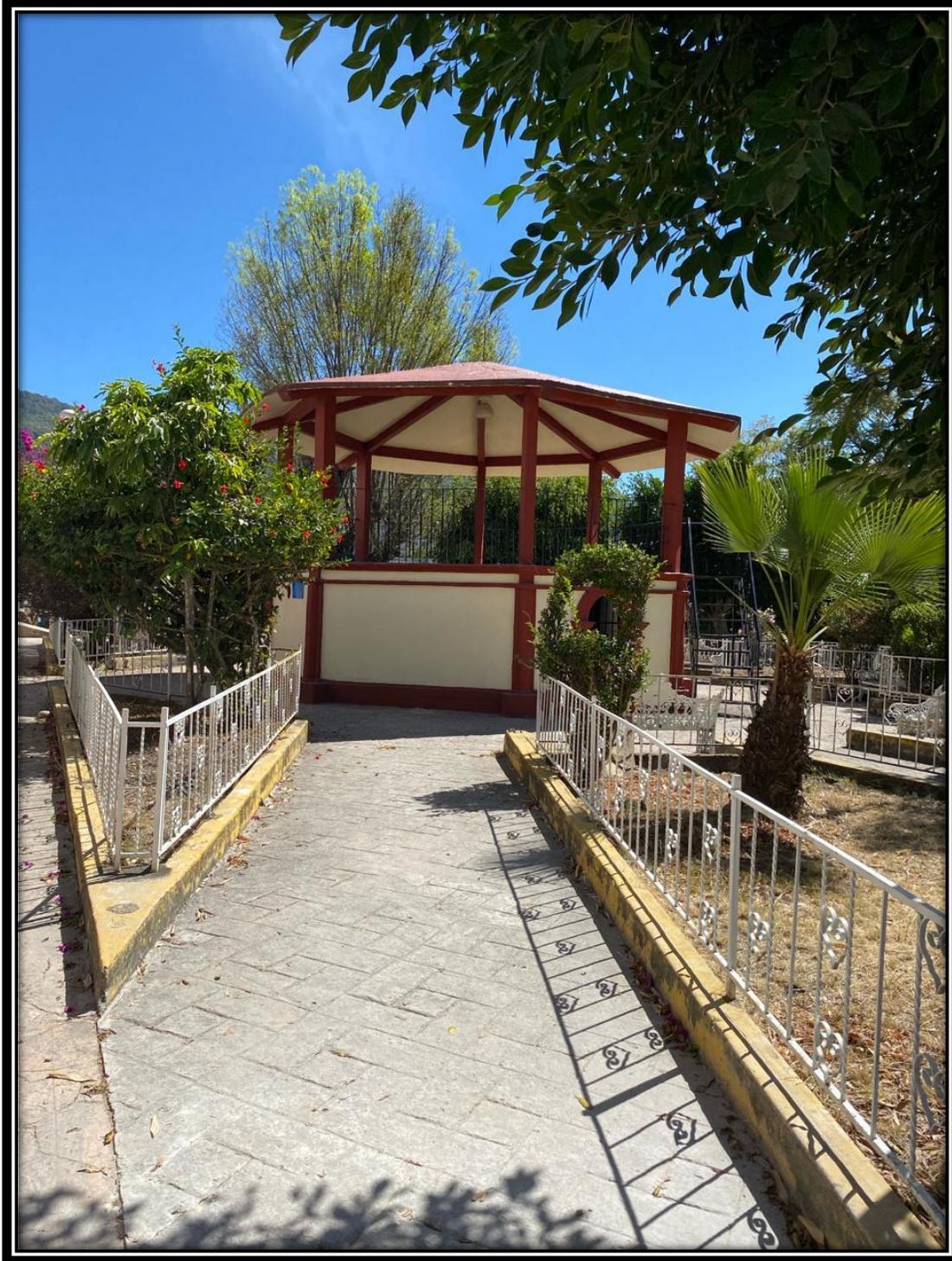
Crear un plan turístico

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
LA JUNTA DEL RÍO	DIFICULTAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO EN EL MUNICIPIO.	GENERAR APOYOS PARA EL SECTOR AGROALIMENTICIO DEL MUNICIPIO.	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA AL SECTOR AGROALIMENTARIO.	CONSTRUCCIÓN DE ABREVADERO AGRÍCOLA EN LA LOCALIDAD DE LA JUNTA DEL RÍO	661199	1904994	REGIDURÍA DE OBRAS	2024	\$ 200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA	500 HABITANTES	% = (OBRA REALIZADAS/ OBRA PROGRAMADAS) *100
					"CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS AGRÍCOLAS EN LA LOCALIDAD DE LA JUNTA DEL RÍO"				2024	850,000.00		500 M2		% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
TOTOJA					CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE TOTOJA	657634	190535		2025	\$ 800,000.00		1000 MTS LINEALES		% = (MTS LINEALES REALIZADOS/ MTS LINEALES PROGRAMADOS) *100

SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

- **Alumbrado Publico**

El alumbrado público es otro de los servicios de los que carece el municipio, ya que únicamente en la zona urbana del municipio podemos encontrar este servicio, según el registro de la regiduría de obras del municipio, la zona urbana cuenta con 103 lámparas que abastecen de este servicio de alumbrado público.

Ilustración 27-Alumbrado Público



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Basureros y recolección de basura.**

La recolección de basura busca mantener un ambiente limpio precisa de etapas para alcanzar el objetivo de proporcionar una manera de tratar los desechos sólidos. La responsabilidad del mantenimiento normalmente recae en los municipios.

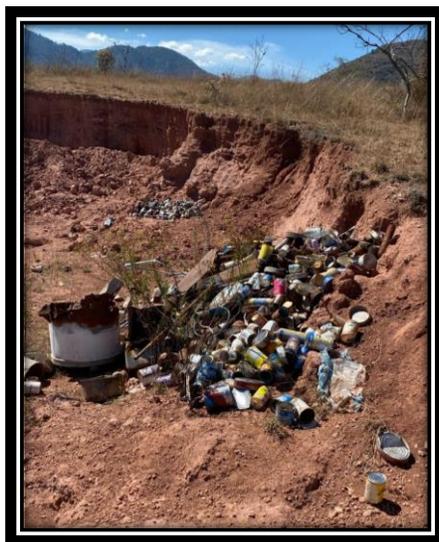
En municipio de san Agustín Tlacotepec cuenta con un espacio a las afueras del centro del municipio, este espacio es un tiradero a cielo abierto, anteriormente se contaba con el servicio de recolección de basura en la zona urbana de del municipio, sin embargo, en la actualidad no se cuenta con dicho servicio por lo que cada habitante o por medio de tequio se realiza la recolección de basura y se envía a el tiradero

El tiradero es un espacio que como anteriormente se mencionó, se encuentra en el acceso al municipio a las afueras de la zona urbana del municipio, en este tiradero se clasifican los diferentes tipos de desechos, ya sean metales, plásticos, vidrios u otros materiales, el procesamiento que usualmente se les da es quemarlos o enterrarlos según sea el tipo de material,

Por otra parte, al ser un tiradero a cielo abierto se considera una forma no técnica de disposición final de los residuos sólidos. A diferencia de un relleno sanitario, que es lugar adecuado y planificado para el manejo de los desechos, los tiraderos no cumplen con las normas establecidas y suelen estar ubicados áreas no autorizadas.

Aunado a esto un tiradero representan un problema para el medio ambiente, ya que puede generar contaminación del suelo, del agua y del aire. Además, puede ser un foco de proliferación de fauna nociva y transmisora de enfermedades. Los lixiviados, que son los líquidos que se generan a partir de la descomposición de los desechos, pueden filtrarse hacia los mantos acuíferos y contaminar el agua.

Ilustración 28- Basurero área de metales



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Ilustración 29-Entrada del basurero



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Panteones**

Un panteón puede ser una construcción arquitectónica donde reposan los restos de los difuntos de una familia o grupo determinado. Puede estar ubicado en un cementerio o ser un edificio independiente de grandes dimensiones. La función principal de un panteón es servir como lugar de descanso final para los difuntos y honrar su memoria.

En el caso del municipio de San Agustín Tlacotepec, cuenta con un panteón que se encuentra al este a las orillas de la zona urbana del municipio, contando con una extensión aproximada de 7000 metros cuadrados. El espacio aún cuenta con una disponibilidad de 50% a 60%, por lo que el tema de panteones aun no es un problema para el municipio.

Ilustración 30- Panteón municipal



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Infraestructura social**

El municipio de San Agustín Tlacotepec se distingue por su notable infraestructura social, la cual brinda a sus habitantes diversos espacios para la recreación y la convivencia comunitaria. Entre los principales puntos de interés se encuentra un parque central que cuenta con un hermoso kiosco, ideal para reuniones y eventos al aire libre. Además, los amantes del deporte pueden disfrutar de canchas de básquetbol bien equipadas, promoviendo así un estilo de vida activo y saludable.

La comunidad también dispone de un auditorio municipal, un espacio versátil que alberga una variedad de actividades culturales y sociales. Asimismo, la explanada municipal es un punto de encuentro clave para eventos cívicos y celebraciones importantes.

El Palacio Municipal es el centro administrativo del municipio, desde donde se coordinan las actividades y servicios esenciales para el bienestar de la comunidad. En cada agencia del municipio, existe una oficina que cumple la función de agencia, facilitando la gestión local y asegurando que los servicios administrativos estén al alcance de todos los ciudadanos.

Cada agencia no solo se preocupa por la administración, sino también por el bienestar espiritual y recreativo de sus habitantes. Por ello, cada una cuenta con su propia iglesia, proporcionando un espacio para la práctica religiosa y la reflexión. Además, cada agencia dispone de su propia cancha, promoviendo así la actividad física y la convivencia entre los residentes.

- **Participación ciudadana**

En el municipio, los pobladores mencionan que la falta de energía eléctrica y la insuficiencia de infraestructura son problemas críticos que afectan la calidad de vida y el desarrollo comunitario. La ausencia de electricidad en varias zonas impide actividades básicas como el estudio, el trabajo y la seguridad pública, mientras que la falta de infraestructura adecuada limita nuestras oportunidades de crecimiento y bienestar.

- **Problemática identificada**

La falta de energía eléctrica y la insuficiencia de infraestructura representan problemas críticos que afectan profundamente la calidad de vida y el desarrollo comunitario.

- **Objetivo**

<p>Desarrollar la infraestructura esencial para mejorar la calidad de vida del municipio.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
---	---

- Estrategia

Mejorar el Suministro de Energía Eléctrica e Infraestructura en el Municipio

- Líneas de acción

Implementar Proyectos de Electrificación

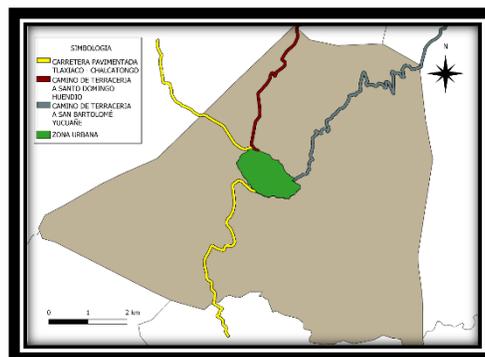
Mejorar la Infraestructura Existente:

Caminos y carreteras

- Carreteras

San Agustín Tlacotepec, cuenta con 3 carreteras que son las 3 vías de acceso principales, una de ellas es la carretera que parte desde la Heroica Ciudad de Tlaxiaco hasta la ciudad de Chalcatongo, el municipio también cuenta con dos accesos secundarios de carreteras de terracería una que se conecta con la comunidad Santo Domingo Huendio perteneciente al municipio vecino de Magdalena peñasco y la otra carretera se conecta el municipio vecino de San Bartolomé Yucuañe.

Ilustración 31-Vías de acceso



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI y Google Earth, 2023)

- Caminos

Mediante una investigación de campo se identificó que en el municipio la gran mayoría de las calles son de terracería y las pocas calles pavimentadas con concreto se encuentran en la zona urbana del municipio y la carretera de asfalto Tlaxiaco-Chalcatongo que pasa por el centro del municipio.

Siendo un problema las calles de terracería debido a que las calles de terracería son más susceptibles a sufrir daños, durante la temporada de lluvias, las condiciones de las calles empeoran, ya que se forman hoyos y se dificulta el tránsito por el escurrimiento de agua.

Ilustración 32-Pavimentación



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Participación ciudadana**

Los habitantes del municipio han expresado la urgente necesidad de mejorar la infraestructura vial. La falta de caminos adecuados y calles pavimentadas dificulta el tránsito diario y el acceso a servicios básicos, agravándose en temporada de lluvias. Mejorar los accesos a las diferentes localidades facilitaría la movilidad, fomentaría el turismo y el desarrollo económico local. Además, la apertura de nuevas calles reduciría tiempos de desplazamiento.

- **Problema identificado**

La falta de caminos adecuados y calles pavimentadas dificulta el tránsito diario y el acceso a servicios básicos, agravándose en temporada de lluvias.

- **Objetivo**

<p>Asegurar infraestructura vial de calidad en el municipio</p>	<p>Contribución ODS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>9 INDUSTRIA E INFRRAESTRUCTURA</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> </div>
---	--

- **Estrategia**

Mejorar la infraestructura vial del municipio.

- **Líneas de acción**

Pavimentar calles

Aperturar nuevas rutas de acceso

Vivienda

- Total de viviendas

Según el INEGI en 2020, el total de viviendas en el municipio de San Agustín Tlacotepec es de 331, de las cuales 329 son casas particulares y 2 son casas colectivas.

- Carencias por calidad y espacios de vivienda.

De acuerdo al INEGI, 2020, a continuación, se presenta los porcentajes de viviendas que se encuentran construidas y sus diferentes materiales en los que se encuentran construidos.

Tabla 11-Tipo de material del techo de la vivienda

Tipo de material del techo de la vivienda	Porcentaje
Material de desecho	0.0%
Lámina de cartón	0.0%
Lámina metálica	37.8%
Lámina de asbesto	16.0%
Lámina de fibrocemento	0.0%
Palma o paja	0.3%
Madera o tejamanil	0.6%
Terrado con viguería	0.0%
Teja	0.9%
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	44.4%
No especificado	0.0%

Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Tabla 12-Tipo de material de las paredes de la vivienda

Tipo de material de las paredes de la vivienda	Porcentaje
Material de desecho	0.30%
Lámina de cartón	0.00%
Lámina de asbesto o metálica	1.51%
Carrizo, bambú o palma	0.00%
Embarro o bajareque	0.60%
Madera	23.87%

Adobe	6.04%
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	67.67%
No especificado	0.00%

Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Tabla 13-Material en pisos de viviendas habitadas

Material en pisos de viviendas habitadas	Porcentaje
Tierra	15.50%
cemento o firme	81.80%
Madera, mosaico u otros recubrimientos	2.70%
No especificado	0.00%

Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Como se observa en las tablas anteriores, el 44.4% de las viviendas su techo está hecho de losa de concreto o viguetas con bovedilla, seguido de 37.8% de casas que tienen sus techos de lámina metálica, por otro lado el material que predomina en las paredes de las viviendas del municipio es el Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, presente en un 67.67% de las viviendas, seguido de paredes de madera con un lejano 23.87%, en cuanto a el material de los pisos un 81.80% se encuentran de cemento o piso firme y el 15.50 es de tierra.

Con base al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 Oaxaca San Agustín Tlacotepec, el municipio presenta diversas las carencias de las viviendas y estas van en aumento, en la siguiente tabla se detallan los porcentajes de cada carencia mediante indicadores y su comparación entre el año 2022 y 2023.

Tabla 14-Carecías en las viviendas

Carencias en las viviendas	
Año	
2022	2023
Calidad y espacios de la vivienda	
% de la población	
25.60%	26.59%
En viviendas con pisos de tierra	
% de la población	
15.80%	15.11%
En viviendas con techos de material endeble	

% de la población	
0.00%	0.00%
En viviendas con muros de material endeble	
% de la población	
2.70%	2.62%
En viviendas con hacinamiento	
% de la población	
9.50%	9.06%

Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

- Carencias por servicios básicos en la vivienda.

Los servicios básicos en una vivienda son aquellos que garantizan el bienestar, la seguridad y el desarrollo de quienes la habitan, siendo fundamentales para una vida digna y saludable.

Tabla 15-Carencias de servicios básicos en las viviendas

Carencias de servicios básicos en las viviendas
Año 2023
Servicios básicos en la vivienda
% de población
87.92%
En viviendas sin acceso al agua
% de población
19.44%
En viviendas sin drenaje
% de población
77.04%
En viviendas sin electricidad
% de población
4.73%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar

% de población
45.12%

Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

De acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, en la tabla anterior se presentan indicadores con los que se evalúa la presencia de los servicios básicos en las viviendas de cada poblado.

En cuanto a los servicios básicos en la vivienda un 87.92% de la población tiene carecías de la población, el siguiente indicador presentado en la tabla es el acceso al agua, donde el 19.44% de la población carece de este servicio básico, por otro lado el drenaje es uno de los servicios que más se carecen en el municipio con un 77.04% de la ciudadanos que lo carece, las viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar son otro indicador que más frecuencia tienen el municipio teniendo una presencia en el 45.12% de la población, sin embargo la falta de electricidad es uno de los indicadores que menor presencia se tiene en el municipio con un 4.73% de la pobladores.

- **Participación ciudadana**

Los habitantes del municipio han expresado su preocupación por la falta de apoyo municipal para el mejoramiento de las viviendas. Muchas familias necesitan reparaciones urgentes y mejoras en servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento, afectando su calidad de vida y seguridad. Los ciudadanos solicitan mejoras en infraestructuras básicas como la red de abastecimiento de agua. Es crucial que las autoridades locales respondan a estas demandas y trabajen con la comunidad para implementar programas efectivos de mejoramiento de viviendas, garantizando condiciones dignas y seguras para todos.

- **Problemática identificada**

La falta del mejoramiento de las viviendas y la necesidad urgente de reparaciones y mejoras en servicios básicos están afectando la calidad de vida y la seguridad de muchas familias en el municipio.

- **Objetivo**

Contribuir a la mejora de las viviendas del municipio.	Contribución ODS 
--	--

- **Estrategia**

Brindar apoyos a las viviendas del municipio

- **Líneas de acción**

Realizar construcciones adicionales en las viviendas

Dotar de equipamiento a las viviendas

Agua y Saneamiento

- Agua potable

Según el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico, el 94.53% de las viviendas visitadas cuentan con acceso al servicio de agua, ya sea mediante el servicio público de agua, de un pozo comunitario, de un pozo particular, de otra vivienda, de la lluvia o de otro lugar, a continuación, se presenta una tabla con los porcentajes en los que esta presenta cada uno de los indicadores anteriores.

Tabla 16-Fuente de abastecimiento u obtención de agua

Fuente de abastecimiento u obtención de agua	
Del servicio público de agua	78.42%
De un pozo comunitario	11.25%
De un pozo particular	2.43%
De otra vivienda	0.61%
De la lluvia	0.61%
De otro lugar	1.22%

Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI 2020)

Derivado de la investigación de campo se obtuvieron los datos de sobre la ubicación de los diferentes cuerpos de agua que abastecen de este líquido tan vital a todo el municipio, En dos de las rancherías podemos encontrar dos cuerpos de agua, uno de ellos ubicado en la ranchería de nombre La Junta del Rio donde encuentra una olla de agua con su cárcamo y su sistema de bombeo abastecido por energía eléctrica producida por paneles solares, en la ranchería de buena vista también podemos encontrar otra olla de agua, también en las dos agencias de policía podemos encontrar dos cuerpos importantes de agua, uno ubicado en la agencia de policía de nombre Totoja sin embargo aún no está habilitada para la distribución de agua y dos ollas de agua más con su respectivo tanque de almacenamiento , ubicadas en la agencia de policía de nombre Yosojica, siendo ente ultimo el cuerpo de agua que abastece a toda la zona urbana del municipio.

Todos estos cuerpos de agua son vitales para el abastecimiento de agua del municipio, además el municipio cuenta con cajas de agua en diferentes puntos del municipio para el correcto abastecimiento de agua.

Ilustración 33-Olla de agua en La Junta del Río



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Ilustración 34- Caja de agua en la zona urbana (Panteón)



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Drenaje**

El drenaje es un servicio público que no se encuentra presente en este municipio, el 79.94% de la población no cuenta con el servicio de drenaje siendo sustituido por letrinas, el resto cuenta con fosas sépticas y/o semejantes.

- **Participación ciudadana**

Los habitantes del municipio han expresado preocupaciones sobre la gestión del recurso hídrico, esencial para la agricultura. Los problemas principales incluyen la falta de abastecimiento adecuado de agua para la siembra, la necesidad de una distribución más continua, y la deficiente administración del recurso hídrico. Además, los sistemas de bombeo requieren mejoramiento y las redes de distribución necesitan mantenimiento y optimización.

- Problema identificado

Si identifico que los sistemas de bombeo no son eficientes en su totalidad además de que requieren más redes de distribución.

- Objetivo

Proveer de agua a todo el municipio	Contribución ODS 
-------------------------------------	---

- Estrategia

Mejorar los sistemas de bombeo de agua del municipio

- Líneas de acción

Construir nueva infraestructura para el sistema de bombeo de agua.

Rehabilitar infraestructura de bombeo y almacenamiento de agua.

Dar mantenimiento a la infraestructura existente.

Infraestructura educativa

Por medio de la investigación de campo se logró identificar que las carencias que tienen las instituciones educativas del municipio no son un factor directo de riesgo para el aprendizaje de los estudiantes, debido a que son infraestructura adicional sin embargo hay que atender dicha necesidad secundaria,

- Educación Inicial

En el caso de la educación inicial, las instituciones presentan una infraestructura mínima. Las instalaciones cuentan únicamente con sillas y un salón. No disponen de equipamiento adicional o recursos específicos que apoyen el desarrollo integral de los niños en esta etapa crucial de su formación educativa.

- Jardín de Niños

El jardín de niños ofrece un entorno educativo ligeramente mejor equipado. Cuenta con dos salones para la enseñanza, además de servicios básicos como agua potable y electricidad. El equipamiento para la enseñanza incluye mobiliario y materiales didácticos básicos. También hay una oficina administrativa que cumple la función de dirección, lo cual facilita la gestión del centro. Adicionalmente, el jardín de niños dispone de un pequeño techado que puede ser utilizado para actividades al aire libre, proporcionando cierta protección contra las inclemencias del tiempo.

- Primaria

La escuela primaria está mejor equipada comparativamente. Cuenta con seis aulas que permiten atender a un mayor número de estudiantes. Los servicios básicos están garantizados,

incluyendo agua potable y electricidad. El equipamiento para la enseñanza es básico, pero suficiente para cubrir las necesidades pedagógicas fundamentales. La escuela también dispone de una cancha sin techado para actividades deportivas y recreativas. Además, tiene una oficina administrativa que funciona como dirección, centralizando la gestión escolar.

- **Secundaria**

La infraestructura de la escuela secundaria incluye cinco aulas destinadas a la enseñanza. Los servicios básicos, como el suministro de agua y electricidad, están presentes, garantizando un entorno adecuado para el aprendizaje. El equipamiento para la enseñanza es básico, cubriendo las necesidades esenciales de los estudiantes y docentes. La institución también dispone de una cancha sin techado para actividades físicas y recreativas, aunque esta carece de protección contra las inclemencias del tiempo.

- **Bachillerato**

El bachillerato cuenta con varias aulas dedicadas a la enseñanza. Los servicios básicos están disponibles, asegurando condiciones apropiadas para el desarrollo académico. El equipamiento para la enseñanza es básico, proporcionando los recursos esenciales para los estudiantes. Además, las instalaciones incluyen canchas sin techar que permiten la realización de actividades deportivas, aunque sin protección contra el sol o la lluvia.

Ilustración 35-Instituciones educativas



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Participación ciudadana**

Los habitantes del municipio han expresado su preocupación por la falta de infraestructura adecuada en las escuelas. Esta deficiencia limita la capacidad de los docentes y afecta negativamente el entorno de aprendizaje de los estudiantes.

- **Problemática identificada**

La falta de infraestructura adecuada en las escuelas limita la capacidad de los docentes y afecta negativamente el entorno de aprendizaje de los estudiantes en el municipio.

○ Objetivo

Garantizar una educación de calidad en el municipio	<p>Contribución ODS</p> 
---	---

○ Estrategia

Mejorar la infraestructura educativa en el municipio

○ Líneas de acción

Dotar a las escuelas con techados, bardas, aulas y equipamiento

Ordenamiento territorial

El municipio enfrenta una problemática significativa debido a la carencia de un ordenamiento territorial adecuado. El crecimiento desordenado y la ausencia de un plan a futuro para el ordenamiento están generando múltiples consecuencias negativas que, de no atenderse a tiempo, podrían empeorar progresivamente.

Falta de Planificación Adecuada de Infraestructuras y Servicios

La ausencia de un ordenamiento territorial impide la planificación adecuada de infraestructuras y servicios esenciales. Esto significa que la construcción de carreteras, hospitales, escuelas y otras infraestructuras no sigue un plan estratégico que considere el crecimiento demográfico y las necesidades de la comunidad. Como resultado, estos servicios pueden ser insuficientes o estar mal distribuidos, afectando la calidad de vida de los habitantes.

Ocupación Desordenada del Suelo

El crecimiento urbano sin control conduce a una ocupación desordenada del suelo. Las zonas residenciales, comerciales e industriales se desarrollan sin un criterio claro, lo que provoca problemas de congestión, ineficiencias en el uso del espacio y conflictos entre diferentes usos del suelo. Esta situación también dificulta la provisión de servicios públicos y puede aumentar los costos de mantenimiento y expansión de la infraestructura.

Falta de Acceso Equitativo a Servicios Básicos

Sin un plan de ordenamiento territorial, es difícil garantizar un acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y transporte. Algunas áreas pueden recibir una atención prioritaria, mientras que otras, especialmente las más alejadas o desfavorecidas, pueden quedarse sin los servicios necesarios. Esto contribuye a la desigualdad y perpetúa la marginación de ciertas comunidades.

Pérdida de Calidad de Vida para los Habitantes

En conjunto, estos problemas contribuyen a una pérdida significativa de calidad de vida para los habitantes del municipio. La falta de servicios adecuados, la congestión, la degradación ambiental y la desigualdad en el acceso a recursos esenciales crean un entorno menos habitable y menos sostenible. La falta de planificación puede también reducir las oportunidades económicas y aumentar la vulnerabilidad ante desastres naturales y otros riesgos.

- **Participación ciudadana**

Los habitantes del municipio han expresado la urgente necesidad de desarrollar e implementar un plan de ordenamiento territorial integral. Este plan debe considerar el crecimiento demográfico, las necesidades actuales y futuras de infraestructuras y servicios, la protección del medio ambiente y la equidad en el acceso a recursos

- **Problemática identificada**

Se identificó que, debido a la falta de un ordenamiento territorial, el municipio crece de manera desordenada. Esto resulta en que algunos pobladores no tienen acceso a servicios básicos y se ven afectados por la ubicación inapropiada de pequeñas industrias.

- **Objetivo**

Asegurar un crecimiento ordenado en el municipio	<p>Contribución ODS</p> 
--	---

- **Estrategia**

Implementar herramientas de apoyo para correcto crecimiento del municipio

- **Líneas de acción**

Crear un Plan de Ordenamiento Territorial

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
LA JUNTA DEL RÍO	NO PERMITE QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA ESENCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO:	MEJORAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA JUNTA DEL RÍO	661179	1905373	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 POSTES	100 HABITANTES	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100
NDICAYUCO	LA FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA REPRESENTAN PROBLEMAS CRÍTICOS QUE AFECTAN PROFUNDAMENTE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.				MANTENIMIENTO DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE NDICAYUCO	6580700	1902254	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	25 POSTES	200 HABITANTES	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100
NDICAYUCO	DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS IMPIDE REALIZAR ACTIVIDADES			MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORATIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE NDICAYUCO	658048	1902413	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	\$2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 M2	200 HABITANTES	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
TOTOJÁ	NO PERMITE QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS			AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TOTOJÁ	657856	1905386	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15 POSTES	250 HABITANTES	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100	
TOTOJÁ	NO PERMITE QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS			MANTENIMIENTO DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TOTOJÁ	657866	1905247	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15 POSTES	250 HABITANTES	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100	

YOSOJICA	FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS, LO CUAL NO FAVORECE A SUS ACTIVIDADES			AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSOJICA	655351	1901669	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	25 POSTES	300 HABITANTES	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100
YOSOJICA	FALLAS DE ELECTRICIDAD, PROVOCANDO DAÑOS EN LOS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS			MANTENIMIENTO DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SAN JOSÉ YOSOJICA	654925	1901301	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	25 POSTES	300 HABITANTES	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100
YOSOJICA	FALTA DE UN TECHADO PARA LLEVAR EVENTOS CÍVICOS DE LA COMUNIDAD		MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORATIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSOJICA	654744	1901222	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	2025	\$2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 M2	300 HABITANTES	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADO) *100
BUENAVISTA	NO SE CUENTA CON ENERGÍA, FALTA DE COMUNICACIÓN		IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	658885	1903175	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 POSTES	150 HABITANTES	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100
BUENAVISTA	NO PERMITE QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS			MANTENIMIENTO DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	658722	1903201	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 POSTES	150 HABITANTES	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100
TIXI	NO SE CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA			AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TIXI	657549	1901688	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 POSTES	150 HABITANTES	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC.	AL NO TENER ENERGÍA ELÉCTRICA, CREA QUE LA COMUNIDAD SE ENCUENTRE INCOMUNICADA			AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC.	6576170	1902682	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$10,000,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	50 POSTES	993	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	LA FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUC		MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE SUELOS CON AYUDA DE EQUIPOS MECÁNICOS EN	6576170	1902682	REGIDURÍA DE OBRAS Y PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	\$20,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	993	% = (ACCIONES REALIZADOS/ ACCIONES PROGRAMADOS) *100

	TURA REPRESENTA N PROBLEMAS CRÍTICOS QUE AFECTAN PROFUNDAMENTE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.				DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO									
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	LA FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA REPRESENTA N PROBLEMAS CRÍTICOS QUE AFECTAN PROFUNDAMENTE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.			IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO	6576170	1902682	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$40,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	30 POSTES	993	% = (POSTES REALIZADOS/ POSTES PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	LA FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA REPRESENTA N PROBLEMAS CRÍTICOS QUE AFECTAN PROFUNDAMENTE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.			MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	TEQUIOS PARA LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS (CALLES, PANTEÓN MUNICIPAL EXPLANADA MUNICIPAL, ETC.)	6576170	1902682	REGIDURÍA DE OBRAS, PANTEÓN, SALUD Y PRESIDENCIA MUNICIPAL	2024-2025	\$5,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	500	% = (ACCIONES REALIZADOS/ ACCIONES PROGRAMADOS) *100

CAMINOS Y CARRETERAS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
LA JUNTA DEL RÍO	LA CALLE ESTA EN PÉSIMAS CONDICIONES	ASEGURAR INFRAESTRUCTURA VIAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	660912	1905312	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,900.00 M2	993 HABITANTES	% = (M2 REALIZADOS/ M2

		APERTURA NUEVAS RUTAS DE ACCESO	DEL MUNICIPIO.		DE LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+000 AL 0+600								PROGRAMADO S)*100	
NDICAYUCO	LA CALLE ESTA EN PÉSIMAS CONDICIONES				CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+000 AL 2+000.00	658476	1902322	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$6,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12,000.00 M2	300 HABITANTES	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADO S)*100
TOTOJÁ	SE ENCUENTRA EN PÉSIMO ESTADO Y EN TIEMPO DE LLUVIAS ES DIFÍCIL EL ACCESO				CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TOTOJÁ KM.0+000 AL 2+500	657470	1905166	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$8,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15,000.00 M2	400 HABITANTES	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADO S)*100
	SE ENCUENTRA EN PÉSIMO ESTADO Y EN TIEMPO DE LLUVIAS ES DIFÍCIL EL ACCESO				CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TOTOJÁ	657849	1905306	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,600.00 M2	400 HABITANTES	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADO S)*100
YOSOJICA	ACCIDENTES Y PROBLEMAS DE TRASLADOS				CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSOJICA	654700	1901169	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	\$ 550,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA	400 HABITANTES	% = (OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADA S)*100
BUENAVISTA	MALA CONDICIÓN DEL TRAMO PARA SU TRASLADO			PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSOJICA	654617	1901149	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,000.00 M2	400 HABITANTES	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADO S)*100
BUENA VISTA	EN TIEMPO DE LLUVIA ES DIFÍCIL ACCEDER, SE CREA LODO Y FALTA DE				CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN	657711	1902000	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$1,400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,000.00 M2	200 HABITANTES	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADO S)*100

	COMUNICACIÓN				LA LOCALIDAD DE TIXI									
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	VÍA EN MAL ESTADO Y DE DIFÍCIL ACCESO				CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO RURAL SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC-SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE DEL KM 0+000 AL KM. 12+500	657711	1902000	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$35,000,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	75,000.00 M2	1000 HABITANTES	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100

VIVIENDA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
NDICAYUCO	DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS IMPIDE REALIZAR ACTIVIDADES	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	BRINDAR APOYOS A LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	DOTAR DE EQUIPAMIENTO A LAS VIVIENDAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE NDICAYUCO	658207	1902210	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15 ACCIONES	100 HABITANTES	% = (ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) *100
TOTOJÁ	FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS, Y COSTOS ELEVADOS				"EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE NDICAYUCO	657821	1905292	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 CALENTADORES	100 HABITANTES	% = (CALENTADORES REALIZADOS/ CALENTADORES PROGRAMADOS) *100
TOTOJÁ	FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS, Y COSTOS ELEVADOS				EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TOTOJÁ	657821	1905292	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 CALENTADORES	100 HABITANTES	% = (CALENTADORES REALIZADOS/ CALENTADORES PROGRAMADOS) *100
	NO SE TIENE SANITARIOS EN CONDICIONES ÓPTIMA PARA				REALIZAR CONSTRUCCIONES ADICIONALES EN LAS VIVIENDAS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS PARA EL	657867	1905246	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$480,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 SANITARIOS	100 HABITANTES

	QUE PUEDAN REALIZAR SUS NECESIDADES				MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE TOTOJA									PROGRAMADOS)*100
YOSOJICA	NO SE CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA			DOTAR DE EQUIPAMIENTO A LAS VIVIENDAS	"EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE YOSOJICA	654851	1901253	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	40 CALENTADORES	100 HABITANTES	% = (CALENTADORES REALIZADOS/ CALENTADORES PROGRAMADOS)*100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC					CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	6576170	1902682	REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	100 PISOS	500 HABITANTES	% = (PISOS REALIZADOS/ PISOS PROGRAMADOS)*100

AGUA Y SANEAMIENTO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	NO SE CUENTA CON UN CÁRCAMO DE SANITARIO	PROVEER DE AGUA A TODO EL MUNICIPIO	MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA.	"CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	657256	1902797	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2025	\$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 M3	993	% = (M3 REALIZADOS/ M3 PROGRAMADOS) *100
	LOS SISTEMAS DE BOMBEO NO SON EFICIENTES EN SU TOTALIDAD ADEMÁS DE QUE REQUIEREN MÁS REDES DE DISTRIBUCIÓN.			REHABILITAR INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	657256	1902797	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2500 METROS LINEALES	993	% = (METROS REALIZADOS/ METROS PROGRAMADOS) *100
LA JUNTA DEL RIO.	DEBIDO AL PROBLEMA DE ESCASES EN TEMPORADAS DE SEQUÍA DIFICULTA QUE DICHO SERVICIO LLEGUE A LOS HOGARES			CONSTRUIR NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA.	"CONSTRUCCIÓN BIDIRECCION AL DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA JUNTA DEL RIO.	661080	1904523	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2025	\$1,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 SISTEMA	500	% = (SISTEMAS REALIZADOS/ SISTEMAS PROGRAMADOS) *100
	NO SE LOGRA ABASTECER EL AGUA A TODA LA POBLACIÓN			CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA JUNTA DEL RIO	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	661182	1904829	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2025	\$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,050 M2	500	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
	IMPIDE QUE SE TENGA UNA MAYOR PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEBIDO A LA SEQUÍA			REHABILITAR INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA	"REHABILITACIÓN DE PRESA PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA JUNTA DEL RIO	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	661072	1904519	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA	500
NDICAYUCO	NO PERMITE QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN	CONSTRUIR NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA	658070	1902254	REGIDURÍA DE OBRAS Y	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3000 METROS LINEALES	200	% = (METROS REALIZADOS/ METROS		

	REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS			DE BOMBEO DE AGUA.	ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE NDICAYUCO			REGIDURÍA DE AGUA						LINEALES PROGRAMADO S) *100
TOTOJÁ	ESCASES DE AGUA AL QUERER ABASTECER A LA POBLACIÓN				CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TOTOJÁ	657774	1905197	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3000 METROS LINEALES	300	% = (METROS LINEALES REALIZADOS/ METROS LINEALES PROGRAMADO S) *100
YOSOJICA	ESCASES DE AGUA AL QUERER ABASTECER A LA POBLACIÓN				CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE YOSOJICA	657774	1905197	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2024-2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3000 METROS LINEALES	300	% = (METROS LINEALES REALIZADOS/ METROS LINEALES PROGRAMADO S) *100
BUENAVISTA	PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA LOCALIDAD				"CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	658835	1903477	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2025	\$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 M3	200	% = (M3 REALIZADOS/ M3 PROGRAMADO S) *100
	ESCASES DE AGUA AL QUERER ABASTECER A LA POBLACIÓN				"CONSTRUCCIÓN DE POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	659228	1903048	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2025	\$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 M3	200	% = (M3 REALIZADOS/ M3 PROGRAMADO S) *100
TIXI	LOS SISTEMAS DE BOMBEO NO SON EFICIENTES EN SU TOTALIDAD ADEMÁS DE QUE REQUIEREN MÁS REDES DE DISTRIBUCIÓN.				CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TIXI	657503	1901748	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2025	\$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 M3	300	% = (M3 REALIZADOS/ M3 PROGRAMADO S) *100
	PROBLEMAS DE OBTENER EL RECURSO DEBIDO A LA MALA RED DE AGUA QUE SE CUENTA			DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TIXI	657754	1901723	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2024-2025	\$1,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2500 METROS LINEALES	200	% = (METROS LINEALES REALIZADOS/ METROS LINEALES PROGRAMADO S) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	MALOS OLORES Y EXCESO DE CONTAMINACIÓN EN LAS CALLES			CONSTRUIR NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE	656476	1902434	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2025	\$3,000,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 PLANTA	993	% = (PLANTA REALIZADAS/ PLANTAS PROGRAMADA S) *100

					SAN AGUSTIN TLACOTEPEC										
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	LOS SISTEMAS DE BOMBEO NO SON EFICIENTES EN SU TOTALIDAD ADEMÁS DE QUE REQUIEREN MÁS REDES DE DISTRIBUCIÓN.			DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	LIMPIEZA DE PANELES SOLARES DEL SISTEMA PRINCIPAL DE AGUA ENTUBADA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	657617	1902682	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE AGUA	2025	\$3,000,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	993	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100	

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	NO SE PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	DOTAR A LAS ESCUELAS CON TECHADOS, BARDAS, AULAS Y EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 163 CON CLAVE 20DST01781	657387	19028.14	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y REGIDURÍA DE OBRAS	2025	\$ 2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 TECHADO	100 PERSONAS	% = (TECHADOS REALIZADOS/TECHADOS PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	EXPOSICIÓN DE RIESGO				CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO.163 CON CLAVE 20DST01781	657387	19028.14	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$ 250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ML	100 PERSONAS	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	NO SE CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE SUELEN UTILIZARSE DÍA A DÍA				CONSTRUCCIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, AGUA, ELECTRICIDAD Y DRENAJE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 163 CON CLAVE: 20DST01781	657387	19028.14	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$ 300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA	100 PERSONAS	% = (OBRAS REALIZADAS OBRAS PROGRAMADAS) *100

SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	NO SE CUENTA CON LAS AULAS APROPIADAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES				CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL CON CLAVE 20DJN0981M	657411	19027.39	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DE REGIDURÍA DE OBRAS	2025	\$ 750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 AULA	100 PERSONAS	% = (AULAS REALIZADOS/ AULAS PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	DIFICULTA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS				CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "BENITO JUÁREZ" CON CLAVE 20DPR0425P.	657472	19027.00	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DE REGIDURÍA DE OBRAS	2025	\$ 2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600 M2	100 PERSONAS	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	NO SE CUENTA CON UNA VIVIENDA PARA ATENDER A LA SOCIEDAD				CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE DEL ESTUDIANTE INDÍGENA "VE'E SUCHI KASIKUA'A" CON CLAVE 200860001C10	657435	19027.31	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DE REGIDURÍA DE OBRAS	2025	\$ 2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 M2	300 PERSONAS	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	NO SE CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE SUELEN UTILIZARSE DÍA A DÍA				CONSTRUCCIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, AGUA, ELECTRICIDAD Y DRENAJE EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CON CLAVE 20DPR0425P.	657472	1902721	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DE REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$ 200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 M2	100 PERSONAS	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
SAN JOSÉ YOSOJICA	FALTA DE BARRA, EXPOSICIÓN A RIESGOS				CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CON CLAVE: 20KCC011IT	654686	1901193	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DE REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$ 250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ML	100 PERSONAS	% = (ML REALIZADOS/ ML PROGRAMADOS) *100
BUENA VISTA	FALTA DE MURO DE CONTENCIÓN, EXPOSICIÓN DE DERRUMBES				CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CASA COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD	658772	1903521	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DE REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$ 1,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ML	100 PERSONAS	% = (ML REALIZADOS/ ML PROGRAMADOS) *100

					DE BUENAVISTA									
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS IMPIDE REALIZAR ACTIVIDADES				"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO DE SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC CON CLAVE: 20EBD0018C	657597	1903271	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y REGIDURÍA DE OBRAS	2024-2025	\$4,500,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	672 M2	300 PERSONAS	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	6576170	1902682	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y REGIDURÍA DE OBRAS	2023-2025	\$ 200,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 M2	600 PERSONAS	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				DOTACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES MUNICIPALES EDUCATIVAS	6576170	1902682	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y REGIDURÍA DE OBRAS	2023-2025	\$ 200,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 LOTE DE LÁMPARAS	600 PERSONAS	% = (LOTE DE LÁMPARAS REALIZADOS/ LOTE DE LÁMPARAS PROGRAMADOS) *100

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADORES
SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	EL MUNICIPIO CRECE DE MANERA DESORDENADA	ASEGURAR UN CRECIMIENTO ORDENADO EN EL MUNICIPIO	IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS DE APOYO PARA CORRECTO CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	CREAR UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CREACIÓN DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6576170	1902682	PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDURÍA DE HACIENDA, REGIDURÍA DE OBRAS	2025	\$80,000.00	INGRESOS PROPIOS U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PLAN	993	% = (PLANES PROGRAMADOS/ PLANES REALIZADOS) *100

VIII.EJES TRANSVERSAL

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

01

Igualdad de
genero

02

Interculturalidad

03

Niños. niñas y
adolescentes

04

Desarrollo
sostenible y
cambio climático

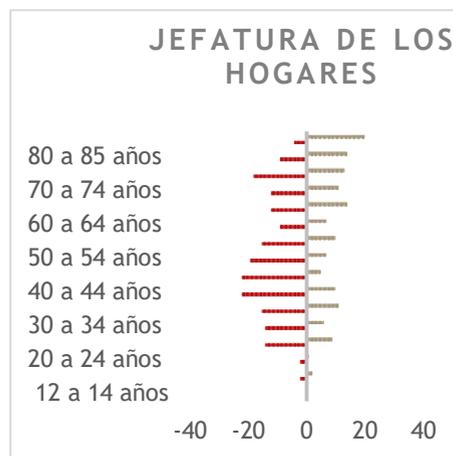
Igualdad de género.

Diagnostico general

La igualdad de género es un desafío que debe abordarse principalmente en a nivel municipal, para posteriormente tener impacto a nivel estatal y nacional.

El tema de igualdad de género implica varios participantes, siendo la población uno de los principales. En san Agustín Tlacotepec, hay un total de 427 hombres y 573 mujeres. Según la información de campo, las mujeres del municipio están principalmente involucradas en labores domésticas. La mayoría de las mujeres se dedican a la artesanía, incluyendo la elaboración de productos de palma y barro, Por otro lado, los hombres se dedican como a actividades agrícolas. Ambos géneros participan en los tequios, eventos comunitarios para mantener limpio su entorno, la reparación de carreteras, entre otras tareas. Las mujeres también participan activamente en las asambleas del municipio, donde sus opiniones son consideradas en la toma de decisiones.

Grafica 26-Jefatura de los hogares



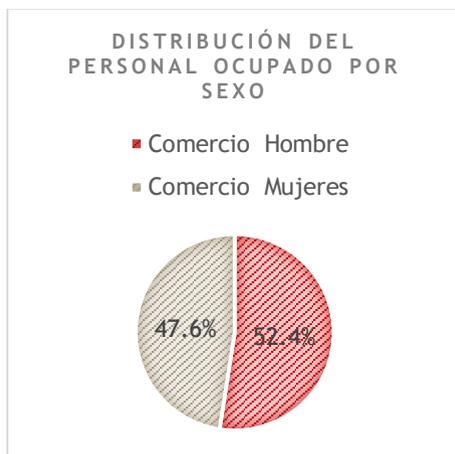
Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI y CONEVAL 2020)

Según los resultados Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y el Censo Población y Vivienda (Principales resultados por localidad). En el municipio de San Agustín Tlacotepec hay un total de hogares es de 329, de los cuales, el 42.55% de los hogares tienen jefatura femenina. Esta cifra indica la presencia significativa de equidad de género en los hogares encabezados por mujeres en el municipio.

Otro claro ejemplo de la buena igualdad de género que se vive actualmente en el municipio es la figura femenina encargada del poder ejecutivo del municipio. Siendo un emblemático logro en la actualidad ya que las figuras femeninas se consideran y se valoran a un más en los puestos de elección popular o de usos y costumbre fortaleciendo la igualdad de género.

Sin embargo, mediante investigación de campo se obtuvieron datos sobre falta de igualdad en algunos hogares, debido a que no se valora el esfuerzo que realizan las mujeres o no se les considera su opinión para la toma de decisiones dentro del hogar.

Grafica 27-distribución del personal ocupado por sexo



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

Según INEGI en Vocación económica y distribución del personal ocupado por sexo en las entidades federativas, 2018, reporta que la actividad de mayor presencia es el comercio, en dicha actividad el 52.4% de las personas son hombre y el 47.6% son mujeres lo que indica que para la realización de esta actividad económica existe equidad de género.

- **Participación ciudadana**

Mediante una recolección de datos por medio de mesas de trabajo las habitantes mencionan que las mujeres tienen una problemática de invisibilidad, falta de reconocimiento por las labores que, realizadas en los hogares, además sufren de falta de autonomía para tomar decisiones propias sobre su tiempo y no cuenta con un espacio y tiempo para ellas solamente, además de sufrir violencia intrafamiliar.

- **Problemática Identificada**

En el municipio existen desigualdades y discriminaciones basadas en el género.

- **Objetivo Estratégico**

<p>Eliminar desigualdad de género en todo el municipio</p>	<p>Contribución ODS</p> 
--	---

- Estrategias y líneas de acción

Ejes estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
	Igualdad de Género	Igualdad de Género
San Agustín Tlacotepec Municipio con bienestar	Eliminar los estereotipos de género por medio de actividades educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza actividades en las que los estudiantes puedan experimentar roles de género diferentes a los tradicionalmente asignados.
San Agustín Tlacotepec Municipio honesto, cercano y transparente	Promover la participación y representación igualitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación activa y la representación equitativa en los procesos de toma de decisiones a nivel municipal • Apoyar el acceso igualitario a cargos de liderazgo y responsabilidad.
San Agustín Tlacotepec Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	impulsar la atención a víctimas de violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las víctimas de violencia de género con asistencia legal. • Brindar formación especializada a las fuerzas de seguridad y sindicatura sobre la prevención y el abordaje de la violencia de género
San Agustín Tlacotepec Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Fomentar empleos inclusivos	<ul style="list-style-type: none"> • Crear incubadoras de empresas, programas de microcréditos y capacitación en habilidades empresariales. • Promover la inclusión de mujeres en sectores económicos tradicionalmente dominados por hombre
San Agustín Tlacotepec Municipio con infraestructura y servicios públicos	Asegurar el acceso equitativo a servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Garantizar el acceso igualitario a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, transporte público, atención médica y educación.

Interculturalidad

○ Historia de San Agustín Tlacotepec

Según las leyendas, se le asignó el nombre de San Agustín porque anteriormente existió un hombre que andaba en malos pasos, pero él quería corregir sus errores convirtiéndose en un gran doctor y obispo para ayudar a su gente y fue así como llegó a hacer un santo que veneran hasta hoy en día y Tlacotepec significa que están en medio de los cerros.

La comunidad relata que los primeros pobladores del municipio fueron asentados en el paraje denominado Yosoyoko, después por alguna razón se desplazaron de dicho lugar ubicándose en el que hoy en día se encuentran alojados.

○ Fiesta patronal

Es celebrada los días 26 al 29 de agosto venerando al santo patrón San Agustín Doctor y Obispo, durante los días se llevan a cabo actividades religiosas, culturales y deportivas. En las religiosas se realizan celebraciones de misas, calenda con la representación del santo haciendo recorridos en las principales calles de la localidad con sus respectivas princesas y reina acompañados de orquestas y bandas musicales, madrinas, mayordomo, visitantes de otros municipios y la representación de su danza principal llamado los moros.

En las actividades culturales, se lleva a cabo el programa social donde hacen participe de bailes tradicionales conformados por el mismo municipio, de igual manera presentan bailes de otros distritos cuyo son integrados por jóvenes de la casa de la cultura, posterior a ello se finaliza con un gran baile organizado por el mayordomo o por la misma autoridad municipal.

En lo deportivo se efectúa encuentros de basquetbol en la rama varonil y femenil en sus distintas categorías; entre otras de sus actividades se realiza el jaripeo y la representación de su danza principal los moros.

○ Vestimenta

Mujer

Está conformada por una falda, la cual en la parte de abajo al contorno tiene un encaje de color rojo y en la parte de la cintura es bordado con encaje en forma de triángulo todo al contorno, y blusa típica que en el cuello está bordado de un encaje de color rojo al igual que en los hombros. Porta un rebozo negro en el que se acomoda en la cabeza haciendo un nudo, en la cintura llevan un ceñidor rojo para fajarse, usan huaraches, y para el peinado son dos trenzas que van adornados con tlacoyales. En sus accesorios portan aretes y collares en color rojo.

Hombres

Para los hombres portan calzón y camisa de manta, sombrero, huaraches, paliacate, ceñidor rojo en la cintura, se complementa con una red tejida de ixtle en donde se lleva alimentos y un bule de agua, en el hombro porta un gabán.

Ilustración 36-Vestimenta



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

○ Ritual

Yosoyoko es un lugar celebrado el día 14 de sagrado, mayo en conmemoración al santo San Isidro Labrador para el pedimento de la lluvia, donde se reúne un grupo de personas haciendo un recorrido del municipio al sitio desde temprano llevando con ellos el santo y un borrego blanco para su sacrificio, durante el recorrido realizan tres paradas donde piden permiso a la madre tierra para llegar con bien al punto; una vez llegando, la persona encargada empieza a realizar un rosario mientras se prende el fuego en el lugar correspondiente para la sacraficación del borrego, posterior lo matan y lo queman.

Al finalizar la quema del borrego se recoge y se guarda en una bolsa de ixtle y la persona seleccionada se ubica en lo alto de la piedra para arrojar la bolsa hacia el río. Para el lugar se ofrece pulque y tepache y en la convivencia se consume tortilla con salsa tomillo y huevo duro.

○ Gastronomía

Conocer la cultura también es conocer la gastronomía, que es transmitida de en generación en generación además de ser propia, relevante y significativa.

Hablar de gastronomía es hablar de sabores, técnicas e ingredientes que lo haciéndolas únicas y propios de la comunidad.

Tabla 17-Platillos típicos

Platillos típicos	
Caldo de espanto (ndeyu kuentio)	Mole de garrotxi
Salsa de tomillo	Pozole con mole de garrotxi
Maíz con frijol	Frijol con trigo
Caldo de menudo	Barbacoa

Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Tabla 18-Platillos del diario

Platillos del diario	
Caldo de nopal (ndeyu minte)	Mole de quintonil
Mole de alverjón (Moli ndeyu tiluu)	Empanadas al comal
Mole de hongo (Moli jiyi)	Frijol con pipi
Tamal de mole garrotxi, frijol, cilantro	Enfrijolada (Sta ndeyu nduchi)
Mole de haba (Molí haba)	Caldo de quelite
Chileatole	

Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Tabla 19-Postres y dulces

Postres y dulces	
Ticunchy	Chilacayote con maíz azul

Calabaza de castilla con granos de elote	
--	--

Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Tabla 20-Bebidas Alcohólicas

Bebidas alcohólicas	
Enjambre	Pulque (Ndixi)
Tepache	Loso
Compuesto de huaco, yucutuchi, coyote, hierva maestra, anís, cedrón	

Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Tabla 21-Bebidas no alcohólicas

Bebidas no alcohólicas	
Agua de chilacayote	Atole de maíz

Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

○ Bailes tradicionales

Los Moros y cristianos

Es una danza que representa la guerra entre las civilizaciones franceses y turcos representados por 12 pares de Francia, encabezado por Carlo magno denominado cristiano y Mahoma personificando a los Moros danza teatral, presentado por partes en tres días, en su fiesta patronal, donde es acompañado de una orquesta con la música de 12 pares de Francia.

El vestuario de la danza está conformado por un casco de turbante, una capa corta que cubre los hombros en diferentes colores, un calzón largo un poco recogido en el tobillo, un vestido corto arriba de la rodilla, calcetas y tenis de color blanco para los moros y el rojo para los cristianos, como herramienta en una mano portan un banderín dependiendo del grupo en el que pertenecen es el color y en la otra un machete; el rey de ambos grupos porta una capa larga de colores y corona.

La danza es presentada en dos filas integradas por 12 participantes en ambos lados bailando y cruzando sus machetes con sus contrincantes, dicha danza no tiene edades y géneros específicos para su participación.

Los indios

Son danzados por hombres y mujeres, la cual no hay límites de integrantes como también no tiene edad y género y son presentadas en la fiesta de semana santa y fiestas patrias, es bailada en dos filas en donde cada integrante hace sonidos de hululeo con la mano en la boca.

Tiene origen prehispánico dedicado al Dios del sol.

El atuendo para las mujeres se compone por un vestido de manta adornado con listones en diferentes figuras, penachos con plumas de colores y un pequeño arco de madera.

Los hombres visten una falda corta de manta, de igual manera con penachos y arcos.

Es bailada con las músicas especiales tocadas por la orquesta del municipio.

Los diablos

Es una danza en donde representa el camino de Dios que comprende del día 14 al 24 de diciembre, sin límites de participantes y edades, en donde solo participan hombres, es acompañado con música de banda llamada danza de las antorchas, portando un vestuario monstruoso que conforma un tipo vestido, por debajo un pantalón cubriéndose con una capa en colores rojo y negro, zapatos y calcetas negros colocándose en los tobillos cascabeles; se cubren la cara con una máscara de diferente diseño, color; y tamaño y también es llevada una antorcha

Los mascareros

Se cubren toda la cara para no ser identificados durante su recorrido, bailando por las principales calles de la localidad, los hombres y las mujeres se pueden disfrazar de diferentes personajes antes de la llegada de la cuaresma, para damas portan falda, ceñidor, blusa, rebozo, máscaras o pañuelos y sombrero; para los hombres camisa y pantalón de manta, gabán, sombrero, huaraches y máscaras.

El motivo del disfraz es para hacer reír a las personas.

○ Música

Las agrupaciones más destacadas en la localidad son las orquestas, donde tocan diversas músicas como son las chilenas, zapateados, rancheras, marchas, alabanzas, corridos. El cual pueden integrarse jóvenes desde muy temprana edad, participando en diferentes eventos como son; bodas, bautizos, funerales y fiestas patronales. Las

orquestas existentes en la comunidad son; La amistad, Clave de sol, Santa Mónica, la Rebelión, ciclón Tlacotepense y el jabalí.

Ilustración 37-Músicos



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

○ Artesanías

En relación a los objetos culturales elaborados manualmente a mano de artesanos, en donde se puede descubrir distintos diseños con diferentes materiales las cuales son encontradas dentro del municipio.

Tlacoyales

Se realizan dos tipos de tlacoyales, el tradicional elaborado con lana de borrego y el renovado con material de estambre acompañado con bolas bordadas o cardadas de diferentes colores. Los cuales son utilizados de adorno que usan las mujeres en el peinado para lucir su traje.

Ilustración 38-Tlacoyales



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Tejido de palma

Son tejidos elaborados con los dedos de las manos donde pueden realizar distintas piezas en diferentes tamaños como son: tenates de tortilla, sopladores, escobetas, soyate, sombrero de palma y huarache para difundo.

Ilustración 39-Tejido de palma



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Tallado de madera

Son figuras de madera confeccionadas manualmente utilizando el árbol del sabino por su dureza y resistencia a la humedad, en donde se tallan figuras de diferentes tamaños y formas, como violines, animales, utensilios de cocina, retrato de sus culturas y santos

Ilustración 40-Tallado de madera



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Flores de cucharilla

La planta de sotol o más conocida como cucharilla debido a su forma y color natural se pueden elaborar diferentes arreglos con una gran variedad de tamaños para decorar en los diferentes eventos religiosos, también se ocupa como cuchara para alimentos.

Ilustración 41-Flores de cucharilla



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Tejido de faja en telar

El tejido es utilizado por las mujeres para fajarse durante las labores pesadas y también es una prenda que conforma parte del vestuario típico que es elaborado con hilos de algodón en una técnica tradicional.

Ilustración 42-Tejido de faja en telar



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Chiquihuite

Es un cesto tejido a base de la planta de sotol del cual existen diferentes tamaños y sirve para el lavado del nixtamal de igual manera para colocar los tamales o chayotes en la ofrenda para el día de muertos.

Ilustración 43-Chiquihuite



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

Traje típico

Vestimenta usan que, en las celebraciones y eventos, la cual está hecha a base de manta tanto como el vestuario de la mujer y del hombre.

Ilustración 44-Traje típico



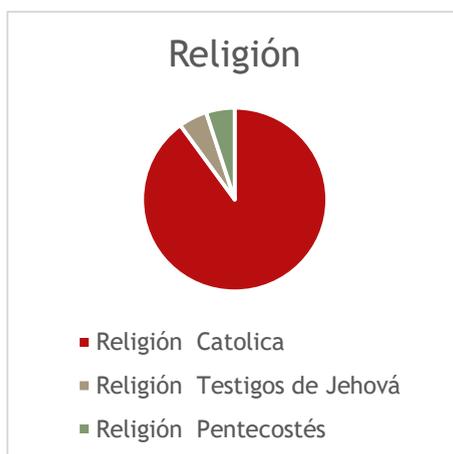
Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

○ Religión

Por medio de investigación de campo se determinó que el municipio está dominado en un 90% por la religión católica en esta religión practican diversas devociones y rituales, como la veneración de la Virgen María y los santos, la oración del rosario y la participación en la misa dominical.

Sin embargo, existe una muy pequeña del 5% de la población pertenece a la religión de los testigos de Jehová y que están asentados en la localidad de Yosojica, y el resto es una pequeña población en el centro que pertenece a la religión Pentecostés

Grafica 28-Religión



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

○ Lengua

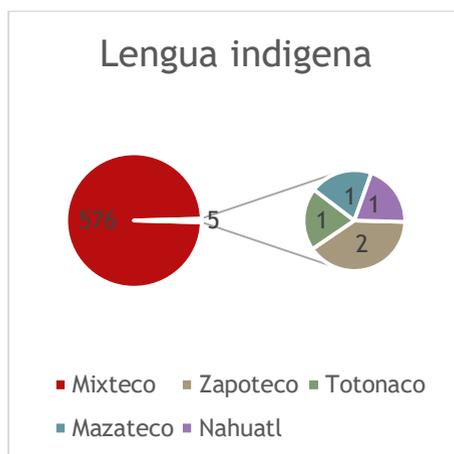
Una lengua indígena se refiere a los idiomas y dialectos hablados por los pueblos indígenas en diferentes países. Estas lenguas son parte integral de la identidad cultural y la herencia de los pueblos indígenas.

Según el INEGI 2020, hay 582 personas de 3 años y más que hablan al menos una lengua lo que corresponde a el 56.4% de la población total de San Agustín Tlacotepec.



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

De las 582 personas hablantes de alguna lengua indígena, el 98.97% corresponde a hablantes de mixteco, el resto se divide entre hablantes de zapoteco, totonaco, mazateco y náhuatl.



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

○ Participación ciudadana

Los pobladores mencionan que la presión para asimilarse a la cultura actual dominante y la globalización está llevando a que algunos pobladores y/o localidades sientan que deben abandonar sus propias tradiciones y valores culturales, lo que puede resultar en una pérdida de identidad.

Los para seguir fomentando la cultura son casi nulas, se requiere algún vínculo con empresas para proteger o dar a conocer la cultura del municipio

Los artesanos no cuentan con alianzas que le ayuden a aumentar sus ventas

Los representantes municipales deben apoyar al fomento de la cultura

- Problemática Identificada

El municipio presenta pérdida de identidad cultural.

- Objetivo Estratégico

Rescatar la identidad cultural en el municipio.	<p>Contribución ODS</p> 
---	--

- Estrategias y líneas de acción

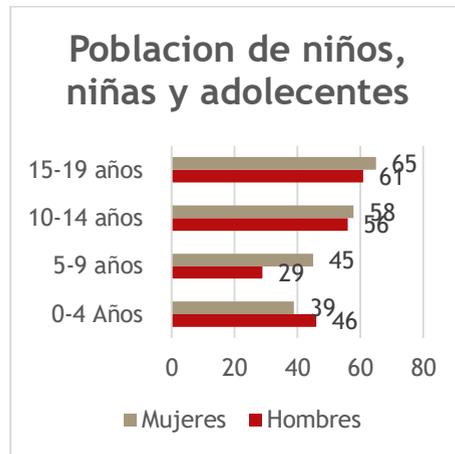
Ejes estratégicos	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
San Agustín Tlaxtepec Municipio con bienestar	Promover actividades culturales en escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Organizar eventos y talleres que celebren las tradiciones, comidas, música y danzas.
San Agustín Tlaxtepec Municipio honesto, cercano y transparente	Colaborar con organizaciones culturales de diferentes niveles	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer colaboraciones con organizaciones no gubernamentales o gubernamentales, asociaciones culturales y líderes comunitarios para desarrollar y promover programas interculturales.
San Agustín Tlaxtepec Municipio con seguridad y	Apoyar a líderes comunitarios y culturales	<ul style="list-style-type: none"> ● Empoderar a líderes dentro de las comunidades que puedan actuar como mediadores y promotores de la paz y la interculturalidad.

justicia para vivir en paz		
San Agustín Tlacotepec Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Fomentar emprendimiento cultural	el <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los pobladores a través de programas de desarrollo económico que ayuden a crear y expandir negocios que reflejen la diversidad cultural del municipio.
San Agustín Tlacotepec Municipio con infraestructura y servicios públicos	Implementar espacios públicos inclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> ○ crear de centros comunitarios multiculturales, parques y bibliotecas que ofrezcan programas y recursos para las diversas localidades.

Niñas, niños y Adolescentes

○ Población

Grafica 29-Poblacion de niños, niñas y adolescentes



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

Según el INEGI 2020, la gráfica anterior presenta la población infantil, distribuida de 0 a 4 años con 85 niños y niñas, de 5 a 9 años con 74 niños y niñas, y de 10 a 14 años 114 niños y niñas, siendo la población de niños y niñas el 26.45% y la población adolescente correspondiente de 15 a 19 años representa el 12.21% de la población total, por tal motivo el 38.66% de la población corresponde a población de niños, niña y adolescentes.

Según los participantes en las mesas de trabajo, es crucial prestar especial atención a este sector poblacional, debido a que la falta de recursos impide que un segmento de la población asista a la escuela, resultando en menores oportunidades para estos jóvenes. En cuanto a los adolescentes, enfrentan problemas principales como la presencia de posibles adicciones o el abandono escolar. Por ello, se hace necesario promover el deporte y otras actividades que desalienten a los adolescentes de abandonar la educación.

En San Agustín Tlacotepec, falta información precisa sobre el número de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido violados o que se encuentran en situación de vulnerabilidad. No obstante, la violencia familiar también los afecta directamente, causando la restricción, vulneración o abuso de sus derechos.

Educación

Grafica 30-Actitud de niñas y niños para leer y escribir

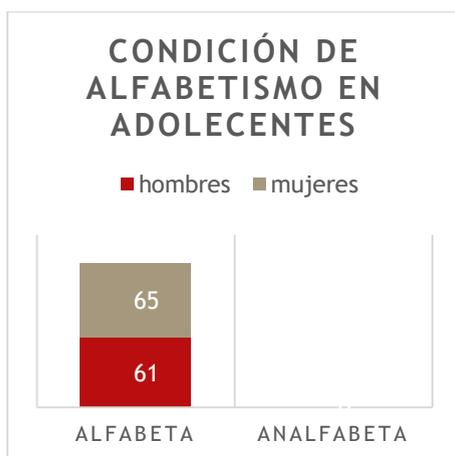


Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

En lo que respecta a la educación de los niños y las niñas, según el censo de población y vivienda 2020 en el municipio de San Agustín Tlacotepec, un total de 175 niños y niñas entre 6 y 14 años, el 96% del total de niños y niñas sabe leer y escribir, ocupando el 43.43% los niños y el 52.57% las niñas.

Por otra parte, las infancias que no saben leer que corresponden al 4% de la población de niños y niñas de entre 6 y 14 años, siendo el 1.14% los niños y el 2.86% las niñas.

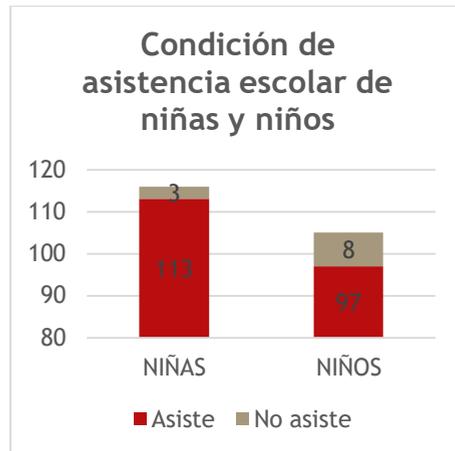
Grafica 31-Condición de alfabetismo en adolescentes



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

En el tema de educación con los adolescentes del municipio, según el censo de población y vivienda 2020 del INEGI, la población de adolescentes es de 126 personas, representado el 12.21%, correspondiendo a el 5.91% de hombres y el 6.3% de mujeres, con base a la población total del municipio. El 100% de este sector poblacional sabe leer y escribir.

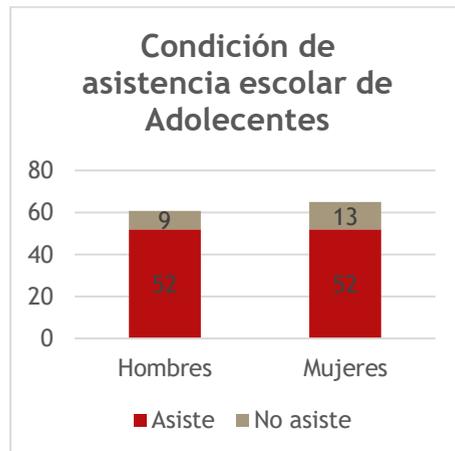
Grafica 32-Condición de asistencia escolar de niñas y niños



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

En lo que corresponde a asistencia escolar, según el INEGI los niños y niñas de 3 a 14 años son un total de 221, siendo 116 niñas y 105 niños, del total de niñas el 97.41% asisten a la escuela, en cuanto a los niños, del total el 92.38%.

Grafica 33-Condición de asistencia escolar de Adolescentes



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

De los 126 adolescentes en el municipio, el 85.25% los hombres asisten a la escuela y respecto a las mujeres es el 80%.

○ *Etnicidad*

La etnicidad es un concepto que se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad de personas.

Tabla 22-Ednicidad en niñas y niños

	Habla lengua indígena		No habla lengua indígena
	Habla español	No habla español	
NIÑAS	38	1	77
NIÑOS	34	0	71

Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

Conforme a los datos que proporciona el Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, la cantidad de niños y niñas de 3 a 14 años es de 221, de este total son 116 niñas y 105 niños. De este total, 32.76% es hablante de lengua indígena y español, el 66.38% habla únicamente habla español y el 0.86% restante sólo habla lengua indígena.

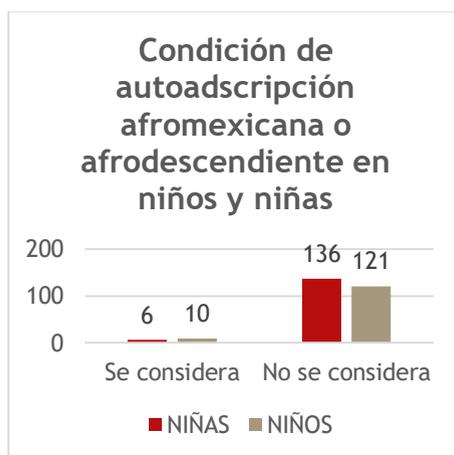
Tabla 23-Ednicidad en adolescentes

	Habla lengua indígena		No habla lengua indígena
	Habla español	No habla español	
Hombres	36	0	25
Mujeres	34	0	31

Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

Por otra parte, del total de jóvenes, el 59.01% de adolescentes hombres habla lengua indígena y español, el resto sólo habla español. Mientras que el 52.31% del total de las mujeres adolescentes hablan lengua indígena y español y el resto solo hablan español.

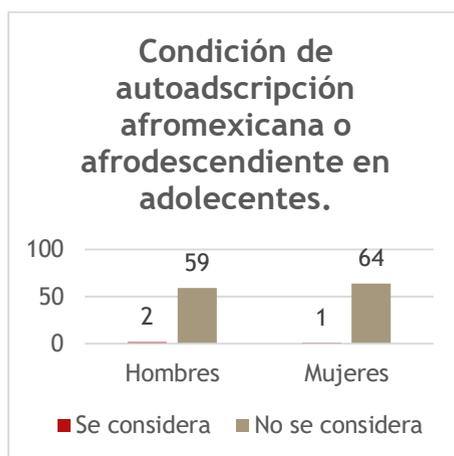
Grafica 34- Condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente en niños y niñas



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

En cuanto a la condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente en niños y niñas, según el Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, los niños de 0 a 14 años son 273, de los cuales el 94.14% del total no se consideran afromexicanos o afrodescendientes, sólo 5.86% restante sí se considera afromexicanos o afrodescendientes.

Grafica 35-Condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente en adolescentes.



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

Respecto a la condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendientes en los adolescentes, de un total de 126 personas el 97.62% no se considera y el 2.38% restante sí se considera afromexicana o afrodescendientes.

○ Discapacidad

Grafica 36-Niños y niñas con discapacidad o limitación



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

En el tema de discapacidad, el 89.74% de los niños y niñas no presentan ninguna discapacidad y el 10.26% restantes presenta algún tipo de limitación o discapacidad.

Grafica 37-Adolescentes con discapacidad o limitación



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

Respecto a los adolescentes, el 84.92% de los adolescentes no presentan ninguna discapacidad, sin embargo, el 15.08% sí presentan alguna discapacidad limitación o con algún problema o condición mental.

Características económicas

Grafica 38-Condición de actividad económica



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

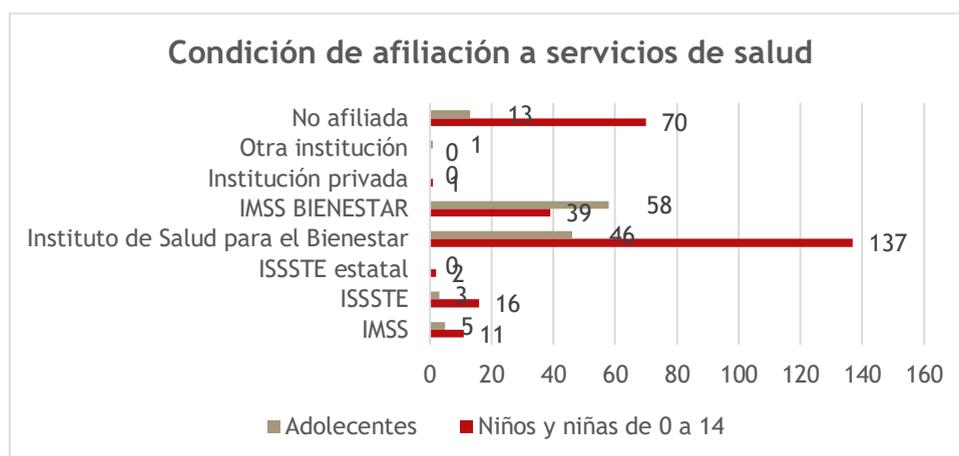
Según el censo de Población y vivienda 2020 INEGI, la población correspondiente a los niños y niñas es de 12 a 14 es de 76 habitantes y lo que respecta a su condición de actividad económica el 48.68% del total de niños y niñas es corresponde a población

económicamente activa ocupada y el 51.32% restante corresponde a población de niños y niñas no económicamente activa.

En el caso de los adolescentes del total el 34.13% es población económicamente no activa, el porcentaje restante corresponde a población económicamente activa ocupada.

○ *Servicios de salud*

Grafica 39-Condición de afiliación a servicios de salud



Fuente: (Elaboración propia con datos de INEGI)

En cuanto a la condición de afiliación de servicios de salud niñas niños y adolescentes del total de niños y niñas, en el 2020, el 49.64% está afiliado a el Instituto de salud para el Bienestar, el 25% está dividido entre IMMS BIENESTAR, IMMS, ISSSTE, instituciones privadas y otras instituciones, sin embargo, el 25.36% restante pertenece a niños y niñas que no están afiliados a un sistema de salud.

Por otra parte, el 46.03% de los jóvenes están afiliados al IMSS BIENESTAR, el 43.65% esta divididos en las demás instituciones de servicios a la salud, no obstante 10.32% restante de jóvenes, no están afiliados a algún servicio de salud.

○ *Problemática Identificada*

La falta de inclusión de niñas, niños y adolescentes en servicios públicos municipales resulta en una falta de voz en las decisiones del municipio. Esto crea un vacío en la atención de sus necesidades específicas y limita su participación en la formulación de políticas y programas que los afectan directamente.

○ Objetivo Estratégico

<p>Garantizar la inclusión efectiva de niñas, niños y adolescentes en los servicios públicos del municipio.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
---	--

○ Estrategias y líneas de acción

Ejes estratégicos	Estrategias Niñas, niños y Adolescente.	Líneas de acción Niñas. Niños y Adolescentes
<p>San Agustín Tlacotepec Municipio con bienestar</p>	<p>Priorizar la promoción de la salud y el bienestar de los niños y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de atención médica adecuada con programas de prevención de enfermedades.
<p>San Agustín Tlacotepec Municipio honesto, cercano y transparente</p>	<p>Implementar la representación de las niñas, niños y adolescentes en el cabildo municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una dirección que represente a niñas, niños y adolescentes, en el municipio, que trabaje en colaboración con las autoridades municipales.
<p>San Agustín Tlacotepec Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz</p>	<p>Contribución de la seguridad y justicia del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar campañas de prevención de conflictos internos
<p>San Agustín Tlacotepec Municipio con crecimiento y desarrollo económico</p>	<p>Promocionar el emprendimiento en adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa de apoyo para el desarrollo de habilidades empresariales con acceso a financiamiento y asesoramiento técnico para iniciar y gestionar pequeños negocios y proyectos comunitarios.

<p>San Agustín Tlacotepec Municipio con infraestructura y servicios públicos</p>	<p>Creación de infraestructura inclusivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar espacios públicos como canchas, casas de cultura, parques, etc. para actividades recreativas, deportivas y culturales que fomenten la participación de niños, niñas y adolescentes en la vida comunitaria y promuevan su desarrollo integral.
--	---	---

Desarrollo sostenible y cambio climático.

- **Agua**

Según la investigación de campo realizada en el municipio y sus localidades, se ha observado que la región cuenta con recursos hídricos significativos, incluyendo corrientes de agua como ríos que abastecen a la población. El municipio demuestra un cuidado notable del agua, implementando prácticas sostenibles como la recolección de agua de lluvia. Esta iniciativa tiene como objetivo reducir la dependencia del agua proveniente de los cuerpos de agua terrestres, especialmente crucial durante las temporadas de sequía cuando el abastecimiento es muy limitado.

El enfoque del municipio en la gestión sostenible del agua es un componente clave en su estrategia de adaptación al cambio climático. La recolección de agua de lluvia no solo ayuda a conservar los recursos hídricos existentes, sino que también actúa como una medida de mitigación frente a las variabilidades climáticas. Durante los períodos de sequía, esta práctica asegura un suministro alternativo de agua, aliviando la presión sobre los ríos y otros cuerpos de agua que suelen verse afectados por la disminución de caudales.

Además, el cuidado y manejo eficiente del agua en el municipio se alinea con los principios de desarrollo sostenible. La comunidad está adoptando tecnologías y prácticas agrícolas que optimizan el uso del agua, como los sistemas de riego por goteo. Estos sistemas permiten una distribución precisa y controlada del recurso hídrico, asegurando que las plantas reciban el agua necesaria para su crecimiento sin desperdiciar ni una gota. Esta eficiencia es esencial en un contexto de cambio climático, donde la disponibilidad de agua puede ser impredecible y variable.

El desarrollo sostenible en el municipio también incluye la protección y conservación de los cuerpos de agua naturales. Las políticas y acciones comunitarias están orientadas a mantener la calidad del agua y preservar los ecosistemas acuáticos, que son vitales para la biodiversidad y el bienestar de la población. Estas medidas contribuyen a la resiliencia del municipio frente a los impactos del cambio climático,

asegurando que las generaciones futuras puedan disfrutar de los mismos recursos naturales.

- **Suelo**

Según datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y una investigación de campo realizada en el municipio, se ha identificado que el suelo dominante es el Regosol eutrítico, cubriendo aproximadamente el 62% del territorio municipal. Este tipo de suelo es seguido por el Luvisol cálcico, que representa cerca del 31% del área, el Regosol cálcico con un 4%, y el Feozem calcárico que abarca el 3% restante.

El estudio de campo reveló que, debido al tipo de suelo predominante y la erosión significativa que ha sufrido la región, el territorio carece en gran medida de vegetación arbórea. Sin embargo, se observaron algunas áreas pequeñas donde la reforestación, ya sea natural o impulsada por los pobladores, ha comenzado a tomar forma.

El enfoque en la reforestación es crucial para la recuperación ecológica y la sostenibilidad del municipio. La pérdida de vegetación arbórea no solo contribuye a la erosión del suelo, sino que también afecta negativamente la biodiversidad y la capacidad del ecosistema para retener agua, exacerbando los efectos del cambio climático. Las iniciativas de reforestación ayudan a mitigar estos problemas, mejorando la estructura del suelo y promoviendo la biodiversidad local.

El manejo y conservación del suelo, especialmente en un contexto de cambio climático, son vitales para el desarrollo sostenible del municipio. Las prácticas de conservación del suelo, como la reforestación, la agricultura de conservación y la gestión adecuada del agua, pueden reducir la erosión y mejorar la fertilidad del suelo. Esto, a su vez, aumenta la resiliencia del ecosistema y la capacidad de la comunidad para adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes.

El municipio también puede beneficiarse de programas de educación y capacitación para los agricultores y pobladores, fomentando técnicas de cultivo sostenible y prácticas de conservación del suelo. Estas acciones no solo mejoran la productividad agrícola, sino que también contribuyen a la restauración y conservación de los recursos naturales del municipio.

En resumen, el municipio presenta un desafío significativo en términos de manejo del suelo y adaptación al cambio climático. Sin embargo, a través de la implementación de prácticas sostenibles de manejo del suelo y reforestación, así como la educación y

el empoderamiento de la comunidad, es posible promover un desarrollo sostenible que asegure un futuro resiliente y próspero para sus habitantes.

Ilustración 45-Suelo



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Agricultura**

Los agricultores han observado que el cambio climático está alterando de manera drástica los ciclos productivos agrícolas. Este fenómeno se manifiesta a través de patrones climáticos irregulares, como lluvias abundantes fuera de temporada o períodos prolongados de sequía. Estos cambios imprevistos afectan directamente la calidad y cantidad de las cosechas, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y la sostenibilidad económica de las comunidades rurales.

El cambio climático no solo está modificando los patrones de precipitación, sino que también está intensificando eventos extremos, como olas de calor y tormentas violentas, que pueden devastar los cultivos en cuestión de días. Estas condiciones adversas requieren que los agricultores adopten nuevas estrategias y tecnologías para adaptarse y mitigar los impactos negativos.

- **Deforestación**

El municipio cuenta con zonas de bosques de pino y encino, que representan importantes ecosistemas para la región. Sin embargo, la tala y la erosión del suelo han provocado una significativa pérdida de vegetación en algunas áreas, requiriendo esfuerzos de restauración urgente. En respuesta a esta situación, se han observado iniciativas de reforestación tanto por parte de los pobladores como de la naturaleza misma, que ha comenzado a regenerar pequeñas zonas de forma natural.

A pesar de estos esfuerzos de restauración, todavía se practican actividades de deforestación a pequeña escala, tanto por parte de algunos residentes como por procesos naturales. Estas actividades contribuyen a la continua degradación del suelo y pérdida de cobertura arbórea, exacerbando los efectos negativos del cambio climático y la erosión.

Para contrarrestar la pérdida de vegetación y promover un manejo sostenible de los recursos naturales, el municipio ha implementado sanciones contra la tala ilegal de árboles. Estas medidas son cruciales para proteger los bosques de pino y encino

restantes y para controlar el consumo y manejo de los recursos naturales. Las sanciones actúan como un disuasivo, alentando a la comunidad a adoptar prácticas más sostenibles y responsables en el uso de sus recursos forestales.

El desarrollo sostenible del municipio requiere un enfoque integral que combine la restauración ecológica, la educación ambiental y la implementación de políticas estrictas de conservación. Las áreas que han sido afectadas por la tala y la erosión pueden beneficiarse de programas de reforestación organizados, que no solo restauren la vegetación, sino que también mejoren la biodiversidad y la capacidad del suelo para retener agua. Además, la promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles entre los pobladores puede contribuir a la resiliencia del ecosistema y a la seguridad económica de la comunidad.

Ilustración 46-Deforestación



Fuente: (Elaboración propia con datos generados por investigación de campo)

- **Manejo de residuos solidos**

En el municipio de San Agustín Tlacotepec, el manejo de los residuos sólidos se realiza mediante un basurero ubicado a las afueras del centro del municipio. Este espacio funciona como un tiradero a cielo abierto, donde cada habitante, ya sea individualmente o a través del sistema de tequio, lleva a cabo la recolección de basura para enviarla al tiradero.

En el basurero, los desechos se clasifican en diferentes tipos de materiales, como metales, plásticos, vidrios y otros. Posteriormente, estos materiales se procesan de diversas maneras, siendo las más comunes la quema o el enterramiento. Sin embargo, esta práctica tiene graves implicaciones ambientales y de salud pública.

La disposición de residuos en tiraderos a cielo abierto puede provocar la filtración de contaminantes en el suelo, lo que a su vez contamina los acuíferos subterráneos. Esto afecta directamente la calidad del agua potable, poniendo en riesgo la salud de la población y los ecosistemas acuáticos. Además, la quema de residuos genera gases tóxicos y malos olores, contribuyendo a la contaminación del aire y exponiendo a la comunidad a problemas de salud respiratoria y otras enfermedades relacionadas con la contaminación.

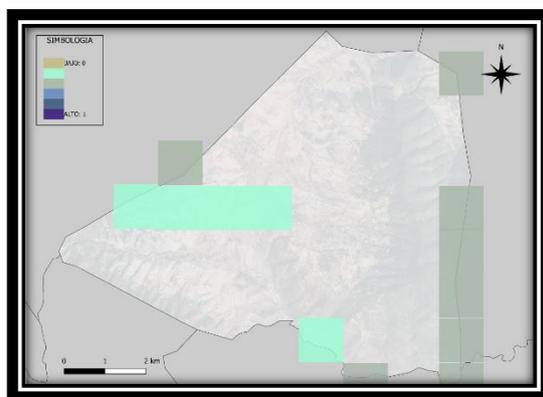
- **Índice de integridad ecológica**

La integridad ecológica se refiere a la capacidad de un ecosistema para mantenerse como un sistema integrado, equilibrado y adaptable, con todos los elementos y procesos esperados en su hábitat natural. Este concepto abarca la composición, estructura y función de las especies presentes en el ecosistema y evalúa las condiciones del hábitat que determinan y mantienen las interacciones entre los depredadores superiores y sus presas.

En el municipio de San Agustín Tlacotepec, la integridad ecológica ha sido valorada entre el 20% y 40%, lo que se considera medianamente bajo. Esta evaluación tiene implicaciones importantes para la conservación de especies en el área analizada y puede tener repercusiones significativas en la prestación de servicios ambientales limitados para las comunidades locales y las actividades productivas asociadas.

La baja integridad ecológica del municipio puede ser atribuida a varios factores, incluyendo la deforestación, la erosión del suelo y la gestión inadecuada de los residuos sólidos. Estos problemas no solo afectan la biodiversidad y la salud del ecosistema, sino que también impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes y en la sostenibilidad de las actividades agrícolas y económicas.

Ilustración 47-Índice de Integridad Ecológica

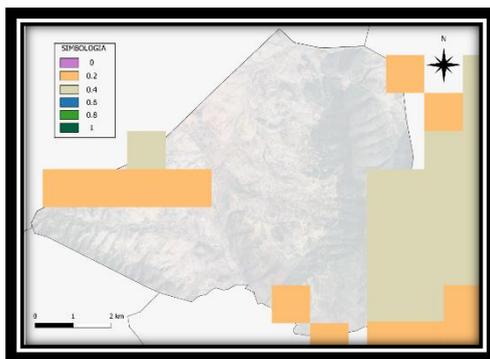


Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023

- Índice de Capital Natural

Un índice de capital natural es una medida que evalúa el estado y la calidad de los ecosistemas naturales y agrícolas. Este índice tiene en cuenta tanto el tamaño del ecosistema remanente como su capacidad para mantener sus funciones y biodiversidad. Como se puede identificar en la ilustración el municipio tiene un ICN medianamente bajo. Cabe resaltar que el índice de capital natural se utiliza para determinar la condición de los ecosistemas y su capacidad para proporcionar servicios ecosistémicos y apoyar un desarrollo sustentable.

Ilustración 48-Índice de Capital Natural

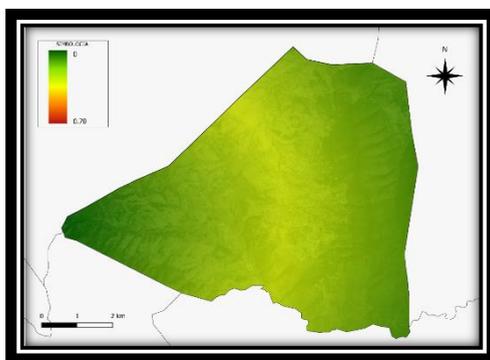


Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023

- Impacto Antropogénico

En el municipio de San Agustín Tlacotepec, los valores de impacto antropogénico varían según la ubicación. En las orillas del territorio municipal, se presentan valores de bajo impacto, mientras que, en las zonas más cercanas a la zona urbana, los valores de impacto son medios. Esto refleja la influencia de las actividades humanas, como la agricultura, la urbanización y la gestión de residuos, que son más intensas en las áreas urbanas y disminuyen hacia las periferias.

Ilustración 49-Impacto Antropogénico



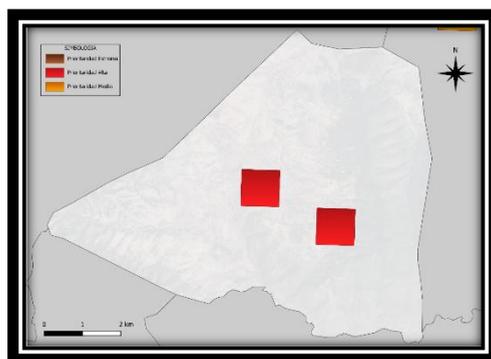
Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023

- **Sitios de atención para restauración del paisaje.**

Los sitios de atención para la restauración del paisaje se refieren a áreas específicas que requieren acciones de restauración y conservación para mejorar su estado y promover la recuperación de los ecosistemas. Estos sitios son identificados a través de análisis y evaluaciones que consideran la diversidad biológica, el estado de conservación y los vacíos ambientales. En el área de estudio del municipio de San Agustín Tlacotepec, se han identificado dos pequeñas zonas, que representan poco menos del 4% de la superficie total, como de alta prioridad para la restauración.

Estas áreas requieren acciones restaurativas urgentes para que, a largo plazo, se conserven sus funciones ecológicas y servicios ambientales, así como para mejorar la conectividad del paisaje.

Ilustración 50-Sitios de Restauración del Paisaje



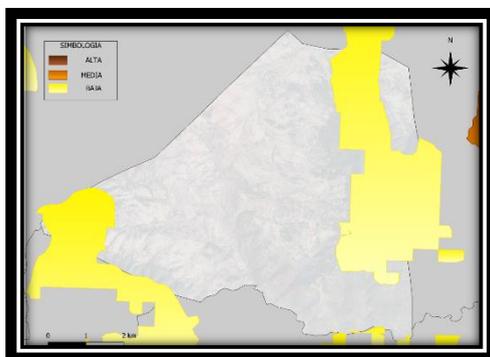
Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023

- **Sitios de atención para restauración del paisaje forestal**

El paisaje forestal del municipio representa aproximadamente el 30% de su superficie total. Sin embargo, es importante destacar que un 60% de este paisaje se encuentra en

la categoría de baja atención. Esto indica que, aunque el paisaje no ha sido afectado masivamente, se encuentra bajo monitoreo constante para su cuidado y conservación.

Ilustración 51-Sitios de Restauración del Paisaje Forestal



Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO, 2023

- Participación ciudadana

Los pobladores del municipio señalan que todas las actividades, especialmente la agricultura, se ven afectadas por el cambio climático, ya sea debido a la falta de lluvias o a las altas temperaturas que experimentan en la región. Además, destacan la ausencia de iniciativas destinadas a la recuperación del ecosistema. Argumentan que es necesario implementar acciones como la reforestación e intensificar el cuidado de los recursos naturales, dado que el ecosistema está sufriendo impactos que contribuyen al cambio climático.

- Problemática identificada

La problemática se centra en la necesidad de abordar la degradación del paisaje forestal, mejorar la integridad ecológica del ecosistema, promover prácticas sostenibles de gestión de residuos y proteger la salud ambiental y humana de la contaminación.

- Objetivo Estratégico

<p>Mejorar la integridad de la biodiversidad en el municipio.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS</p>
---	--

○ Estrategias y líneas de acción

Ejes estratégicos	Estrategias Desarrollo sostenible y cambio climático.	Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático.
San Agustín Tlacotepec Municipio con bienestar	Fomentar la protección y el cuidado del ecosistema la educación y campañas de sensibilización ambiental dirigidas a los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de apoyo ambiental y aplicarlos con ayuda de las instituciones educativas. • Sensibilizar a la comunidad local, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre la importancia del desarrollo sostenible y el cambio climático.
San Agustín Tlacotepec Municipio honesto, cercano y transparente	Conservar la Biodiversidad del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear de áreas protegidas • Restaurar de ecosistemas degradados.
San Agustín Tlacotepec Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer la Resiliencia Climática.	Desarrollar planes de contingencia de adaptación al cambio climático que fortalezcan la capacidad de la comunidad para hacer frente a eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías, y reduzcan la vulnerabilidad de las poblaciones más afectadas.
San Agustín Tlacotepec Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Apoyar a la Agricultura Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover prácticas agrícolas sostenibles que mejoren la productividad y la resiliencia de los sistemas agrícolas frente al cambio climático, al tiempo que conservan los recursos naturales y protegen la biodiversidad.

**San Agustín
Tlacotepec
Municipio con
infraestructura y
servicios
públicos**

**Desarrollar
Infraestructura
Sostenible:**

- Invertir en infraestructuras sostenibles, como sistemas de transporte público eficientes, redes de agua y saneamiento moderno y eficiente y espacios urbanos verdes.

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación son procesos fundamentales para garantizar el éxito y la efectividad del Plan Municipal de Desarrollo. Estos mecanismos permiten monitorear el progreso de las acciones implementadas, identificar posibles desviaciones o áreas de mejora, y ajustar las estrategias según sea necesario para alcanzar los objetivos establecidos.

Además, es importante destacar que los resultados de la aplicación del presente plan serán expuestos de manera transparente y accesible en las Asambleas de Rendición de Cuentas. Estas asambleas brindarán un espacio para informar a la comunidad sobre los avances, logros y desafíos enfrentados durante la implementación del plan, promoviendo así la participación ciudadana y la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales. De esta manera, se fortalecerá la confianza y la colaboración entre la administración local y los ciudadanos, en aras de un desarrollo municipal más justo, inclusivo y sostenible.

Las estrategias y líneas de acción del eje "San Agustín Tlacotepec Municipio con Bienestar" serán gestionadas de manera integral por la Presidencia Municipal, con el respaldo directo y coordinado de las Regidurías de Salud y Obras. Esta colaboración estrecha garantizará una ejecución eficiente y efectiva de las actividades planificadas para promover el bienestar integral de la comunidad. La Presidencia Municipal lidera la coordinación y ejecución de las políticas y programas destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, abordando áreas prioritarias como la salud pública, la infraestructura básica. Por su parte, la Regiduría de Salud aporta su experiencia en la formulación e implementación de políticas de salud preventiva y atención médica, buscando fortalecer el sistema de salud local y promover estilos de vida saludables. En paralelo, la Regiduría de Obras se enfoca en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura.

Para garantizar una gestión eficaz y transparente, la Presidencia Municipal lidera de manera directa las estrategias y líneas de acción del eje estratégico "San Agustín Tlacotepec Municipio Honesto, Cercano y Transparente". Esta responsabilidad implica la planificación, ejecución y evaluación rigurosa de todas las actividades definidas en este marco. De esta manera, se promueve una administración municipal basada en principios de honestidad, cercanía con la comunidad y transparencia en todas las acciones llevadas a cabo, lo que contribuye a fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus autoridades locales y a fomentar una mayor participación ciudadana en los asuntos del municipio.

Para asegurar el cumplimiento, desarrollo y evaluación de las actividades determinadas, tanto el Síndico Municipal como la Presidencia Municipal asumen conjuntamente la responsabilidad de las estrategias y líneas de acción del eje estratégico "San Agustín Tlacotepec Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir".

Esta colaboración entre ambas instancias es fundamental para abordar de manera integral los desafíos en materia de seguridad y justicia en el municipio. El Síndico Municipal, como representante legal del ayuntamiento, aporta su experiencia jurídica y su compromiso con el estado de derecho, mientras que la Presidencia Municipal lidera la implementación de medidas concretas para fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar el acceso a la justicia para todos los habitantes. Juntos, trabajan en estrecha coordinación para promover un ambiente seguro, justo y pacífico en el municipio, priorizando el bienestar y la protección de la comunidad.

Las estrategias y líneas de acción del eje estratégico "San Agustín Tlacotepec Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico" serán lideradas por la Regiduría de Obras, bajo la supervisión de la Presidencia Municipal para el cumplimiento, desarrollo y evaluación de las actividades determinadas. Esta estructura de coordinación garantizara una gestión efectiva y enfocada en el fortalecimiento de la economía local y el desarrollo sostenible del municipio. La Regiduría de Obras, con su experiencia en planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, juega un papel clave en la implementación de medidas que impulsen el crecimiento económico.

Para asegurar una gestión integral y efectiva, la Presidencia Municipal supervisa de cerca las estrategias y líneas de acción del eje estratégico "San Agustín Tlacotepec Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos". Estas actividades son llevadas a cabo principalmente por la Regiduría de Obras, Agua y Educación, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a servicios básicos y promover el desarrollo educativo en la comunidad. Además, se cuenta con la participación adicional de la Regiduría de Panteón. Esta colaboración multidisciplinaria bajo la supervisión directa de la Presidencia Municipal permite una planificación coordinada y eficiente, asegurando que las acciones emprendidas estén alineadas con los objetivos estratégicos del municipio y respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Cabe mencionar, que todas las acciones se basan en un enfoque integral que incluye la priorización de obras, la matriz de riesgos y problemas, así como la matriz de planeación municipal. Estas herramientas guían la planificación y toma de decisiones, permitiéndonos satisfacer de manera efectiva las necesidades de la comunidad y avanzar hacia el desarrollo sostenible. Con estas herramientas como guía, se trabajará de manera eficiente y coordinada para impulsar el progreso y alcanzar un futuro próspero para todos los habitantes de nuestra comunidad.

X. ANEXOS

Para respaldar la información presentada, se adjuntan varios documentos que sustentan el proceso de planificación y toma de decisiones. Entre ellos se incluyen la Matriz de Riesgos y Problemas, que identifica y analiza posibles obstáculos en la implementación de proyectos; el Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), que certifica la participación y compromiso de los diferentes actores sociales en el proceso de desarrollo; y el Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM, que refleja las decisiones tomadas en cuanto a la asignación de recursos y ejecución de proyectos prioritarios para el municipio. Estos documentos proporcionan una base sólida para la planificación y ejecución de acciones orientadas al desarrollo y bienestar de la comunidad.

Para complementar el respaldo de la información desarrollada, se incluye el Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, la cual ha sido firmada por el H. Ayuntamiento. Este documento oficial confirma la validación y compromiso de las autoridades municipales con las estrategias y acciones delineadas en el plan, garantizando su implementación efectiva en beneficio de la comunidad. La firma del H. Ayuntamiento en el acta demuestra su respaldo institucional y su voluntad política para trabajar en conjunto hacia el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para el desarrollo del municipio.

- Matriz de Riesgos y Problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=86>

- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=86>

- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/086/ACTA%20DE%20%20CDSM%20EJERCICIO%202023.pdf>

- Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento.



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO BENEMERITO DEL PORLETARIADO, REVOLUCIONARIOS Y DEFENSOR DEL MAYAB"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2024 PARA DEFINIR LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REGIRÁ EL TRIENIO 2023 - 2025.



En el municipio de San Agustín Tlacotepec, perteneciente al Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca siendo las 11:00 horas de la mañana del día 22 de abril del año 2024, estando presentes en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en la calle Reforma S/N, colonia centro los concejales C. Martha Bautista Zámano, C. Juan Hernández Sánchez, C. Nereida Reyes Bautista, C. Aarón Sánchez Hernández, C. Armando Hernández López, C. Sara Aguilar, C. Abel Reyes Ortiz, C. Miriam Bautista Bautista, Luis Bautista Bautista y C. Celestina López Hernández. Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Regidora de Salud, Regidor de Agua, Regidora de Panteón, Alcalde Único Constitucional y Secretaria Municipal, con el fin de autorizar El Plan Municipal de Desarrollo que regirá el trienio 2023 - 2025. la sesión de cabildo se desahogó bajo el siguiente: -----



ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARATORIA DEL QUORUM.
3. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
4. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR.
5. AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REGIRÁ EL TRIENIO 2023 - 2025.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.



1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.-----
La C. Celestina López Hernández, Secretaria Municipal hizo el pase de lista verificando que están presentes los concejales propietarios y demás autoridades convocadas-----

2.- VERIFICACIÓN Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM. -----
La C. Celestina López Hernández, Secretaria Municipal hace saber a la C. Martha Bautista Zámano, Presidenta municipal que existe el quórum para realizar dicha sesión ya citada con anticipación y por escrito para este día.-----



"POR UN MUNICIPIO DE TRADICIONES CULTURALES Y BIENESTAR SOCIAL"
AVENIDA REFORMA S/N, SAN AGUSTIN TLACOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA, C.P. 69860
municipiosanagustintlacotepec2325@hotmail.com
953 59 68061 / 953 59 68062





3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO---

Siendo las 11:15 horas del día 22 de abril del año 2024 el C. Luis Bautista Bautista Alcalde Único Constitucional instala formalmente la sesión de cabildo declarando validando los acuerdos que en ella se tomen -----



4.- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO -----

La C. Celestina López Hernández secretaria municipal da lectura al acta de sesión de cabildo con fecha 15 de marzo de 2024, posteriormente la Presidenta Municipal somete a votación si se aprueba o se corrige en su contenido general o particular el contenido del acta con 10 votos a favor 0 en contra -----



5.- AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REGIRÁ EL TRIENIO 2023 – 2025.

La C. Martha Bautista Zámamo Presidenta Municipal informa que, solicitó una prórroga con motivo del retraso que presenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo ante la titular del Instituto de Planeación para el Bienestar Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz y que el documento después de varios meses ha quedado concluido su proceso de elaboración del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO con la asesoría técnica del Ing. Gilberto García Hernández, por lo cual la Presidenta solicitó se tome el acuerdo de la autorización por parte de los integrantes del Cabildo Municipal y con este acto dar continuidad al trámite de validación. Por lo cual somete a votación el acuerdo y por unanimidad de votos se aprueba la autorización del Plan Municipal de Desarrollo. -----



6.- ASUNTOS GENERALES.

Se pasó al punto de asuntos generales sin que los presentes manifestaran algún tema que tratar por lo tanto, no existió participación de ningún consejal. -----



7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Siendo las 13:00 horas (trece horas una de la tarde con cero minutos) se procede a la clausura de la sesión extraordinaria de cabildo el mismo día de su inicio. Damos fe-----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MARTHA BAUTISTA ZÁMAMO
PRESIDENTA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín Tlacotepec, Oax. 2023-2025



"POR UN MUNICIPIO DE TRADICIONES CULTURALES Y BIENESTAR SOCIAL"
AVENIDA REFORMA S/N, SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA, C.P. 69860
municipiosanagustintlacotepec2325@hotmail.com
953 59 68061 / 953 59 68062






SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín Tlacotepec, Oax. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025
C. JUAN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


REGIDURÍA DE HACIENDA
Oax. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025
C. NEREIDA REYES BAUTISTA
REGIDORA DE HACIENDA

C. AARÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE OBRAS


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Agustín Tlacotepec, Oax. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025
C. ARMANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN


C. SARA AGUILAR
REGIDORA DE SALUD


REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. San Agustín Tlacotepec, Oax. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025
C. ABEL REYES ORTIZ
REGIDOR DE AGUA


REGIDURÍA DE PANTEÓN
Mpio. San Agustín Tlacotepec, Oax. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025
C. MIRIAM BAUTISTA BAUTISTA
REGIDORA DE PANTEÓN


ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Agustín Tlacotepec, Oax. Tlaxiaco, Oax.


SECRETARÍA MUNICIPAL
C. CELESTINA LÓPEZ HERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
Tlacotepec, Oax. Tlaxiaco, Oax. 2024

XI. LISTA DE REFERENCIAS

- DATA MÉXICO Secretaria de Economía “San Agustín Tlacotepec | municipio” Recuperado marzo de 2024 de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-agustin-tlacotepec?housingConnectivity=equipmentAccess&populationType=totalPopulation#equidad>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía “Censo de Población y vivienda 2020” Recuperado marzo de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca “municipio de san Agustín Tlacotepec | Riesgos” Recuperado marzo de 2024 de: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=86>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad “Portal de geoinformación 2024” Recuperado marzo de 2024 de: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
- Secretaria de finanzas Oaxaca “Plan municipal de Desarrollo San Agustín Tlacotepec 2011-2013” Recuperado marzo de 2024 de: https://finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/086.pdf
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca “Plan municipal de Desarrollo San Agustín Tlacotepec 2014-2016” Recuperado Abril de 2024 de: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/bm_sim_services/PlanesMunicipales/2014_2016/086.pdf
- Sistema de Información y Gestión Educativa, Secretaria de Educación Pública, “Escuelas | San Agustín Tlacotepec” Recuperado Abril de 2024 de: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- Congreso de Oaxaca “Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca” Recuperado Abril de 2024 de: https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/decretos/DLXV_0389.pdf
- Agenda 2030 “Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible” Recuperado abril de 2024 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>